

Universidad Autónoma de Baja California
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

Oficio No.530/05-1

DR. GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA
Secretario de Consejo Universitario

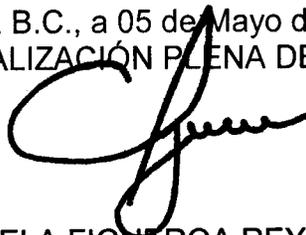
P R E S E N T E.-

Por medio de éste conducto remito a usted, propuesta de reestructuración del programa de estudios de la Maestría en Administración Pública, misma que fue aprobada por el Consejo Técnico de esta Unidad Académica; con el propósito de que sean turnadas al Consejo Universitario y de proceder en su caso, ser turnada a la Comisión de Asuntos Técnicos para su revisión y análisis.

Se anexa propuesta en escrito, en documento electrónico y copia de acta de Consejo Técnico.

Sin otro particular, me despido cordialmente de Usted agradeciéndolo de antemano sus atenciones al presente

ATENTAMENTE
Mexicali, B.C., a 05 de Mayo del 2005.
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"



ADELA FIGUEROA REYES
DIRECTORA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FAC. DE CIENCIAS
SOCIALES
Y POLÍTICAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA
ESPACHADO
MAY 05 2005
ESPACHADO
FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES Y POLÍTICAS

c.c.p. M.C. Guillermo Torres Moya-Coordinador de Investigación y Posgrado
c.c.p. Dra. Patricia Moctezuma-Coordinadora de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas
c.c.p. Archivo
c.c.p. Minutario
AFR/cb*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
MAY 06 2005
RECIBIDO
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS

ACTA DE CONSEJO TECNICO

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10:00 horas del día 05 de mayo de 2005, el lugar que ocupa la sala audiovisual de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, cita en Av. Monclava s/n esquina con Río Mocerito, Ex Ejido Coahuila, se reunió el Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas a fin de celebrar sesión ordinaria, no habiéndose completado el quórum legal que exige el reglamento por lo que se convocó a reunión extraordinaria el mismo día a las 18:00 horas la cual fue convocada con la anticipación exigida por los reglamentos vigentes, y dirigida por la directora M. A. I. Adela Figueroa Reyes en calidad de presidente y actuó como secretario el M. A. P. Roberto Guerrero Obscura. Se procedió en primer término a verificar la asistencia, para lo cual se solicitó se firmara la Lista de Asistencia, misma que se anexa, firmada por los Consejeros presentes, contándose con la presencia de 7 consejeros propietarios, además del presidente y secretario del consejo, por lo que el presidente del consejo declara formalmente instalado el consejo técnico y declarándose que los acuerdos que se tomen tendrán validez legal: - -----

En primer término el presidente expone los motivos de la reunión y determina que el objetivo es presentar al seno del consejo la propuesta de Reestructuración del Programa de estudios de la Maestría en Administración Pública, en su caso aprobarla y turnarla al Consejo Universitario.-----

El trabajo de reestructuración fue presentado por el Dr. José María Ramos y la Dra. Patricia Moctezuma Hernández con aportaciones de la Maestra Adela Figueroa Reyes, una vez presentados estos trabajos interviene el Maestro Ignacio Martínez Cuevas, mencionando como maestro del programa los profesionistas requieren conocer el diagnóstico, normatividad, y que este programa se ajusta perfectamente a los mismos. -----

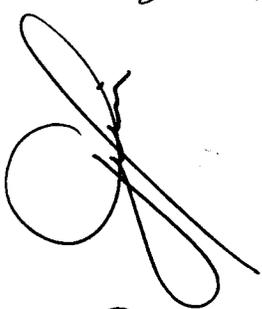
El Licenciado Miguel Figueroa Quirarte dice: que los profesionistas requieren actualizarse en cuanto a los nuevos conceptos y la práctica y que se trate de una especialización continuada. El Lic. Ángel Rivera Granados comenta que es un reto capacitar a profesores y directores de estudio de caso que además es de suma importancia el curso propedéutico para la nivelación de los conocimientos en los estudiantes en materia de Ciencia Política. estudios de las corrientes modernas de la Administración Pública: continua diciendo que la normatividad en materia de Administración Pública deberá estar contenida en las materias del programa de Maestría que nos ocupa.-----

Acto continuo se somete a votación la propuesta de reestructuración para poder enviarla al Consejo Universitario. El Dr. Miguel Herrera Moreno menciona que es mucho material y que le gustaría conocerlo a fondo. La Dra. Moctezuma comenta que es una Maestría profesionalizante basada en competencias y que se asesoraron debidamente con instituciones externas a la Universidad apropiadas al caso. El Dr. Herrera dice que le preocupan los maestros asesores de tesis y que existe una relación laboral, se tiene que considerar su compromiso con este programa.- El Dr. José María Ramos, menciona que lo práctico es aterrizar con lo actual y que no es el propósito de la Maestría el que los estudiantes de Licenciatura se incorporen inmediatamente para continuar con sus estudios.-----

Finalmente la directora somete a votación el programa obteniéndose una votación por mayoría con 6 votaciones a favor y una abstención por lo que se aprueba la propuesta de Reestructuración del Programa de Maestría en Administración Pública siendo las veinte horas del día 05 de Mayo de 2005.-----
Acto seguido, el presidente declara clausurado los trabajos del Consejo Técnico.-----


Rodrigo Delgado Méndez


Víctor Manuel Ibarra Ahumada








Alfonsina






Universidad Autónoma de Baja California
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

CONSEJO TECNICO
Mayo 05 del 2005 6:00 PM

CONSEJEROS PROPIETARIOS

1.-LIC. JOSE FRANCISCO GOMEZ MCDONOUGH

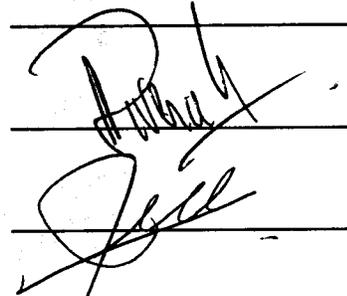
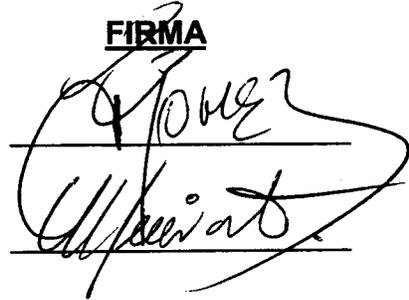
2.-LIC. MIGUEL FIGUEROA QUIRARTE

3.-LIC. FERNANDO CASTRO GARCIA

4.-LIC. ANGEL RIVERA GRANADOS

5.-DR. MIGUEL HERRERA MORENO

FIRMA



CONSEJEROS SEPLENTES

1.-MAP. IGNACIO MARTINEZ CUEVAS

2.-MC. CUAUHTEMOC LOPEZ GUZMAN

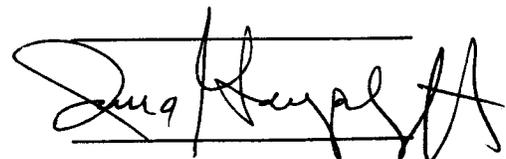
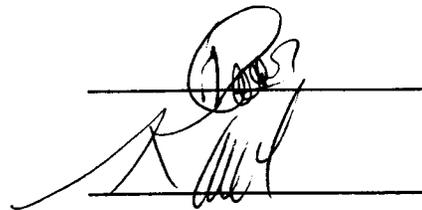
3.-LIC. ARCADIO LOPEZ RAZO

4.-LIC. SALVADOR RAMOS GARCIA

5.-LIC. SERGIO HERNÁNDEZ RODRIGUEZ

6.-LIC. IRMA A. GONZALEZ HERNÁNDEZ

FIRMA



Universidad Autónoma de Baja California
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

CONSEJO TECNICO
Mayo 05 del 2005

CONSEJEROS PROPIETARIOS

FIRMA

1.-RODRIGO DELGADO MENDEZ



2.-LENAIS DONAJI ANGULO TABOADA

3.-ANAHI MARTINEZ GARCIA

4.-FAVIAN GARCIA ALFREDO

5.-ERIKA JANNETH HERNÁNDEZ M.

6.-JOSE ALFREDO MANCILLAS VALDEZ

CONSEJEROS SEPLENTES

FIRMA

1.-VICTOR ALFONSO GARCIA PADILLA



2.-VICTOR MANUEL IBARRA AHUMADA

3.-CYNTHIA DANIELA RUIZ DIEZ

4.-JOSE GPE. RAMÍREZ SANCHEZ

5.-ALMA MIRIAM DOMÍNGUEZ NAKMURA

6.-HIRAM BELTRÁN GARCIA

**Universidad Autónoma de Baja California
Coordinación de Posgrado e Investigación**



**PROPUESTA DE REESTRUCTURACIÓN PLAN DE ESTUDIOS:
MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Mexicali, Baja California a Mayo de 2005

INDICE

Artículo I. Identificación del programa	3
Artículo II. Descripción del programa	15
Artículo III Posibles trayectorias de ingreso	18
Artículo IV. Tiempo de dedicación	18
Artículo V. Mercado de trabajo.....	19
Artículo VI. Funcionamiento.....	19
Artículo VII. Plan de estudios	23
Artículo VIII. Líneas de trabajo o de investigación relacionadas con el programa.....	94
Artículo IX Planta docente.....	96
Artículo X. Productos académicos del programa	99
Artículo XI. Seguimiento de egresados	99
Artículo XII. Servicios de apoyo.....	100
Artículo XIII. Vinculación.....	100
Artículo XIV. Recursos financieros para la operación del programa...	102
ANEXO 1	103
ANEXO 2	107

Artículo I. Identificación del programa

Unidad académica responsable:

Facultad de Ciencias Sociales y Políticas

Nombre del programa:

Maestría en Administración Pública

Campo de orientación:

Ciencias Sociales.

Nivel del programa académico:

Maestría

Ámbitos institucionales y disciplinarios del programa académico de posgrado:

Académico- Institucional

Tipología del Programa: Científico-Práctico

Evaluación del Programa de Maestría de Administración Pública (MAP)

La misión institucional de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) es contribuir a la formación, capacitación y actualización profesional con calidad, al igual que ha generar conocimiento científico y humanístico (UABC, 2003).

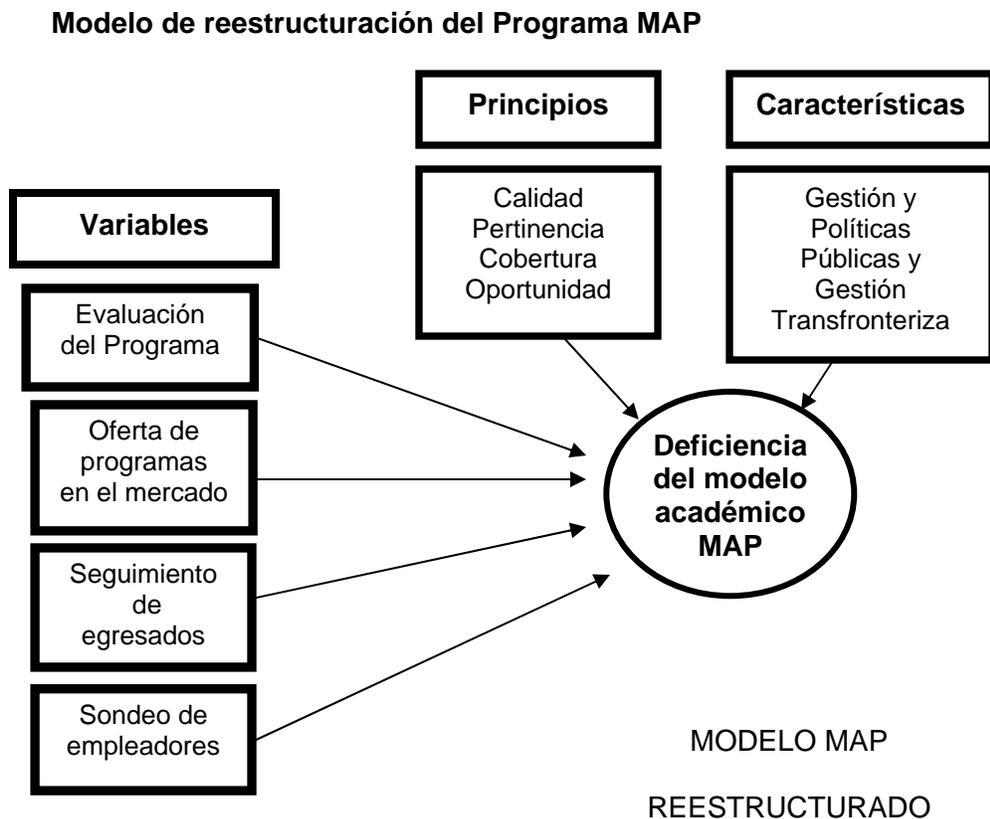
La Maestría en Administración Pública (MAP) de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas (FCSP) inició en el año 2001- 1, a la fecha han egresado dos generaciones y se encuentra una tercera en proceso de formación. La orientación del programa ha sido profesionalizante. Por lo cual se considera que ha hecho una aportación importante en promover una mayor formación profesional a funcionarios públicos, en los ámbitos local y estatal del estado de Baja California, y en algunos casos de otros estados del país.

Otra aportación fundamental del programa ha sido la formación de profesores universitarios, especialmente el hecho de que el 50 por ciento de los profesores de tiempo completo de la Facultad lo han cursado, así como otros docentes de asignatura.¹

¹ El grado de endogenización del programa ha sido significativo, aunque con una tendencia a disminuir, ya que mientras en la primera generación fue de 46.15%, en la segunda éste representó el 44.4%, y ya en la última generación atendida sólo alcanza el 29.1%.

A pesar de estos logros, la Maestría requiere de una reestructuración en dos sentidos: primero, para aumentar la eficiencia terminal y segundo, para actualizar su plan de estudios. De acuerdo a competencias profesionales que exige el dinámico mercado laboral de los servidores públicos. Con estas dos acciones, se pretende incidir en una mayor calidad de los egresados y tratar de diversificar sus opciones laborales, o en su caso, enriquecer y fortalecer sus capacidades con base en una mayor profesionalización y actualización de conocimientos en materia de administración pública.

El modelo de reestructuración de la Maestría en Administración Pública se fundamenta en cuatro variables fundamentales: Evaluación del programa², la oferta de programas en el mercado, el seguimiento de egresados y un sondeo de empleadores. Estos



aspectos a su vez se asociaran a los principios: de calidad, pertinencia, cobertura y oportunidad del programa. Estos dos tipos de variables determinan las orientaciones del programa de posgrado reestructurado.

² Algunas de las observaciones generales que presenta la Maestría fueron en su momento indicadas por los evaluadores externos del programa en el año de 1995. Entre esos evaluadores se encontraban Dr. Alejandro Mungaray (UABC), Dr. Juan Manuel Ocegueda (UABC), Dr. Víctor Espinoza Valle (COLEF) y Dr. José María Ramos (COLEF).

Para justificar las actividades de reestructuración, se evaluaron las deficiencias del modelo con el que la Maestría ha venido funcionando en los últimos cuatro años. En la propuesta se pretende superar tales deficiencias. Las principales limitaciones del programa son las siguientes:

a) Baja eficiencia terminal.

Un problema central de la Maestría es la baja titulación de sus estudiantes.³ En la propuesta reestructurada se pretende disminuir el problema con base de una estrategia, sustentada en el alumno, el director del estudio de caso, los profesores del programa y en particular, los profesores responsables de impartir los seminarios de estudio de caso respectivamente. Además, debe existir una articulación teórica y metodológica entre los contenidos de los distintos seminarios de estudio de caso.

b) No existe un perfil claro de competencias profesionales.

El programa original de la Maestría no especificaba un conjunto de competencias profesionales, que permitiera al alumno conocer las actividades que podría desempeñar al término de los estudios. Esto es una tarea importante, porque el programa pretende que el alumno al término de los estudios, cuente con una serie de habilidades y conocimientos explicitados, que sean factibles de aplicarse en el ámbito público y en otras organizaciones (**Ver anexo 1**).

c) Escaso impacto de los seminarios de estudios de caso en la terminación del estudio

Los seminarios de estudio de caso carecen de una coherencia temática y metodológica, con lo cual el alumno no avanza y termina su estudio de caso. En el programa reestructurado, se pretenden corregir tales problemas. Esta tarea es fundamental para aumentar la eficiencia terminal.

d) Énfasis de horas-crédito en los seminarios de estudio de caso.

El programa concedía 30 créditos a la terminación del estudio de caso. Este criterio daba pie a dos aspectos: por un lado, de manera contradictoria, a pesar del énfasis en los créditos para la terminación del estudio de caso, éste generalmente no se terminaba. Y segundo, el excesivo número de créditos no permite otras opciones de especialización particular, en los temas de interés de los alumnos. El programa reestructurado le concede 16 créditos al estudio de caso y su sustentación.

e) El perfil de egreso es general.

El perfil de egreso de la Maestría generaliza una serie de tareas, que en la práctica se considera difícil que el egresado las desempeñe. En la propuesta nueva el perfil se orienta bajo las competencias profesionales, que corresponden a posibles campos de interés profesional.

³ Este problema fue puntualizado en la pasada evaluación de la Maestría en el Programa Integral de Fortalecimiento del Posgrado (PIFOP 2.0).

f) Consolidar las áreas de especialización.

El programa anterior de la Maestría enfatizaba dos áreas de especialización: recursos del sector público y políticas públicas. En el programa reestructurado se pretenden consolidar tres áreas terminales: gestión pública, políticas públicas y gobernabilidad transfronteriza respectivamente.

g) Escasa vinculación de los alumnos con sus directores de estudio de caso.

Otro de los problemas centrales del programa es la escasa vinculación de los profesores con sus asesorados. Esto ha coadyuvado para un escaso avance de los alumnos en sus estudios de caso. El programa reestructurado pretende fomentar una estrecha relación entre el profesor del seminario y el director del estudio de caso respectivamente. Con estas acciones, se busca la finalidad de que el alumno presente un borrador de su estudio de caso al término de los créditos del programa.

Para tal efecto, también se pretende impartir un seminario especializado sobre el contenido e importancia estratégica del estudio de caso dirigido a los profesores del programa. Asimismo, se pretende evaluar periódicamente los seminarios de estudio de caso para examinar los avances.

h) Distinguir la formación profesional y de maestría en Administración Pública

Es importante que el contenido, perfil y las competencias profesionales del programa de Maestría en Administración Pública sean complementarias a las licenciaturas que se impartan en la Facultad. Esto se plantea para que exista una diferencia en los contenidos de algunas materias que se impartan en ambos niveles, si se considera la posibilidad de que estudiantes de las licenciaturas de Administración Pública y de Relaciones Internacionales de la Facultad puedan ingresar al programa de Maestría al término de sus estudios.

i) Escasos profesores de tiempo completo orientados al programa

Uno de los problemas principales que presenta el programa de es que carece de profesores de tiempo completo dedicados al mismo. De ahí la prioridad de reorganizarse y reasignar las cargas académicas de los docentes, que potencialmente pueden dedicarse de manera directa a promover la consolidación del posgrado en la Facultad. Uno de los impactos que se podría esperar de una eventual reorganización de la planta docente de la Facultad es que los profesores les puedan conceder una mayor dedicación a los alumnos del programa.

Criterios básicos de la reestructuración

Otros factores que justifican la reestructuración del programa de Maestría en Administración Pública son los siguientes:

1. Actualización del enfoque de estudio de la Administración Pública.

Es indispensable actualizar las materias y los temas de análisis de la administración pública, porque en los últimos diez años se ha experimentado un cambio en su enfoque de estudio y en la práctica en el ámbito internacional y nacional. El enfoque nuevo es la

Nueva Gestión Pública o gestión estratégica. La difusión de este enfoque se aprecia mediante la producción de bibliografía especializada de destacados especialistas de los ámbitos internacional y nacional. A manera de ejemplo se indica el siguiente cuadro:

Bjur, W.-Caravantes, G. (1994), *Reengenharia ó Readministración: do util e edo útil en los procesos de mudanca*. Porto Alegre, AGE.

Moore, Mark H. (1995), *Creating Public Value: Strategic management in Government*, Harvard University Press.

Bañón, Rafael y Carrillo, Ernesto (comp.) (1997), *La Nueva Administración Pública*, Alianza Universidad Textos, Madrid.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo (1997), *La Transformación de la Gestión Pública: las Reformas en los Países de la OCDE*, Ministerio de Administraciones Públicas, Madrid.

Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) (1998), *Una Nueva Gestión Pública en América Latina*.

Moore, Mark H. (1998), *Gestión estratégica y creación de valor en el sector público*, Paidós, Barcelona.

Losada, Carlos (ed.) (1999), *¿De Burócratas a Gerentes?*, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, D.C.

Olías de Lima, Blanca (2001), *La Nueva Gestión Pública*, Prentice Hall, Madrid.

Aguilar Villanueva, Luis F. (2001), "La Nueva Gestión Pública", Gerencia Pública, México.

Cabrero Mendoza, Enrique (comp.) (2003), *Políticas Públicas Municipales. Una agenda en construcción*, Miguel Ángel Porrúa y CIDE, México, 1. ed.

Fukuyama, Francis (2004), *La Construcción del Estado. Hacia un Nuevo Orden Mundial en el Siglo XXI*, Puresa, Barcelona.

Arellano, David (2004), *Gestión estratégica para el sector público*, Edit. FCE. México

Arellano, David (coord.) (2004), *Más allá de la reinención del gobierno: Fundamentos de la nueva gestión pública y presupuestos por resultados en América Latina*, Miguel Ángel Porrúa Grupo Editorial, H. Cámara de Diputados, CIDE, México

Este enfoque se enfrenta al reto de superar el enfoque tradicional de la administración pública. Por tanto, el dilema que se presenta es si planta docente de la Facultad tendrá la voluntad y capacidad de renovarse con nuevos enfoques y práctica del ejercicio profesional.

2. Actualización del plan de estudios según los nuevos enfoques y temas de la administración pública en el ámbito internacional y nacional

La reestructuración de la Maestría en Administración Pública se plantea en el contexto del cambio de enfoques y materias hacia la Nueva Gestión Pública en el ámbito internacional y nacional. En particular, el enfoque de gestión estratégica ha sido planteado por los empleadores encuestados como una de las prioridades del estudio de la maestría.

El programa también abarca los ámbitos local y transfronterizo. En el caso del ámbito transfronterizo, el programa pretende profundizar el énfasis en el diseño y procesos de implementación de políticas públicas, como instrumentos y competencias necesarias de los administradores del ámbito público. Asimismo y de acuerdo a la ventaja de estar localizados en un contexto fronterizo, como competencias nuevas se ha analizado en la aplicación de modelos académicos comparados con instituciones de educación superior en el estado de California, EEUU y se ha interactuado con colegas especialistas en el tema de la gobernabilidad transfronteriza.

La actualización del plan de estudios con base en sus avances responde a la necesidad de fortalecer el perfil de egreso de los estudiantes. De esta manera se pueden contar con mayores competencias profesionales, que les permitan promover una mayor calidad de la administración pública local, estatal y nacional.

Entre los objetivos generales de los principales programas de maestría en administración pública en Estados Unidos,⁴ se encuentran en orden de importancia los siguientes:

Syracuse: Preparación de gerentes y analistas de política pública, según el contexto político, económico y social.

Suny (Albano): Especialización en asuntos públicos y en las destrezas de los funcionarios públicos.

George Washington y Florida State: Preparación en política pública y administrativa para los sectores públicos, grupos de interés y universidades.

Universidad de Kansas (Lawrence): Fomento del liderazgo en todas las facetas del servicio público.

Michigan (Ann Arbor): Orientación hacia la solución de problemas con base de un enfoque aplicado.

Carnegie Mellon: Énfasis en el análisis y destrezas técnicas.

American University: Vinculación de la teoría y la práctica en el estudio de los asuntos públicos.

North Carolina (Chapel Hill): Promueve el liderazgo en organizaciones públicas y civiles.

Harvard: Fomento de capacidades en puestos de alta dirección.

Indiana (Bloomington): Análisis de las dimensiones económica, política, legal y social que condicionan el servicio público.

Southern California: Promueve destrezas gerenciales para el servicio público y organizaciones civiles.

U. California (Berkeley): Énfasis teórico y práctico en las diversas fases de las políticas públicas.

Texas (Austin): Orientación hacia las destrezas en la solución de problemas prácticos.

Princeton: Destrezas en la solución de problemas públicos acordes a sus distintas dimensiones.

U. Pittsburg: Fomenta un enfoque integrado de gerencia y política pública.

En el caso de México, entre los principales programas de Maestría en Administración Pública se encuentran los siguientes:

ITAM: Promover una mayor efectividad en la instrumentación de soluciones bajo situaciones de información limitada.

ITESM-Monterrey: Formación de líderes responsables en la solución de problemas.

CIDE: Énfasis en la gestión y las políticas públicas, mediante metodologías cuantitativas.

FLACSO: Orientación hacia los asuntos públicos, con un enfoque cuantitativo. Otra maestría en políticas públicas enfatiza las distintas fases en un enfoque comparado.

COLEF-UIA-Noroeste: Énfasis en el estudio de los gobiernos locales, con cierta orientación a las políticas públicas.

INAP: Programa de formación permanente de servidores públicos, con el objetivo de profesionalizar, según un enfoque de modernización administrativa.

Una revisión general a los principales programas de Administración Pública en el caso de Estados Unidos y en México nos refleja entre otros aspectos los siguientes:

- Los programas de Administración Pública se han fusionado con otras escuelas (economía y desarrollo urbano)
- Escasa mención a los aspectos normativos de la Administración Pública.

⁴ Clasificación elaborada por el *Gourman Report Rating of Graduate and Professional Programs in Public Administration: 1998-1999*, Fuente: National Association of School of Public Affairs and Administration.

Universidad Autónoma de Baja California
Coordinación de Posgrado e Investigación

- Énfasis en los temas de gestión y política pública.
- Orientación hacia enfoques cuantitativos para sustentar políticas públicas
- Los planes de estudio se orientan en función del perfil de egreso e ingreso.
- Los programas se dirigen hacia distintas organizaciones (pública, social, empresarial)
- El perfil de estudios incorpora las distintas dimensiones de las políticas (social, económica, política).
- Se propone un perfil de egreso con una visión integral de la administración.

El plan de estudios vigente del programa de Maestría en Administración Pública se compara con su propuesta reestructurada en el siguiente cuadro:

Tipo de Materia	PLAN DE ESTUDIOS ANTERIOR (MAP)	PLAN DE ESTUDIOS (propuesta)
Informativas	Metodología avanzada en investigación Políticas públicas Estructura y Régimen Jurídico del Estado Políticas públicas Ciencia Política	Ciencia Política Teoría de las Políticas Públicas Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales.
Formativas	Taller de elección de estudio de caso Taller Básico de estudio de caso Taller intermedio de estudio de caso Taller intermedio de estudio de caso Taller avanzado de estudio de caso Políticas públicas y desarrollo regional Modelos cuantitativos para la administración pública Modelos de decisión Programación y presupuestos gubernamentales	Metodología de la Administración Pública ** Teoría de la Administración Pública Estudio de Caso I** Estudio de Caso II** Gestión y Planeación Financiera** Sistemas de Información
Especialidad	Administración de recursos materiales en la administración pública Administración de recursos humanos en administración pública Administración del gasto público	Gestión Pública Modelos Estratégicos para la Toma de Decisiones*. Control de Gestión Gerencia Pública Políticas Pública Planeación Estratégica** Evaluación de Políticas Públicas. Políticas Públicas y Desarrollo Local** Gobernabilidad Transfronteriza Federalismo Comparado*** Análisis de Políticas en la Frontera México-EEUU. *** Política y Gestión del Medio Ambiente***
Optativas	Gerencia Pública y Social Finanzas públicas Política económica y desarrollo Implementación y evaluación de política pública Control de gestión Marketing Público Servicio Civil de Carrera* Análisis de política pública* Política y Gestión del Medio ambiente Administración de justicia criminal Teoría organizacional :aplicaciones comparadas	Ética Pública** <i>Marketing</i> Público** Seguridad Pública Transfronteriza.*** Geopolítica, Seguridad y Desarrollo.* Planeación Urbana Comparativa*** Temas Especiales de la Frontera*** Economía Política del Desarrollo*

- * Asignaturas contenidas en la Maestría en Desarrollo Global
- ** Asignaturas nuevas del programa de Maestría Administración Pública
- *** Asignaturas del Programa de Administración Pública y Gobernabilidad Transfronteriza

Las diferencias fundamentales entre el plan de estudios vigente de la Maestría en Administración Pública y el que se propone son las siguientes:

a) *Enfoque teórico de la administración pública.* Se destaca una nueva conceptualización con base en la Nueva Gestión Pública, especialmente la gestión estratégica.

b) *Mayor énfasis en el estudio de caso.* Se pretende una articulación teórica y metodológica de los dos seminarios, acentuando la relevancia de la elaboración de un diagnóstico y de proyectos de innovación con una visión estratégica.

c) *Menor número de créditos al estudio de caso y énfasis en su calidad.* Se disminuye el número de créditos al estudio de caso, en lugar de 30 créditos, se concederán 16. En general no cambian el total de número de créditos de la maestría: 80 créditos.

d) *Una formación integral sustentada en temas de administración pública, gestión y política pública.* Se pretende que el alumno cuente con conocimientos básicos, especializados y actualizados con un enfoque interdisciplinario de lo público.

e) *Un perfil de egreso fundamentado en competencias profesionales.* Uno de los aspectos novedosos de la propuesta (**Ver anexo 1**) y que se puede considerar de las primeras propuestas de posgrado de la UABC con tal orientación.

f) *Especialidades de gestión pública, políticas públicas y gobernabilidad transfronteriza,* son las áreas terminales con que cuenta el programa reestructurado.

g) *Énfasis en la gestión transfronteriza o la variable internacional.* Se enfatiza la importancia del contexto transfronterizo en los temas del plan de estudios, acentuando la gestión, cooperación y planeación transfronteriza.

h) *Orientación hacia el desarrollo local.* Se pretende la mejora de la administración pública y la calidad institucional con la finalidad de promover o impactar en el desarrollo local. Esta orientación justifica la orientación de la Facultad: Ciencias Sociales y Políticas.

3. Orientación curricular hacia tres especialidades

El programa reestructurado de Administración Pública cuenta con tres especializaciones: Gestión Pública, Políticas Públicas y Gobernabilidad Transfronteriza. Se opta por alguna de esas especializaciones luego de que el alumno ha cursado una formación básica de dos semestres, que se integra de 35 créditos.

4. Actualización curricular según un enfoque estratégico, de innovación y con impacto en el desarrollo local

Una de las orientaciones o enfoques de estudio relevantes que se pretende integrar en la maestría reestructurada es el planteamiento estratégico y de innovación, con la finalidad de fortalecer la capacidad de gestión pública y social. Este planteamiento es novedoso en la administración pública, para lo cual se fundamentará en el plan de estudios en términos teóricos, metodológicos y técnicos. Tal enfoque ha sido

manifestado por la mayoría de los empleadores encuestados para los propósitos de la reestructuración del programa.

5. Destacar el perfil de egreso según competencias profesionales

La formación de los egresados de las maestrías en la coyuntura actual y en el futuro será acorde a competencias profesionales (**Ver anexo 1**) En ese sentido, el programa reestructurado de la Maestría en Administración Pública y sus tres áreas terminales pretenden promover algunas de las siguientes competencias profesionales en los egresados, en función de sus expectativas del programa, su formación profesional y el tema de estudio de caso. Algunas de las competencias corresponden a demandas expresadas por los empleadores en el cuestionario aplicado.

1. Comprender desde la formación disciplinaria del alumno las distintas dimensiones de lo público, tanto nacional y transfronterizo.
2. Promover un enfoque estratégico de la gestión y la política pública, local y transfronteriza acorde al campo de formación disciplinar del alumno.
3. Elaborar, analizar y evaluar diagnósticos con una visión estratégica de la gestión y la política.
4. Diseñar, implantar y evaluar proyectos de innovación en materia de gestión, política pública y desarrollo organizacional.
5. Rediseñar procesos y estructuras de la administración pública con base en los diagnósticos y proyectos de innovación.
6. Proponer, fundamentar y rediseñar fases en las políticas públicas con base en los diagnósticos y proyectos de innovación.
7. Diseñar estrategias para gestionar políticas de organismos públicos y civiles.
8. Obtener y gestionar fuentes alternas de financiamiento para el desarrollo local bajo un enfoque intergubernamental.
9. Diseñar e implantar incentivos para fortalecer capacidades de los recursos humanos.
10. Fomentar capacidades de dirección y liderazgo institucional y social.
11. Diseñar y desarrollar estrategias de comunicación e imagen institucional y social.
12. Promover la capacidad de análisis comparado de la gestión y la política pública transfronteriza.

6. Actualización del plan de estudios según el resto de las maestrías y doctorado de la Facultad.

La reestructuración del plan de estudios de la Maestría también obedece a la necesidad de integrar en su plan de estudios a la maestría en Administración Pública y Gobernabilidad Transfronteriza, impartida de manera conjunta con San Diego State University (SDSU); al igual que la participación de la Facultad en la Maestría y Doctorado en Desarrollo Global de la UABC. De esta manera, se ha creado un tronco común y de materias básicas para las dos maestrías. Lo que al término de éstas, permitirá al alumno que elija una de las tres especialidades de la Maestría reestructurada: gestión pública, políticas públicas y gobernabilidad transfronteriza.

7. Énfasis en las áreas de Ciencia Política y Políticas Públicas

La participación de la Facultad en el programa estratégico institucional de la Maestría y Doctorado en Desarrollo Global de la UABC, implica la necesidad de actualización en las áreas de Ciencias Políticas y Políticas Públicas, considerando que la Facultad se responsabilizará de impartir esas dos áreas -de las cinco que se impartirán en el programa-.⁵

9. Acreditación del programa del posgrado

La reestructuración del programa de Maestría también tiene como finalidad el de nuevamente presentar la solicitud de acreditación en el **Programa Integral de Fortalecimiento del Posgrado (PIFOP 2.0)** en su convocatoria de 2006.

10. Aumentar las posibilidades de inserción laboral de los egresados

El nuevo programa de Maestría pretende que los alumnos de próximo ingreso se actualicen en los principales temas y paradigmas de análisis de gestión y políticas públicas y gobernabilidad transfronteriza. De esa manera los alumnos tienen más posibilidades de inserción laboral, tanto en el ámbito de la administración pública, como en la docencia, consultoría, sector empresarial y organizaciones civiles. La actualización es fundamental, porque acorde a las percepciones de los empleadores encuestados, se requiere de la adopción de nuevos enfoques para entender y profesionalizar a los funcionarios públicos.

Cabe destacar que ha sido una tendencia de las tres generaciones de la Maestría en Administración Pública de la Facultad, que la mayoría de sus alumnos ya cuentan con empleo al ingresar a la maestría, especialmente en la administración pública. Por ello se considera que es fundamental la actualización del plan de estudios para promover una mayor calidad institucional, con base en el fortalecimiento de las competencias profesionales y con actualización de conocimientos.

11. Percepciones de empleadores y egresados⁶

Se aplicó un cuestionario a 50 empleadores de los gobiernos estatal y local en Baja California a través de una muestra selectiva. De los cuales se recibieron 17 cuestionarios. La muestra atendió los siguientes criterios: a) el perfil de los empleadores y su relación con la Maestría en Administración Pública y b) según los objetivos académicos del programa.

En el caso de los egresados, se pretendió aplicar un cuestionario al total de egresados de las tres generaciones, además de la actual. Este cuestionario forma parte de un seguimiento de egresados. Se recibieron 17 cuestionarios. El análisis particular de algunas de esas variables se presenta en el Anexo 2.

⁵ Se considera que el programa de Maestría en Administración Pública puede hacer una aportación a los programas de desarrollo global, en la medida en que debe tener la capacidad conceptual de aterrizar en lo local, los temas del desarrollo global.

⁶ En esta sección solo se presentan las respuestas a las preguntas que se consideraron más importantes de acuerdo a los objetivos de este documento. Los cuestionarios a empleadores y egresados se aplicaron en los meses de marzo a mayo de 2005.

Las conclusiones de los cuestionarios aplicados a los empleadores y egresados /estudiantes de la Maestría en Administración Pública consideran que:

- Las competencias profesionales que debe promover el programa son las relacionadas con la elaboración de diagnósticos con una visión estratégica de la gestión y la política, conocer la normatividad de la administración pública y la elaboración programas, planes y proyectos estratégicos respectivamente.

Empleadores:

- Según los empleadores, los temas de estudio que se deben de promover son en materia de gestión estratégica (47.1%), desarrollo económico (17.6%) y desarrollo institucional (17.6%) respectivamente.
- Según egresados /estudiantes, las materias a fortalecer son el diseño y formulación de políticas públicas. Y en segundo lugar (18.8%) a la teoría de la administración pública y a los seminarios de los estudios de caso.
- Los egresados /estudiantes le conceden mayor importancia (29.4%) a actualizar el plan de estudios, al igual (29.4%) e impartir seminarios más prácticos. Otra prioridad es impartir los seminarios de tesis.

Estos hallazgos plantean el reto a la planta docente del programa de Maestría en Administración Pública de la Facultad de actualizarse en temas tales como gestión, planeación y política estratégica, al igual generar una mayor vinculación con la práctica profesional de la administración pública.

Pertinencia y suficiencia del programa

(a) Ámbito Institucional

El programa de Maestría en Administración Pública representa un esfuerzo institucional que ampliará y fortalecerá la oferta educativa de posgrado en Ciencias Sociales de la UABC a través de la Facultad.

Se trata de un programa único en su género en el ámbito nacional porque conceptualizar los nuevos enfoques de la administración pública –a través de la Gestión y las Políticas Públicas-, al igual que la gestión transfronteriza y su impacto en el ámbito local en un contexto regional, nacional, transfronterizo y global.

El programa fortalecerá los lazos de cooperación de la UABC con instituciones mexicanas en los ámbitos nacional, regional e internacional, a través de su relación con las maestrías en Desarrollo Global, Administración Pública y Gobernabilidad Transfronteriza, en las cuales colabora y promueve la Facultad.

(b) **Ámbito local**

El programa con base de una visión estratégica, puede apoyar a la población del estado de Baja California y de estados adyacentes (Sonora y Baja California Sur) con una alternativa de profesionalización en los nuevos enfoques de la administración y políticas públicas, en las dimensiones de gestión, lo político, institucional y económico en los ámbitos local, regional, nacional e internacional.

La maestría esta orientada a formar y especializar a funcionarios públicos, académicos, analistas y consultores con una visión estratégica de la administración y las políticas públicas. Igualmente se pretende promover en los alumnos un alto sentido ético y de transparencia en el ejercicio de sus responsabilidades y acciones públicas.

(c) **Ámbito nacional**

Con este programa se establecerán las bases para una sustentar una nueva concepción de la administración pública en la perspectiva del desarrollo local, regional y transfronterizo mediante el análisis de las distintas dimensiones que condicionan lo público.

La concepción del programa se puede concebir como uno de los pocos esfuerzos nacionales y se puede reconocer como único, al integrar los temas de administración pública, políticas públicas y gobernabilidad transfronteriza respectivamente. Esta orientación particular puede coadyuvar a que el programa pueda promover el fortalecimiento de las capacidades de funcionarios de los gobiernos locales y estatales de la frontera norte mexicana.

(d) **Ámbito internacional**

El programa de posgrado en Administración Pública establecerá un modelo educativo innovador en uno de los estados fronterizos más importantes en el norte de México, como es el de Baja California. Cuya interacción con el estado de California, EEUU tiene una serie de implicaciones para la gestión del desarrollo local en un contexto de asimetrías en diferentes planos. Por lo cual, se justifica la realización de estudios de carácter inter-disciplinario, en temas que atañen a la administración pública comparada y la gobernabilidad.

El programa se ve fortalecida por su dimensión transfronteriza, en la medida en que el enfoque de gestión binacional es importante porque *“(...) pretende destacar las transformaciones que experimentan las administraciones públicas al enfrentar nuevas circunstancias, retos, oportunidades y problemas que se derivan de la creciente interdependencia entre las naciones, a consecuencia de la dinámica de las economías abiertas, las multiformes relaciones transfronterizas y, en particular, por la aparición de problemas públicos de naturaleza transnacional que difícilmente pueden ser abordados con éxito sólo con los recursos y las acciones de una administración pública contenida dentro del perímetro de sus instituciones políticas nacionales”*.⁷

⁷ Aguilar Villanueva, Luis F. “Prólogo” (1996), en José María Ramos, *Desarrollo Regional y Relación Transfronteriza*, Instituto Nacional de Administración Pública, México.

Considerando que los temas de la administración pública y las políticas públicas son relevantes en el contexto nacional y en la frontera norte de México, se considera fundamental que la UABC ofrezca un programa de posgrado que fortalezca las capacidades de la administración pública y la calidad de las instituciones para conceptualizar, diseñar, implantar y evaluar proyectos y políticas con impacto en el desarrollo local. Desde esa perspectiva, el programa considerará las principales materias y temas de análisis en los campos de la administración pública en el plano nacional e internacional, con la finalidad de adaptarlas a los objetivos y metas centrales del programa.

Para lograr tales objetivos es fundamental que la planta docente del programa cuente con la formación académica actualizada sobre los temas centrales del posgrado.

Artículo II. Descripción del programa ▶

A. Características generales.

1. Contextualización

El programa es un esfuerzo institucional de la UABC que tiene la finalidad de ampliar y elevar la calidad de la oferta en el ámbito de posgrado en esta institución, especialmente en el área de las Ciencias Sociales.

El programa responde al interés de promover y fortalecer las capacidades de la administración pública local y estatal para incentivar una mayor eficiencia, eficacia y calidad en las instituciones.

Por su énfasis en la gestión pública, las políticas públicas y la gestión transfronteriza, se considera que la Maestría en Administración Pública es un programa singular en el ámbito nacional y en la frontera México-Estados Unidos.

a) Institucional

El programa permitirá que la UABC a través de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas haga una aportación a la formación y especialización de agentes públicos, académicos, analistas, consultores y miembros de organizaciones no gubernamentales interesados en los asuntos públicos y en la mejora de la calidad de las instituciones y organismos.

Estos objetivos institucionales los puede alcanzar la Facultad considerando que cuenta con una planta de 21 docentes de tiempo completo, de los cuales el 88% cuenta con maestría, de éstos el 62.5% realizaron sus estudios en instituciones diferentes a la UABC y el 37.5% los efectuaron en programas de la propia universidad.⁸ Del total de profesores de tiempo completo, 13 de ellos tienen un perfil adecuado al programa.

⁸ Véase Moctezuma, Patricia y Ramos, José María (2004), "Programa para mejoramiento de la Maestría en Administración Pública", Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, UABC. Marzo.

La Facultad cuenta con las bases y el liderazgo académico para impulsar o coadyuvar en un programa de posgrado, destacando que la planta docente asociada al programa en un 58% cuenta con el grado de doctor, es candidato a doctor o actualmente estudia un doctorado respectivamente. Este dato es casi similar –proporcionalmente- a otras unidades que componen el DES-Ciencias Sociales de la UABC, que tradicionalmente han orientado sus actividades a la investigación y no a la docencia, como es el caso de la Facultad.

b) Interdisciplinario

El programa propone un enfoque interdisciplinario de la administración pública destacando temas relacionados con la gestión, política, lo social y la economía. Este enfoque se justifica por las distintas dimensiones de los asuntos públicos.

El programa promoverá la participación de personal docente interno y externo a la UABC, en este caso, que cuente con experiencia en el ámbito público, consultoría y organizaciones no gubernamentales, con el fin de garantizar que el perfil del egresado sea interdisciplinario.

El programa permitirá el ingreso a aspirantes del área de Ciencias Sociales y excepcionalmente de otras áreas, y que cuenten con interés en los asuntos públicos. De esta manera, se podrán enriquecer las perspectivas tanto de los alumnos y docentes, sobre los temas de la gestión, las políticas públicas y la gestión transfronteriza.

c) Regional, Nacional e Internacional

El programa ofrecerá la posibilidad de vinculación regional, nacional e internacional a la UABC por la posición geográfica privilegiada del estado de Baja California en lo que respecta a la cercanía con instituciones importantes en el campo de la administración pública. Ofrecerá, además, una posibilidad de estudios de posgrado en materia de gestión y políticas públicas bajo una perspectiva interdisciplinaria en las Ciencias Sociales para la comunidad de la zona noroeste de México.

El programa constituye una oferta educativa que diferenciará a la UABC de las demás instituciones nacionales, respondiendo a la necesidad de contar con un programa profesionalizante, orientados al fortalecimiento de las capacidades de la administración pública, la calidad de las instituciones y agencias gubernamentales para promover el desarrollo local en un contexto local, regional y transfronterizo.

Se considera que el programa en Administración Pública es único en las universidades públicas del norte de México, bajo una orientación profesionalizante y académica en los temas de administración y políticas públicas y gestión transfronteriza respectivamente.

d) Estructura Administrativa

La estructura administrativa del programa se organiza de la siguiente manera:

- 1) **Comité de Posgrado** integrado por académicos de la Facultad vinculados al programa de posgrado y el Coordinador del posgrado.- Se encargarán del manejo de los aspectos académicos y administrativos del programa.

- 2) **Tutores Académicos** (asignado a cada alumno y ratificados por el Comité de Estudios de Posgrado).- Se encargarán de la orientación de los alumnos al inicio del programa. Tienen un papel central para que el alumno defina el tema de su estudio de caso.
- 3) **Director y Comité de Estudio del Caso**.- El comité ratificará al tutor en calidad de director del estudio de caso, según corresponda al área de especialización del estudiante. El Director del Estudio de Caso y el Comité de Estudio de Caso tendrán a su cargo el seguimiento y evaluación de los estudios de caso de los alumnos.
- 4) **Comité de Estudio de Caso Ampliado**.- El comité de estudio de caso ampliado incluirá académicos de instituciones externas que, junto con los integrantes del comité de estudio de caso, se harán cargo de la evaluación del trabajo terminal del alumno.

2. Diferencias con programas afines

Las diferencias principales del programa de posgrado en Administración Pública con respecto a otros son las siguientes:

Primero, un énfasis en el fortalecimiento de competencias profesionales en materia de gestión y política públicas con una orientación estratégica⁹ (**Ver anexo 1**). Las competencias son las siguientes:

1. Comprender desde la formación disciplinaria del alumno las distintas dimensiones de lo público, tanto nacional y transfronterizo.
2. Promover un enfoque estratégico de la gestión y la política pública, local y transfronteriza acorde al campo de formación disciplinar del alumno.
3. Elaborar, analizar y evaluar diagnósticos con una visión estratégica de la gestión y la política.
4. Diseñar, implantar y evaluar proyectos de innovación en materia de gestión, política pública y desarrollo organizacional.
5. Rediseñar procesos y estructuras de la administración pública con base en los diagnósticos y proyectos de innovación.
6. Proponer, fundamentar y rediseñar fases en las políticas públicas con base en los diagnósticos y proyectos de innovación.
7. Diseñar estrategias para gestionar políticas de organismos públicos y civiles.
8. Obtener y gestionar fuentes alternas de financiamiento para el desarrollo local bajo un enfoque intergubernamental.
9. Diseñar e implantar incentivos para fortalecer capacidades de los recursos humanos.
10. Fomentar capacidades de dirección y liderazgo institucional y social.
11. Diseñar y desarrollar estrategias de comunicación e imagen institucional y social.

⁹ El programa pretende formar algunas de esas competencias en los alumnos con base de la formación profesional y sus prioridades de estudio. Por tanto, el programa no pretende desarrollar todas las competencias profesionales en los alumnos.

12. Promover la capacidad de análisis comparado de la gestión y la política pública transfronteriza.

Segundo, el programa ofrece un nuevo enfoque de la administración pública, sustentado en la Nueva Gestión Pública y particularmente en la gestión estratégica, el cual será examinado en los seminarios de estudio del programa, a través de profesores-investigadores con formación actualizada de la FCSP, UABC; funcionarios con experiencia docente que han aplicado tal enfoque en la administración pública; y al igual que con la participación de especialistas reconocidos en el tema en el ámbito nacional e internacional respectivamente.

Tercero, el énfasis en los temas de la gestión y políticas públicas, gestión transfronteriza y el desarrollo local.

Finalmente, el programa es singular porque se vincula con las maestrías en Desarrollo Global de la UABC y la Maestría de Administración Pública y Gobernabilidad Transfronteriza impartido con San Diego State University. De esta manera, su campo de acción se ve diversificado en los temas globales y de gestión transfronteriza, pero acentuando la importancia de la administración pública.

Artículo III. Posibles trayectorias de ingreso

El programa de Maestría en Administración Pública permite la siguiente posibilidad de ingreso:

1. A través de la Maestría como tal, con un total de 80 créditos: Con una formación básica de dos semestres, en la cual se cursan 35 créditos. A partir del tercer semestre el alumno tiene que elegir cursar una de las tres especialidades que ofrece el programa, con sus respectivas optativas. Finalmente en el cuarto semestre, se cursan tres materias optativas afines a la especialidad elegida por el alumno.

En total el alumno debe cursar 80 créditos en dos áreas del conocimiento: básica (35 créditos) y especialidad (45 créditos). En el área de especialidad se incluye dos seminarios de estudio de caso obligatorios, con un valor de ocho créditos cada uno.

Artículo IV. Tiempo de dedicación

Los alumnos del programa se dedicarán de tiempo parcial. Esta flexibilidad se plantea considerando que el programa de Maestría en Administración Pública es de tipo profesionalizante.

Los estudios de maestría se cursarán en dos años, según el Reglamento de Estudios de Posgrado vigente en la UABC.

Para alcanzar el propósito de que los alumnos presenten su estudio de caso al término de sus estudios, se pretende que los seminarios de estudios de caso efectivamente

cumplan con la meta de avanzar en el desarrollo y terminación del estudio. Ese ha sido uno de los propósitos de la reestructuración de la Maestría en Administración Pública.

Productos:

- Elaboración y sustentación de un estudio de caso sobre temas afines a la gestión pública, políticas públicas y gestión transfronteriza.

Artículo V. Mercado de trabajo

Se considera que el mercado de trabajo de los egresados de la maestría en Administración Pública se garantiza con base de las competencias profesionales, las cuales se pretenden alcanzar al término del programa (**Ver anexo 1**).

Uno de los principales sectores laborales de los egresados del posgrado es la administración pública en los ámbitos local y estatal. La oferta que propone el programa es una mayor y mejor profesionalización de los agentes públicos, con base en una actualización de los principales enfoques en materia de administración pública.

La reestructuración del programa de posgrado tiene como objeto el proporcionar a los estudiantes un fortalecimiento de sus capacidades de gestión en los temas y áreas contemporáneos en los campos de la gestión y políticas públicas y gestión transfronteriza. Y acorde a las demandas de competencias profesionales que existen en el mercado laboral. Entre las cuales sobresalen según los empleadores encuestados (17), la de elaborar diagnósticos con una visión estratégica de la gestión y la política y la de conocer la normatividad de la administración pública (**Ver anexo 2**)

Por el tipo de competencias profesionales y el carácter interdisciplinario del programa, sus egresados tendrán la posibilidad de desarrollarse profesionalmente en instituciones públicas y privadas, instituciones de educación superior, centros de investigación, agencias de consultoría y organismos no gubernamentales en el ámbito local, regional, nacional e internacional.

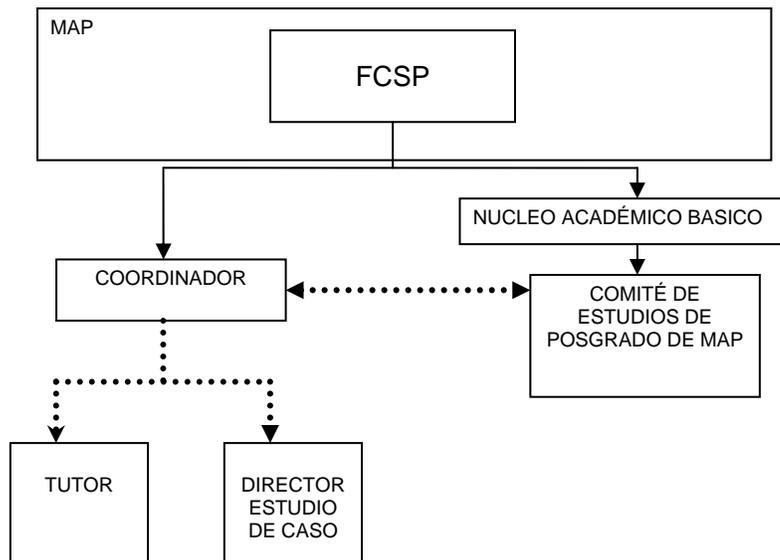
Artículo VI. Funcionamiento ▶

A. Funcionamiento general

Entre los principales aspectos del funcionamiento del programa de Maestría en Administración Pública se pueden considerar los siguientes:

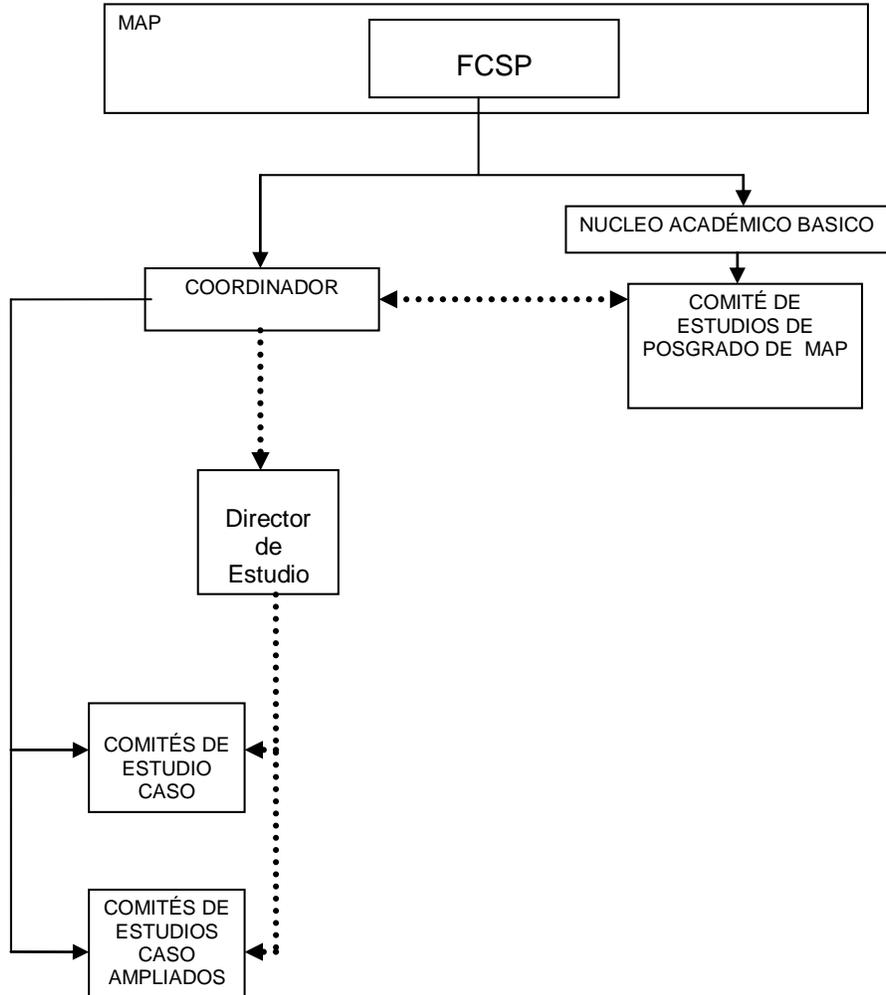
- El programa aceptará un número de aspirantes acorde a la capacidad de atención de la Facultad. Se estima que este número puede oscilar en un máximo de 20 estudiantes.
- El programa se ofertara anualmente, según lo dictamine el Comité de Estudios de Posgrado del programa y en común acuerdo con el Coordinador del programa.

- Cada alumno tendrá un tutor asignado desde el inicio de la Maestría, el cual posteriormente, pasará a ser su director –sujeto a ratificación por el Comité de Estudios de Posgrado-, teniendo la función de orientarlo en el desarrollo de su estudio de caso.
- Los productos obtenidos a nivel Maestría – los estudios de caso – serán evaluados por el director asignado, el cual tendrá que avalar el trabajo, que posteriormente será presentado a evaluación a dos miembros del tribunal del estudio de caso creado para tal fin.



Con la finalidad de facilitar la comprensión del funcionamiento de la Maestría se presenta un organigrama:

B.



Organigramas

Para la Maestría:

- La Facultad nombrará al Coordinador del Programa
- A propuesta del Coordinador el estudiante elegirá al tutor, el cual será ratificado por el Coordinador y el Comité de Estudios de Posgrado
- Será responsabilidad del Coordinador del Programa supervisar a los tutores académicos y será el enlace entre éstos y el Comité de Estudios de Posgrado

C. El Comité de Estudios de Posgrado de la Maestría en Administración Pública

El Comité de Estudios de Posgrado de la Maestría será el encargado de las cuestiones académicas del programa. Este estará compuesto por el Coordinador del programa y cuatro académicos de la Facultad.

Las funciones del Comité de Estudios de Posgrado son las siguientes:

- Establecer los requisitos de ingreso al programa.
- Evaluar las solicitudes de ingreso al programa y recomendar la aceptación o rechazo de los aspirantes.
- Recomendar los tutores académicos y ratificar los directores y los miembros de los comités de estudios de caso.
- Evaluar la calidad académica del programa y, en su caso, proponer acciones correctivas.
- Establecer la reglamentación interna del programa.
- Dar seguimiento a los planes de estudio.

D. Comités de estudios de caso

Existirán tantos comités de estudio de caso como estudiantes del programa. Los comités se compondrán de académicos con grados mínimos de maestro y con responsabilidad demostrada en la titulación de alumnos. Su función será asesorar y evaluar a cada uno de los estudiantes en la elaboración de sus estudios de caso.

Los comités de estudio de caso estarán compuestos por el director del estudio de caso y dos académicos con grados mínimos de maestro, los cuales pueden ser internos o externos a la UABC. El comité de tesis se integrará al término del tercer semestre del programa.

Para asegurarse de que los estudiantes del programa tengan listos los borradores de los estudios de caso al concluir los créditos requeridos para obtener el grado de maestro, los comités de tesis se reunirán al menos dos veces antes de la presentación del grado.

El comité de estudio de caso tendrá las siguientes funciones:

- Dar seguimiento al estudio de caso del alumno.
- Asesorar al alumno y reunirse periódicamente para revisar su progreso y avances.
- Recomendar cursos y acciones para compensar las deficiencias académicas del alumno.

E. Director del estudio de caso

El director del estudio de caso será sugerido por la Coordinación, aunque el alumno podría presentar una propuesta. Este deberá ser especialista en el área del conocimiento en que el alumno haya decidido especializarse para la obtención del grado de maestro. De preferencia será un profesor adscrito a la Facultad o de la UABC; y ante la ausencia de especialistas en la UABC, podrá ser externo. El Comité de Estudios de Posgrado se encargará de ratificarlo.

El director del estudio de caso tendrá las siguientes funciones:

- Orientar y asesorar permanentemente al alumno en su estudio de caso
- Asesorarlo en la elaboración de los avances de su estudio de caso.
- Responsabilizarse de que el alumno concluya su estudio de caso, al finalizar el cuarto semestre del programa.
- Presidir y coordinar las reuniones del comité del estudio de caso.
- Asumir la responsabilidad final en el caso de que existan diferencias de opinión entre los distintos miembros del comité de estudio de caso.

Artículo VII. Plan de estudios

Justificación del plan de estudios

El programa de Maestría en Administración Pública responde a la necesidad de un posgrado que promueva y fortalezca las capacidades de la administración pública local y estatal y la calidad institucional para incentivar una mayor eficiencia y eficacia y con ello incidir en el desarrollo local.

Estos objetivos se fundamentan en las siguientes orientaciones generales del programa:

- Una visión estratégica y prospectiva de la administración, la política y la sociedad en la formulación de políticas y el desarrollo.
- Promover el fortalecimiento de las capacidades gubernamentales y de la administración pública en materia de gestión, planeación y desarrollo.

- Fundamentar y proponer alternativas a los problemas y retos del desarrollo local-regional en México y particularmente en los municipios fronterizos del norte del país, acorde a sus distintas dimensiones (social, política, cultural e institucional).

Para alcanzar este propósito, el programa pretende promover doce competencias profesionales que se han descrito con anterioridad (**Ver anexo 1**).

Estas competencias se pretenden alcanzar con base de un enfoque interdisciplinario de la administración pública. Para tal efecto, el programa enfatizará temas relacionados con la gestión y las políticas públicas, la política, la economía y asuntos internacionales respectivamente.

El programa de posgrado es singular en el ámbito regional, nacional y en la frontera México-Estados Unidos, porque enfatiza en los nuevos enfoques de la administración pública, las políticas públicas y en la gestión transfronteriza y su impacto en el fortalecimiento de las capacidades de gobernación local.

La propuesta se sustenta desde un plano conceptual en la capacidad de proponer y rediseñar en su caso, la administración pública, las políticas y la planeación gubernamental, permitiendo que los sectores público, privado y social tengan la capacidad de prever, de ejercer influencia sobre el desarrollo local-regional; con base de adoptar decisiones y políticas informadas e inteligentes, que les permitan evaluar actividades y procesos actuales a fin de orientar y promover el desarrollo local, entendido éste, en términos de un mejor bienestar social.

1. Unidades participantes en el programa

Las tres primeras promociones del programa de Maestría en Administración Pública de la Facultad han contado con la participación de docentes e investigadores de otras instituciones académicas locales, regionales y nacionales con las cuales la Facultad mantiene convenios de intercambio como son la División de Estudios de Posgrado, UNAM, con investigadores del COLEF, de El Colegio de Sonora, la Universidad de California en San Diego (UCSD). En el caso de la UABC han colaborado el Instituto de Investigaciones Sociales-Mexicali y el Centro de Estudios Culturales; la Facultad de Economía, el Instituto de Investigaciones Históricas en Tijuana; y la Facultad de Ciencias, la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales en Ensenada respectivamente.

La participación de tales docentes ha tenido como objeto aumentar la calidad académica y el nivel de actualización del programa. En dichas unidades se desarrollan actividades de docencia, investigación y extensión.

En la propuesta de reestructuración de la maestría aludida, el programa mantendrá esas relaciones de intercambio que se consideran estratégicas. Considerando además, que el programa se ha extendido a la ciudad de Ensenada a través de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, UABC. Las relaciones de intercambio se conciben como un complemento a la participación de la planta docente de la Facultad.

El programa también contempla la participación de profesores-investigadores de la Maestría y Doctorado en Desarrollo Global, UABC considerando la participación de la Facultad en tal programa y particularmente, porque del perfil de materias de tal programa, dos áreas se impartirán en la Facultad. Estas se refieren a las materias que corresponden a las áreas de Ciencia Política y Políticas Públicas, las cuales son las siguientes.

Programa de Maestría en Desarrollo Global, UABC

Área de Ciencia Política	Área de Políticas Públicas
Ciencia Política HC 02 HT 01	Teoría de la Elección Pública HC 02 HT 01
Teoría Política HC 02 HT 01	Políticas Públicas para el Desarrollo Regional HC 02 HT 01
Geopolítica, seguridad y desarrollo HC 01 HT 03	Teoría de las Políticas Públicas HC 02 HT 01
Teoría de las Relaciones Internacionales HC 02 HT 01	Análisis de las Políticas Públicas HC 01 HT 03
Política Mundial HC 02 HT 01	Gestión Pública y social HC 01 HT 03
Régimen Jurídico de la Globalización HC 02 HT 01	Política Ambiental y Desarrollo Global HC 02 HT 01

Asimismo, el programa cuenta con convenios de colaboración a nivel interinstitucional e intrainstitucional, entre los que sobresale el convenio UABC-San Diego State University (SDSU), en el cual la Facultad participa con la coordinación de un diplomado binacional en Administración Pública y Gobernabilidad Transfronteriza.¹⁰ Este programa ha transitado a una maestría binacional a partir de enero del 2005.

Los anteriores antecedentes reflejan y garantizan que el programa en Administración Pública cuente con un enfoque interdisciplinario para estudiar y afrontar los temas y problemas de la administración pública y las políticas públicas en un contexto local, regional, nacional y transfronterizo.

En resumen, la Facultad ha impulsado a partir de 2001, un esfuerzo importante para diversificar la oferta de programas de posgrado. Lo cual ha sido una situación

¹⁰ La Facultad tiene suscrito un convenio con la Faculty in the School of Public Administration and Urban Studies, SDSU y cuenta con financiamiento del programa de TIES del Departamento de Estado de los Estados Unidos. El diplomado binacional se integra de los siguientes módulos: cooperación transfronteriza, federalismo, finanzas públicas, seguridad pública y medio ambiente. La planta docente del diplomado se integra por algunos docentes de la Maestría en Administración Pública, FCSP, San Diego State University (SDSU) y de otras instituciones, como del El Colegio de la Frontera Norte.

excepcional en los dos últimos años en las unidades académicas que componen la DES-Ciencias Sociales de la UABC.¹¹

Estos tres programas y la participación en el programa doctoral de Desarrollo Global representan un reto para la Facultad, ya que se requerirá reestructurar la función sustantiva del posgrado, así como optimizar tanto los recursos humanos, como los materiales y financieros, ya que lo más importante es lograr diversificar los nichos de mercado atendidos, con calidad, pertinencia y cobertura.

Indirectamente, el programa de Maestría en Administración Pública y en general el posgrado de la Facultad permitirá incrementar las oportunidades de desarrollo de diversas unidades académicas de la UABC a través de:

- Mejoras en los cuerpos académicos e investigación.
- Fomento de proyectos de investigación interdisciplinaria.
- Promoción del intercambio académico intra- e inter-institucional.
- Optimización de los recursos de las unidades académicas.
- Fortalecimiento académico de profesores e investigadores.
- Beneficio en la formación de estudiantes de licenciatura y posgrado a través de mayores oportunidades de estudio a nivel posgrado.

2. Plan de estudios que combina aspectos científico práctico y de investigación

El programa de Maestría en Administración Pública combinará, aspectos científico práctico y de investigación, de tal forma que los alumnos estén preparados para aplicar los conocimientos interdisciplinarios en su vida profesional y en proyectos que involucren aspectos de los campos de especialización de su elección, además de estar preparados para realizar investigación o asesoría con carácter científico en las áreas de administración pública, políticas públicas, desarrollo local y gestión transfronteriza respectivamente.

Con esta orientación, se pretende que los alumnos al término de sus estudios del programa cuenten con la capacidad de desarrollar alguna de las siguientes competencias profesionales:

1. Comprender desde la formación disciplinaria del alumno las distintas dimensiones de lo público, tanto nacional y transfronterizo.
2. Promover un enfoque estratégico de la gestión y la política pública, local y transfronteriza acorde al campo de formación disciplinar del alumno.

¹¹ La Facultad también participa en la coordinación de la Maestría en Estudios y Proyectos Sociales (con la participación de la Facultad de Ciencias Humanas y el Instituto de Investigaciones Sociales).

3. Elaborar, analizar y evaluar diagnósticos con una visión estratégica de la gestión y la política.
4. Diseñar, implantar y evaluar proyectos de innovación en materia de gestión, política pública y desarrollo organizacional.
5. Rediseñar procesos y estructuras de la administración pública con base en los diagnósticos y proyectos de innovación.
6. Proponer, fundamentar y rediseñar fases en las políticas públicas con base en los diagnósticos y proyectos de innovación.
7. Diseñar estrategias para gestionar políticas de organismos públicos y civiles.
8. Obtener y gestionar fuentes alternas de financiamiento para el desarrollo local bajo un enfoque intergubernamental.
9. Diseñar e implantar incentivos para fortalecer capacidades de los recursos humanos.
10. Fomentar capacidades de dirección y liderazgo institucional y social.
11. Diseñar y desarrollar estrategias de comunicación e imagen institucional y social.
12. Promover la capacidad de análisis comparado de la gestión y la política pública transfronteriza.

Este perfil en las competencias profesionales se pretende alcanzar con base de contar con una planta docente en la Facultad que cuente con experiencia y actualización en los temas de administración pública, al igual que funcionarios públicos con conocimiento en los nuevos temas de la administración, y también consultores y miembros de organizaciones gubernamentales con formación en los temas de la gestión del desarrollo local.

El desempeño de los estudiantes de maestría estará dirigido por los profesores de los seminarios y de manera permanente por su tutor y posteriormente director del estudio de caso. La Coordinación del programa conformará el comité de estudio de caso para evaluar el desarrollo del estudio y la aprobación del borrador en el último semestre.

La conducción y seguimiento del estudio de caso será realizada por un director del estudio, quien habrá colaborado con el alumno en un área de especialización.

Con el fin de garantizar la eficiencia terminal, el modelo académico a seguir, dispone que en todos los semestres del programa el alumno avance en el desarrollo de su estudio de caso. Y particularmente en el tercer y cuarto semestre en donde se impartirán los dos seminarios de estudio de caso.

La Coordinación del programa pondrá atención especial en el contenido y calidad de los seminarios de estudio de caso que conforman el plan curricular de la Maestría en Administración Pública. Esta tarea es parte central de la reestructuración de la Maestría, y tiene como objeto aumentar la eficiencia terminal de sus egresados (**Ver esquema**). Para tal efecto, el papel del director del estudio es fundamental.

Otro cambio importante es que el programa cuenta con tres especialidades: Gestión Pública, Políticas Públicas y Gobernabilidad Transfronteriza, una de las cuales se elige después de que el alumno ha cursado una formación básica durante dos semestres.

En su formación de materias optativas, se pretende que el programa cuente con dos seminarios relacionados con el desarrollo del estudio de caso. Cada seminario de estudio de caso tiene un valor curricular de ocho créditos (16 en total).

CURSOS OBLIGATORIOS, ESPECIALIZACIONES Y OPTATIVAS

FORMACIÓN BÁSICA	ESPECIALIZACIONES	OPTATIVAS
<p>Primer Semestre</p> <p>Ciencia Política (5) 2HT, 1HP</p> <p>Teoría de las Políticas Públicas (5) 2HT, 1HP</p> <p>Teoría de la Administración Pública (5) 2HT, 1HP</p> <p>Metodología de la Administración Pública (4) 2HT, 1HP</p> <p>Segundo Semestre</p> <p>Gestión Estratégica (4) 2HT</p> <p>Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales (4) 2HT</p> <p>Gestión y Planeación Financiera (4) 2HT</p> <p>Sistemas de Información (4) 1HT, 2 HP</p>	<p>Tercer Semestre</p> <p>GESTIÓN PÚBLICA</p> <p>Modelos Estratégicos para la Toma de Decisiones en Ciencias Sociales (5) 2HT, 1HP</p> <p>Control de Gestión (5) 2HT, 1HP</p> <p>Gerencia Pública (5) 2HT, 1HP</p> <p>Seminario Estudio Caso I (8) 2HT, 6HP</p> <p>POLÍTICAS PÚBLICAS</p> <p>Planeación Estratégica (5) 2HT, 1HP</p> <p>Evaluación de Políticas (5) 2HT, 1HP</p> <p>Políticas Públicas y Desarrollo Local (5) 2HT, 1HP</p> <p>Seminario Estudio Caso I (8) 2HT, 6HP</p> <p>GOBERNABILIDAD TRANSFRONTERIZA</p> <p>Federalismo Comparado (5) 2HT, 1HP</p> <p>Análisis de Políticas en la Frontera México-EEUU (5) 2HT, 1HP</p> <p>* Temas Especiales de la Frontera (5) 2HT, 1HP</p> <p>Seminario Estudio de Caso I (8) 2HT, 6HP</p>	<p>Cuarto Semestre</p> <p>Gestión de Recursos Humanos (5) 2HT, 1HP</p> <p>Ética Pública (5) 2HT, 1HP</p> <p>Marketing Público (5) 2HT, 1HP</p> <p>**Seminario Estudio de Caso (II) (8) 2HT, 6HP</p> <p>*2HT, 1HP</p> <p>*2HT, 1HP</p> <p>*2HT, 1HP</p> <p>Economía Política del Desarrollo (5) 2HT, 1HP</p> <p>**Seminario Estudio de Caso (II) (8) 2HT, 6HP</p> <p>Seguridad Pública Transfronteriza (5) 2HT, 1HP</p> <p>*Planeación Urbana Comparativa (5) 2HT, 1HP</p> <p>Política y Gestión del Medio Ambiente (5) 2HT, 1HP</p> <p>Geopolítica, Seguridad y Desarrollo (5) 2HT, 1HP</p> <p>**Seminario Estudio de Caso (II) (8) 2HT, 6HP</p>

* Ofrecido en las Optativas de la especialidad en Políticas Públicas.

** Seminarios obligatorios

El perfil del plan de estudios de la Maestría en Administración Pública se orienta bajo el siguiente marco conceptual de la gestión pública:

- La gestión pública se asocia tanto a un paradigma, enfoque o marco conceptual relacionado con los nuevos papeles de los gobiernos, la administración y en general la sociedad para promover el desarrollo, con base de una integración conceptual y operativa entre pensamiento, gestión y planeación estratégica.
- Los nuevos enfoques de gestión pública para promover el desarrollo se vinculan a los siguientes criterios: objetivo (búsqueda ventaja competitiva), responsabilidad social (impacto social y ético), dimensión del tiempo (largo plazo), enfoque (social, técnico y ecológico), alcance (sistémico y holístico), estrategia (soluciones incrementales), recursos humanos (adaptativo), motivación (integral), estructura (adaptativas), informática (integrado a procesos cambio).
- Los problemas que se encuentran en la implementación de las políticas y la planeación del desarrollo tienen que ver con una deficiente formulación, y ésta con ideas pobremente definidas. Es decir, con la ausencia de un paradigma conceptual estratégico (proactivo, innovador, anticipador y social).
- La gestión pública esta condicionada en el ámbito conceptual y operativo por factores/condiciones sociales, culturales, económicos, políticos, institucionales, de gestión y legales.
- Una efectiva gestión asociada entre lo público y social implica reducir los factores estructurales de un enfoque tradicional de la administración pública y promover a su vez, el posicionamiento (*empowerment*) de la sociedad civil en términos de su capacidad, liderazgo y visión.
- La gestión público-social desde la perspectiva estratégica, implica una reformulación conceptual en la Ciencia Política, el Derecho y la Administración Pública para reconsiderar la importancia de lo social en las políticas públicas.
- La gestión pública-social también se asocia a un proyecto moral y político de encuadrar el Estado de derecho con las libertades civiles y políticas, bienestar económico y cohesión social.
- La gestión del desarrollo desde una perspectiva estratégica y acorde a sus distintas dimensiones, trata de articular elementos de la economía, geografía, la cultura, la sociología, la historia, la filosofía, la política, y la ecología.
- La gestión estratégica de la innovación se asocia a cambios en el orden político, administrativo y social, sustentados en la creación de valor público.

En los planteamientos anteriores están presentes nuevas nociones sobre la administración pública, lo social, la política y el Derecho, articulados sobre una nueva concepción de lo público. Esos planteamientos fundamentan otro paradigma científico en los campos de la gestión, las políticas públicas y la gobernabilidad, que establecerían las bases del perfil del egresado del programa.

3. Individualización del programa

El plan permitirá a los estudiantes individualizar su programa de acuerdo con su tema de estudio de caso, experiencia y conocimientos, siempre bajo la asesoría de su tutor en el primer semestre y de su director de estudio de caso (a partir del tercer semestre) bajo la responsabilidad del Comité de Estudios de Posgrado de la Facultad.

Considerando que el programa tiene una orientación profesionalizante, se pretende que el alumno integre en el desarrollo de su estudio de caso, su formación profesional, experiencia laboral y los conocimientos adquiridos durante el programa. Para tal efecto, el programa promoverá una participación activa del tutor y del director del estudio de caso.

En tal sentido, el programa se centra en tres especialidades asociadas a la Gestión Pública, las Políticas Públicas y la Gobernabilidad Transfronteriza (**Ver esquema de especialidades**). Estas especialidades preceden a una formación básica, la cual se desarrolla en los dos primeros semestres.

A. Objetivos, metas y estrategias

a) Objetivo general curricular

Formar y especializar a funcionarios públicos, académicos, analistas y consultores con una visión estratégica de la administración y las políticas públicas en el contexto del desarrollo local, nacional, transfronterizo y global.

b) Objetivos específicos curriculares

- Enfatizar la importancia del marco legal en la administración pública y en la implantación de políticas.
- Promover el fortalecimiento de las capacidades gubernamentales y de gestión de lo público, en materia de políticas, planeación y desarrollo.
- Impulsar un papel estratégico y prospectivo de los gobiernos, la sociedad civil, la academia y la consultoría, como alternativas para promover una administración y políticas públicas eficientes y eficaces e impacto social.
- Promover la capacidad para rediseñar procesos y estructuras de la administración pública local con base en los nuevos enfoques de la gestión.

- Promover la calidad institucional con base en una mayor eficacia, eficiencia y efectividad gubernamental.
- Fundamentar y proponer alternativas a los problemas y retos del desarrollo local-regional en México y particularmente en los municipios fronterizos del norte del país, acorde a sus distintas dimensiones
- Formar especialistas en las siguientes áreas:
Gestión pública
Políticas públicas
Gobernabilidad transfronteriza

c) Objetivos institucionales

- Contribuir a la consolidación del cuerpo académico de la UABC en distintas áreas del conocimiento social, y enfatizando en la administración pública y las políticas públicas.
- Fomentar el análisis y la aplicación de los nuevos enfoques de la administración pública y su impacto en una mayor calidad institucional, profesionalización y actualización de los agentes públicos según las especialidades de estudio.
- Desarrollar la habilidad para rediseñar algunos procesos y estructuras de la administración pública con la finalidad de promover una mayor eficiencia, eficacia e impacto social.

B. Metas y estrategias curriculares

Objetivo General	Objetivo Específico	Metas	Estrategias
<p>Formar y especializar a funcionarios, académicos y, analistas con una visión estratégica de la administración y las políticas públicas en el con-texto local, nacional, transfronterizo y global.</p>	<p>Promover el fortalecimiento de las capacidades gubernamentales y de gestión de lo público, en materia de gestión, planeación y desarrollo.</p>	<p>Titulación de los estudiantes de maestría en un plazo de dos años.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Selección rigurosa según definición tema de estudio. • Reestructuración seminarios de estudio de caso. • Seguimiento de avances en seminarios estudio de caso. • Proceso personalizado de asesoría a través de tutor y papel director de estudio de caso.
	<p>Impulsar un papel estratégico y prospectivo de los gobiernos, la sociedad civil, la academia y la consultoría, como alternativa para promover el rediseño de la gestión y de las políticas públicas enfatizando el desarrollo local.</p>	<p>Realización de un estudio de caso con base de nuevos enfoques de la administración pública.</p> <p>Sensibilización de la necesidad de impulsar una nueva gestión de lo público y con base a la necesidad de promover impactos en materia de desarrollo local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elección de un tema de caso. • Examen de los cambios recientes en los enfoques de estudio de la administración pública en el contexto internacional, transfronterizo y nacional. minarios de investigación • Presentación de un estudio de caso en donde sustente alternativas factibles de implantar.
	<p>Formar especialistas en la administración del desarrollo local y transfronterizo en las especialidades de:</p> <p>Gestión pública. Políticas publicas Gobernabilidad transfronteriza.</p>	<p>Fortalecer las capacidades de los estudiantes con base de especialidades que se consideran estratégicas para impulsar una nueva concepción de la administración pública.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de tres áreas de especialización en administración pública. • Participación en los seminarios de especialización, definidos acordes al tema de caso de estudio.
	<p>Promover la capacidad para rediseñar procesos y estructuras de la administración pública local con base en los nuevos enfoques de gestión.</p>	<p>Elaboración de estudio de caso en donde se identifiquen las limitaciones en los procesos y estructuras y sus posibles alternativas de solución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del estudio de caso acorde a los nuevos enfoques de la administración pública. • Presentación de avances del estudio de caso en el seminario de discusión.

a. Estrategias para la operación y consolidación del programa

Concepto	Problema	Estrategias	Compromiso
<p style="text-align: center;">Meta 1</p> <p>Plan de estudios</p>	<p>--no acreditación del plan de estudios (programa de nueva creación en proceso de reestructuración)</p> <p>Actualizar plan de estudios según temas y áreas emergentes</p>	<p>Acreditar el programa</p> <p>Promover la actualización del plan de estudios.</p>	<p>Lograr la acreditación del programa en 2006 (noviembre)</p> <p>Actualizar el plan de estudios acorde a las demandas del mercado y según tendencias de cambio en la gestión.</p> <p>Presentar una metodología de un proyecto de gestión e innovación gubernamental.</p> <p>Establecer un programa de actualización profesional permanente.</p> <p>Evaluación anual del desempeño y calidad académica.</p>
<p style="text-align: center;">Metas 2 y 4</p> <p>Alumno</p>	<p>Baja eficiencia terminal</p> <p>No cuentan con flexibilidad laboral lo cual limita la movilidad estudiantil</p> <p>Escasa información seguimiento de egresados</p>	<p>Aumentar la eficiencia terminal</p> <p>Mejorar la calidad académica acorde a la disponibilidad de los alumnos</p> <p>Actualizar el seguimiento a egresados</p>	<p>Graduar a estudiantes en un 75% en 2005. Graduar a estudiantes en un 85% en 2006</p> <p>Establecer mecanismos para optimizar los tiempos de dedicación al programa, mediante el uso de la tecnología audiovisual y de cómputo.</p> <p>Establecer un seguimiento a los egresados del programa.</p> <p>Mantener el 100 % de la permanencia de los estudiantes del programa.</p> <p>Gestionar la atención de los docentes en al menos 15 horas de atención al programa.</p>

Universidad Autónoma de Baja California
 Coordinación de Posgrado e Investigación

Concepto	Problema	Estrategias	Compromiso
Meta 3	El 43 % de los maestros en formación estudian en el propio programa.	Titulación de los profesores de sus programas de posgrado.	Promover la titulación doctoral del 45% de la planta académica asignada al programa.
Recursos humanos	<p>Posicionar los liderazgos académicos (SNI, proyectos)</p> <p>-el 14.2% cuentan con becas Promep y 14.2% tienen el perfil</p> <p>-No existen maestros de tiempo completo para atender al Programa</p>	<p>Promover condiciones para el desarrollo de los liderazgos académicos</p> <p>Aumentar el perfil Promep</p> <p>Promover mayor participación de profesores al programa.</p>	<p>Promover la participación y la difusión de conocimientos de los liderazgos académicos</p> <p>Promover la definición del perfil Promep del 63% de los profesores asignados al programa.</p> <p>Gestionar una reorganización del 72% de la planta académica asignada parcialmente al programa.</p>
Meta 5	Subutilización de la tecnología de la (telemática) institucional, para ampliar la cobertura regional del programa	Promover un mayor uso de la tecnología	Difundir los programas de docencia y en general los mecanismos de vinculación con base en el uso de la telemática institucional
Meta 6 y 7	No se cuenta con un área especial para el programa.	Gestionar infraestructura física y de cómputo	Disponer de un área física para el programa; al igual que equipo de cómputo básico.
Infraestructura			

4. Perfil de ingreso

Criterios generales:

El programa se orienta a todos aquellos candidatos que posean formación académica preferentemente en áreas de Ciencias Sociales.

Deberá poseer interés en temas de administración pública y las políticas públicas en un contexto local, nacional, transfronterizo y global.

Tener interés o experiencia en asuntos de carácter público.

Se impartirá un curso propedéutico sobre temas básicos de la administración pública, las políticas públicas y Estado y sociedad.

Los aspirantes a cursar el programa de Maestría en Administración Pública deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Título de licenciatura de preferencia en un área de Ciencias Sociales.
- b) Promedio mínimo de 8.0 (ocho) o equivalente en los últimos estudios de educación superior.
- c) Solicitud de ingreso acompañada de los documentos que se enumeran a continuación:
 - Copia certificada del acta de nacimiento y fotografías.
 - Curriculum Vitae con copia de documentos probatorios (más importantes).
 - Certificado de calificaciones de los estudios de licenciatura.
 - Copia de los títulos o diplomas correspondientes, debidamente legalizados.
 - Carta de exposición de motivos.
 - Descripción del tema de interés o de estudio de caso.
- d) Cursar un curso propedéutico en materias básicas de teoría de la administración pública, políticas públicas y Estado y sociedad.

5. Perfil de egreso

Los egresados de la Maestría en Administración Pública tendrán la capacidad de promover una administración pública local eficiente, eficaz y transparente, bajo los nuevos paradigmas en materia de gestión y políticas públicas local y transfronteriza. Además, tendrán la capacidad y visión estratégica para elaborar diagnóstico de los procesos y estructuras administrativos con base de un enfoque de la gestión y la política pública. Y finalmente, contarán con la capacidad de diseñar e implantar proyectos, impartir docencia y vinculación en materia de gestión, planeación y políticas públicas locales y transfronterizas.

El anterior perfil de egreso se sustenta en las competencias profesionales y sus correspondientes productos (**Ver anexo 1**).

5.1 Requisitos de egreso

El plan de estudios de la Maestría en Administración Pública será semestral y comprende un total de 80 créditos:

El egresado tendrá que cubrir 19 créditos en el primer semestre. En el segundo semestre tendrá que cursar 16 créditos, los cuales representan 35 créditos del total de materias obligatorias del área básica.

En el tercer semestre cursarán 15 créditos optativos y 8 créditos obligatorios asociados al estudio de caso I, sumando 23 créditos

En el cuarto semestre se cursarán 14 créditos optativos y ocho obligatorios asociados al estudio de caso.

En términos generales la estructura en créditos queda de la siguiente manera:

51 créditos obligatorios (formación básica y estudios de caso).

36% optatividad

44% obligatoriedad

El modelo permite contemplar la incorporación y adaptabilidad a nuevas áreas de énfasis, siempre manteniendo la misma distribución de créditos asociada a la obligatoriedad y flexibilidad.

6. Proceso de selección

a) Modalidades de ingreso al programa de Maestría en Administración Pública:

i) **Con licenciatura.**- Siguiendo el programa de estudios interdisciplinario de 80 créditos escolarizadas: 51 créditos en dos campos del conocimiento (básica y estudios de caso) y 29 optativos (de especialización).

ii) **Pre-requisitos.**- El Comité de Estudios de Posgrado, a recomendación de los evaluadores de los aspirantes, podrá fijar pre-requisitos. De tal forma, éstos tendrán que cursar y aprobar determinadas materias con propósitos propedéuticos de nivelación, cuando ésta sea estrictamente necesaria.

b) Modalidades de selección de los candidatos:

La selección de alumnos para el programa se llevará a cabo a través de:

1. Evaluación general sobre temas básicos en las siguientes áreas:

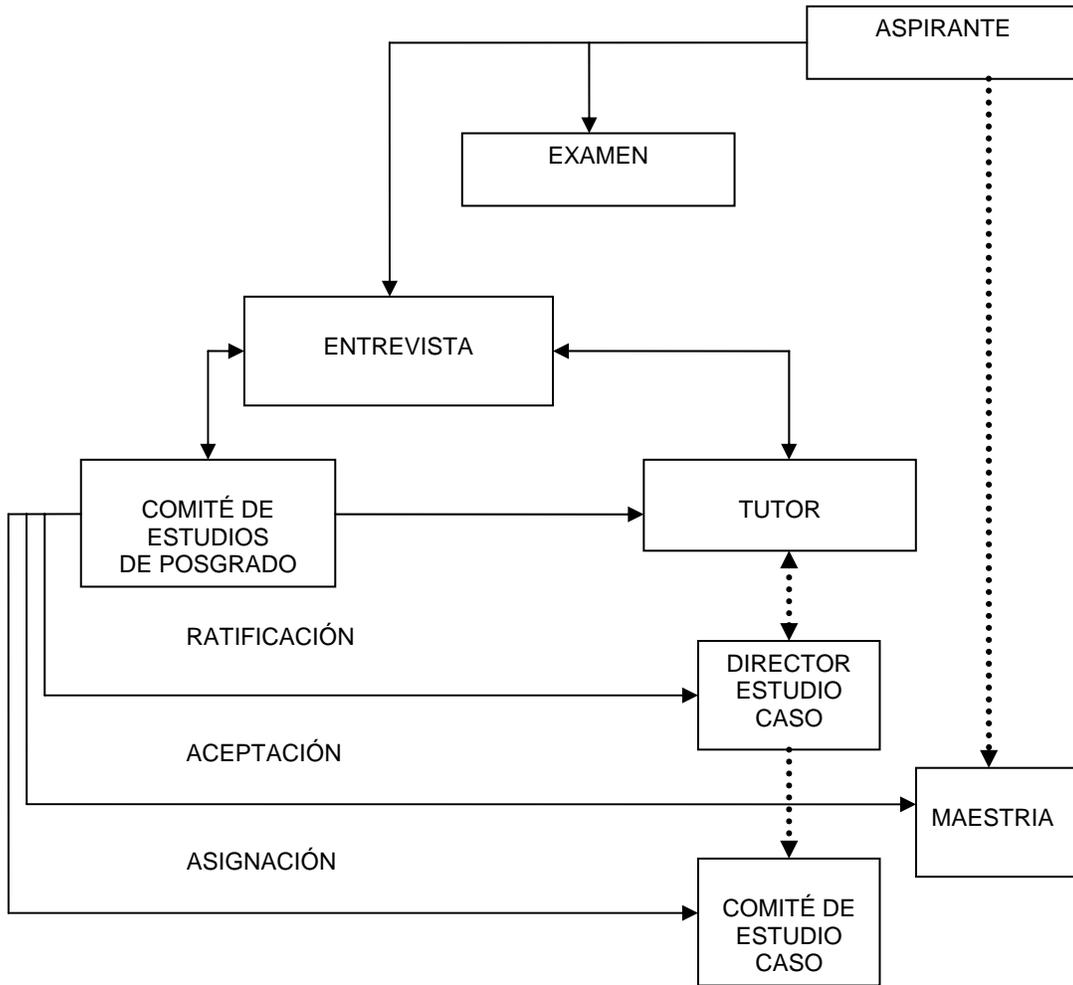
- Administración Pública
- Ciencia Política
- Metodología de la investigación
- Redacción
- Paquetes de cómputo básico
- Conocimientos generales de las áreas de especialización a elegir

2. Entrevista con un miembro del Comité de Estudios de Posgrado.

Una vez cubiertos los requisitos de admisión se llevará a cabo el proceso de selección descrito a continuación:

- a. La coordinación de la maestría integra los expedientes de cada uno de los aspirantes y los turna al Comité de Estudios de Posgrado.
- b. El Comité de Estudios de Posgrado selecciona los candidatos viables.
- c. En el primer semestre el alumno elige a su tutor académico, a sugerencia de la Coordinación de Posgrado de la Facultad, el cual deberá ser ratificados por el Comité de Estudios de Posgrado.
- d. A partir del segundo semestre, la coordinación nombrara al director del estudio de caso. El tutor podría fungir como su director.
- e. A partir del último año de la etapa de maestría del programa, el Comité de Estudios de Posgrado y a propuesta del tutor que funcionará como director de estudio de caso, se propone un Comité de Estudio de Caso, que tiene como objeto evaluar el caso elaborado.

El mecanismo a seguir durante el proceso de admisión se ilustra en el siguiente diagrama de flujo:



7. Características de las asignaturas

En razón de la naturaleza del programa se pueden identificar materias: básicas, especialización y optativas, tal y como se describen en el siguiente cuadro:

Asignatura	Objetivo general	Aportaciones al perfil de egreso
Básicas	Actualizar y profundizar los conocimientos teóricos, metodológicos y analíticos fundamentales con relación a la administración pública, enfatizando en sus nuevas tendencias teóricas y prácticas en los ámbitos local, estatal, nacional e internacional.	Formación teórico-metodológica y analítica con base en nuevos enfoques de la gestión y la política pública.
Especialización	Dar el apoyo especializado para la formación y elaboración del estudio de caso desde una perspectiva interdisciplinaria y enfatizando el interés académico y profesional del alumno.	Aportaciones en líneas de especialización en gestión y políticas públicas y gobernabilidad transfronteriza.

7.1. Asignaturas en la etapa de maestría:

Área básica (35 créditos)

Primer semestre	Segundo semestre
Ciencia Política (5)	Gestión Estratégica (3)
Teoría de las Políticas Públicas (5)	Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales (4)
Teoría de la Administración Pública (5)	Gestión y Planeación Financiera(4)
Metodología de Administración Pública (4)	Sistemas de Información (4)

Asignaturas optativas en distintos campos del conocimiento social

Se programan tres materias por cada campo de especialización que el estudiante elija en el tercer y cuarto semestre. Los seminarios de estudios de caso I y II son obligatorios para las tres especializaciones y se imparten en el tercer y cuarto semestre.

En el caso de la especialidad en Políticas Públicas se recomendará que el estudiante curse tres de las materias optativas que ofrece la especialidad en Gobernabilidad Transfronteriza. Se justifica lo anterior, considerando que las tres materias que se proponen: Seguridad Pública Transfronteriza, Planeación Urbana Comparada y Política y Gestión del Medio Ambiente, abordan temas fundamentales en las políticas públicas.

Un alumno podrá cursar una materia optativa que no le corresponda a su especialidad, siempre y cuando cumpla con el número de requisitos establecidos por el programa (80 créditos). Con este criterio, el posgrado atiende el criterio de interdisciplinaridad.

Investigación.

Se establece la elaboración de un estudio de caso como requisito de egreso, el cual se fundamentará según el campo de especialización del alumno.

8. Mapa Curricular Maestría en Administración Pública

FORMACIÓN BÁSICA	ESPECIALIZACIONES	OPTATIVAS
Primer Semestre	Tercer Semestre	Cuarto Semestre
Ciencia Política (5) 2HT, 1HP		
Teoría de las Políticas Públicas (5) 2HT, 1HP	GESTIÓN PÚBLICA	
Teoría de la Administración Pública (5) 2HT, 1HP	Modelos Estratégicos para la Toma de Decisiones en Ciencias Sociales (5) 2HT, 1HP	Gestión de Recursos Humanos (5) 2HT, 1HP
Metodología de la Administración Pública (4) 2HT, 1HP	Control de Gestión (5) 2HT, 1HP	Ética Pública (5) 2HT, 1HP
Segundo Semestre	Gerencia Pública (5) 2HT, 1HP	Marketing Público (5) 2HT, 1HP
Gestión Estratégica (4) 2HT	Seminario Estudio Caso I (8) 2HT, 6HP	**Seminario Estudio de Caso (II) (8) 2HT, 6HP
Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales (4) 2HT	POLÍTICAS PÚBLICAS	
Gestión y Planeación Financiera (4) 2HT	Planeación Estratégica (5) 2HT, 1HP	*2HT, 1HP
Sistemas de Información (4) 1HT, 2 HP	Evaluación de Políticas (5) 2HT, 1HP	*2HT, 1HP
	Políticas Públicas y Desarrollo Local (5) 2HT, 1HP	*2HT, 1HP
	Seminario Estudio Caso I (8) 2HT, 6HP	Economía Política del Desarrollo (5) 2HT, 1HP
		**Seminario Estudio de Caso (II) (8) 2HT, 6HP

GOBERNABILIDAD TRANSFRONTERIZA

Federalismo Comparado (5) 2HT, 1HP	Seguridad Pública Transfronteriza (5) 2HT, 1HP
Análisis de Políticas en la Frontera México-EEUU (5) 2HT, 1HP	*Planeación Urbana Comparativa (5) 2HT, 1HP
* Temas Especiales de la Frontera (5) 2HT, 1HP	Política y Gestión del Medio Ambiente (5) 2HT, 1HP
Seminario Estudio de Caso I (8) 2HT, 6HP	Geopolítica, Seguridad y Desarrollo (5) 2HT, 1HP
	**Seminario Estudio de Caso (II) (8) 2HT, 6HP

* Ofrecido en las Optativas de la especialidad en Políticas Públicas.

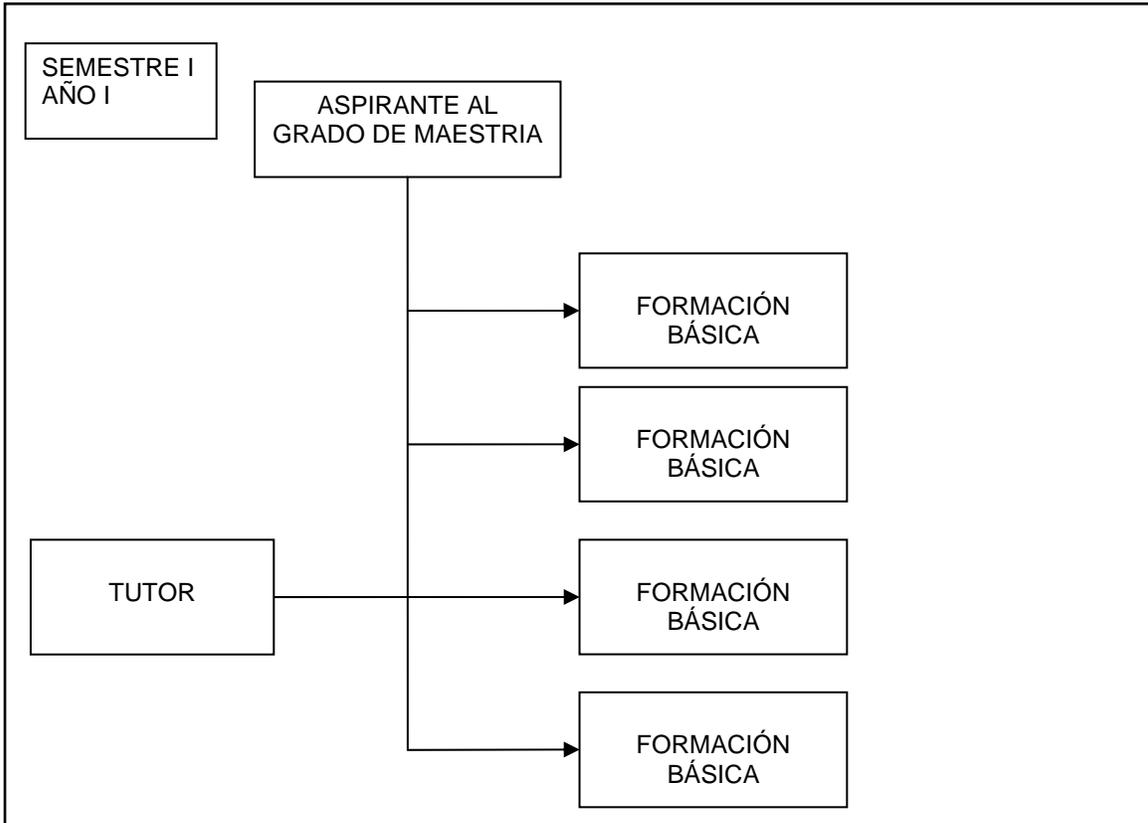
** Seminarios obligatorios

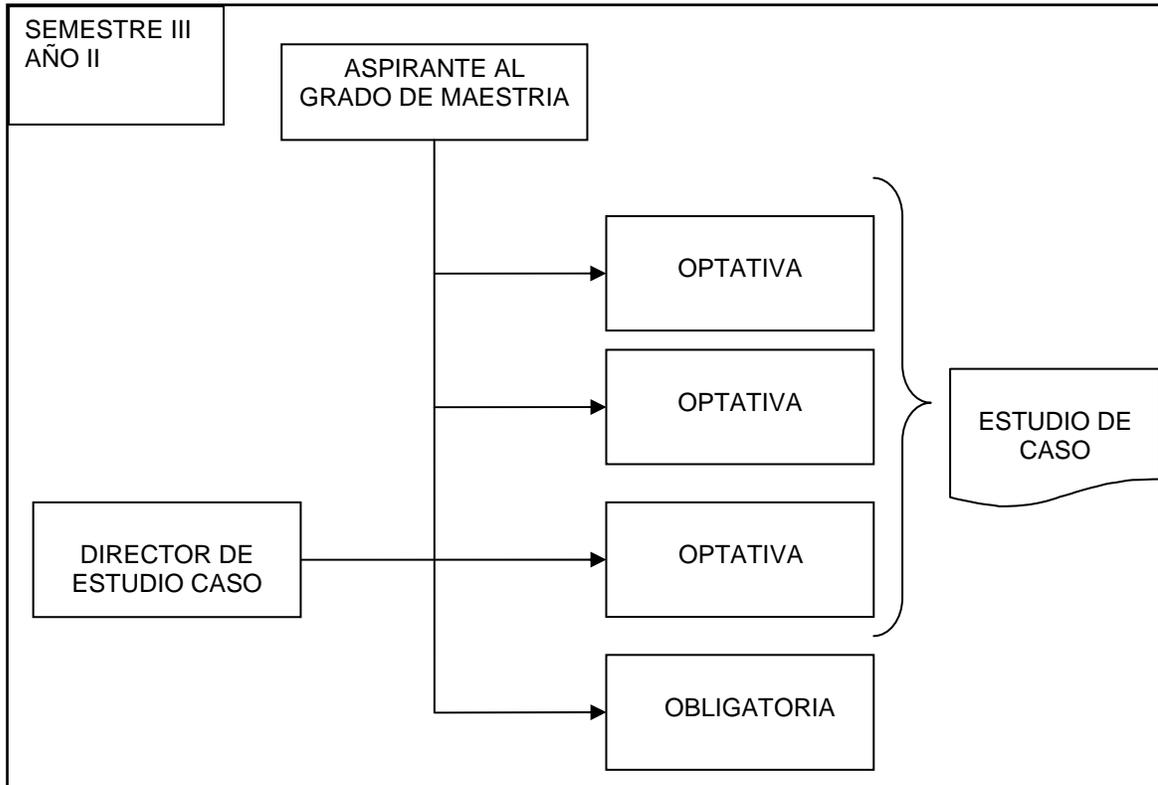
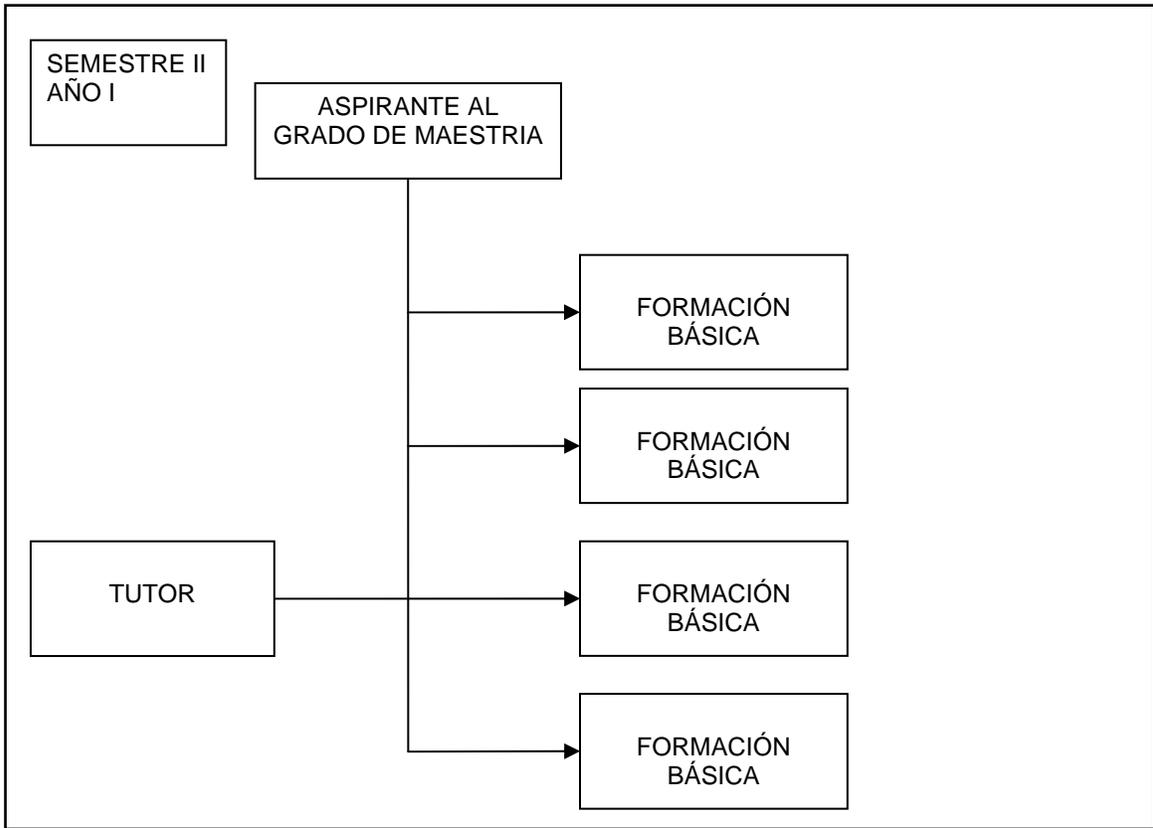
9. Ruta crítica

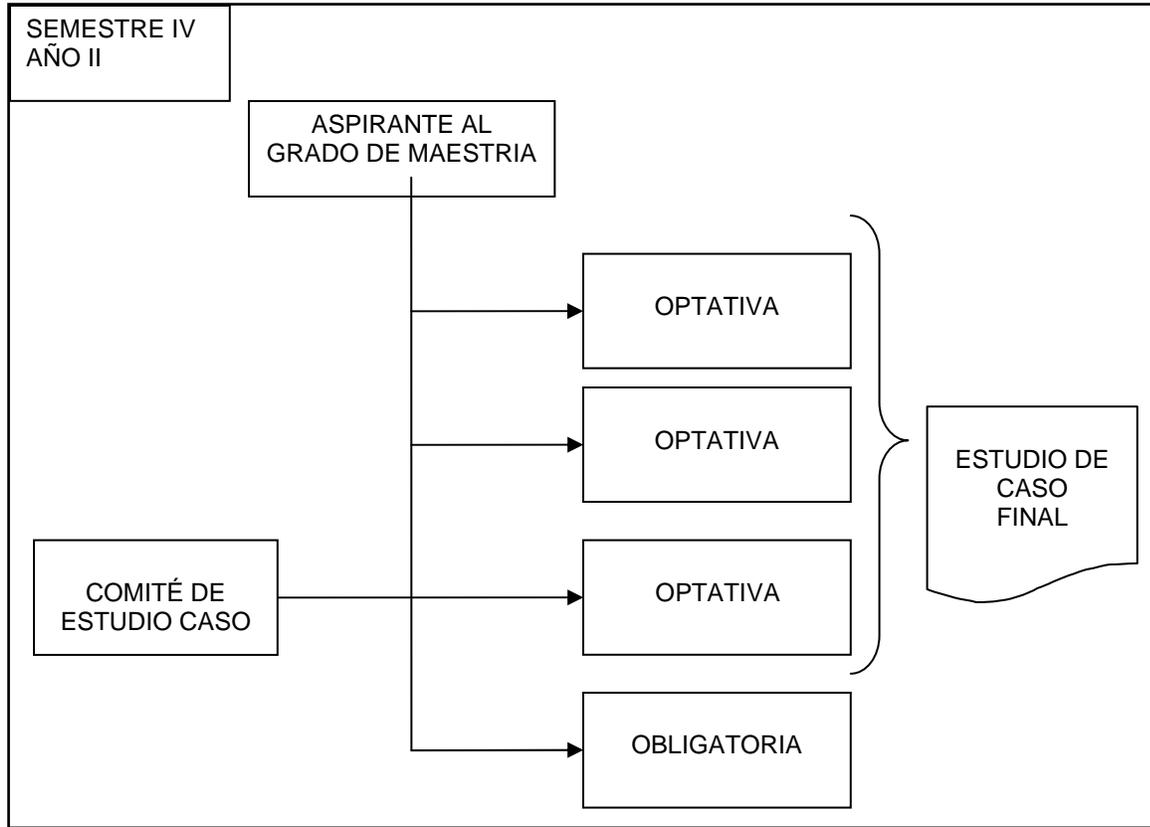
La ruta crítica varía de acuerdo con el plan de estudios personalizado del estudiante y los tiempos en los que cursara diferentes materias en diferentes unidades académicas, planteles e instituciones externas a la UABC.

Se incluye un ejemplo.

Maestría en Administración Pública







CARTAS DESCRIPTIVAS

PRIMER SEMESTRE
FORMACIÓN BÁSICA

<p>1) Perfil de egreso del programa: Los egresados del Programa de Administración Pública tendrán la capacidad de promover una administración pública local eficiente, eficaz y transparente, bajo los nuevos paradigmas en materia de gestión y políticas públicas local y transfronteriza. Además, tendrán la capacidad y visión estratégica para elaborar diagnósticos con una visión y política estratégica. Y finalmente, contarán con la capacidad de diseñar e implantar proyectos, impartir docencia y vinculación en materia de gestión, planeación y políticas locales y transfronterizas.</p>		
<p>Temario Tentativo</p> <p>1. Ciencia Política, Administración Pública, Derecho y el desarrollo.</p> <p>2. Naturaleza y metodología de la ciencia política.</p> <p>3. Los sistemas políticos</p> <p>4. Sistemas federales en una perspectiva comparada.</p> <p>5. Partidos y sistemas de partidos</p> <p>6. Gobernabilidad y gobernación</p> <p>7. Gestión política: consensos políticos para la gobernabilidad.</p> <p>8. Participación política y la sociedad civil.</p>	<p>Nombre de la asignatura.</p>	<p>Ciencia Política</p>
	<p>Aportación de esta materia al perfil de egreso del estudiante.</p>	<p>Analizar los fundamentos y los principales temas de la ciencia política que inciden en la administración pública y en el debate político actual.</p> <p>Identificar los principales elementos que componen a la ciencia política</p>
	<p>Descripción de la orientación de la materia en coherencia con el perfil de egreso.</p>	<p>Conformar en el alumno criterios sólidos respecto de los fenómenos públicos y administrativos mediante el análisis de los temas actuales de ciencia política.</p>
	<p>Cobertura de la materia.</p>	<p>Se centra en los postulados básicos de la Ciencia Política y al igual que a la consideración de nuevos conceptos que la caracterizan en su relación con la Administración Pública, el Estado y su impacto en el desarrollo.</p>
	<p>Profundidad de la materia.</p>	<p>Teórica</p>

Bibliografía

Básica y complementaria (B y C)

- Almond, Gabriel, (2001), *A. Una disciplina segmentada-escuelas y corrientes de la ciencia política-* México, FCE. **(C)**. **(B)**
- Beyme. Klaus Von (1994), *Teoría Política del Siglo XX*, Alianza Editorial, Madrid.
- Díaz, Alberto (1999), "Diez Mitos sobre el federalismo mexicano", en Merino, Mauricio (coord.), *La Ciencia Política en México*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, FCE, México.
- Font, Joan (2000), *Ciudadanos y decisiones públicas*, Barcelona: Ariel. **(C)**
- Jean L. Cohen y Andrew Arato, (2001), *Sociedad civil y teoría política*, México, FCE **(C)**
- Joseph S. Tulchin and Lynne Rienner (eds), (2003), *Mexico's Politics and society in transition*, USA, Lynne Rienner, Publishers. **(C)**
- Lijphart, Arendt (1984), *Las democracias contemporáneas*, Barcelona: Ariel. **(B)**
- Lipset, Seymour M., Olson, Down et. Al. (1992), *Diez textos básicos de ciencia política*, Barcelona: Ariel **(B)**
- Lujambio, Alfonso, (2000), *El poder compartido- un ensayo sobre la democracia mexicana*, Océano. **(C)**
- Lleixá, Joaquim (1996), "El gobierno", en Miquel Caminal (ed.), *Manual de ciencia política*, Madrid: Tecnos **(B)**
- Merino, Mauricio (coord.) (1999), *La Ciencia Política en México*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, FCE, México.
- Ortega, Roberto (1994), *Federalismo y Municipio*, Edit. FCE.
- Robert E. Goodin y Han Dieter Klingemann, (2001), *Nuevo Manual de Ciencia política*, Ed. Istmo, España. **(B)**
- Rodríguez Araujo, Octavio, (1997), *La reforma política y los partidos en México*. S.XXI, México **(B)**
- Sartori, Giovanni (1992), *Elementos de teoría política*, Madrid: Alianza **(B)**
- Sartori, Giovanni (2003), *¿Qué es la democracia?*, FCE **(B)**
- Sartori, Giovanni (2000), *Partidos y sistemas de partidos*, Alianza, editorial **(B)**
- Shively, Phillips, *introducción a las Ciencias Políticas*, Mc Graw Hill.
- Tulchin, J. y Selee, Andrew (eds), *Mexico's Politics and Society in Transition*, The Woodrow Wilson Center for International Scholars, Washington, DC.
- Vallespin, Fernando (2000), *El Futuro de la Política*, Taurus, Madrid.
- Villoro, Luis, (coord.)(2001), *Perspectiva de la democracia en México*, México, El Colegio Nacional **(C)**
- Woldenberg, José, (2002), *México: la construcción de la democracia*, México, Plaza Janes. **(B)**

2) Perfil de egreso del programa: Los egresados del Programa de Administración Pública tendrán la capacidad de promover una administración pública local eficiente, eficaz y transparente, bajo los nuevos paradigmas en materia de gestión y políticas públicas local y transfronteriza. Además, tendrán la capacidad y visión estratégica para elaborar diagnósticos con una visión y política estratégica. Y finalmente, contarán con la capacidad de diseñar e implantar proyectos, impartir docencia y vinculación en materia de gestión, planeación y políticas locales y transfronterizas.

Temario tentativo: 1. Antecedentes de la Administración Pública. 2. El marco legal de la Administración Pública. 3. Gobierno, administración. 4. Teoría y práctica de la Administración Pública. 5. Antecedentes de los nuevos enfoques en Administración Pública: La Nueva Gestión Pública 6. Federalismo y la Administración Intergubernamental: Antecedentes y problemas 8. Gobiernos y Administraciones Públicas Comparadas: la experiencia transfronteriza e internacional.	Nombre de la asignatura.	Teoría de la Administración Pública.
	Aportación de esta materia al perfil de egreso del estudiante.	El objetivo central es el de proveer a los estudiantes la comprensión de general de los principales temas estructurales y presentes de la administración pública, bajo un contexto local, nacional, regional, transfronterizo e internacional.
	Descripción de la orientación de la materia en coherencia con el perfil de egreso.	Esta asignatura le proporciona al estudiante la capacidad de conocer y evaluar los principales postulados teóricos de la administración pública en debate pasado y actual.
	Cobertura de la materia.	La cobertura del seminario se centra fundamentalmente en postulados clásicos de la administración, origen de la Nueva Gestión Pública y principales enfoques teóricos de la gestión pública.
	Profundidad de la materia.	Enfatiza en aspectos teóricos aplicados

Bibliografía básica:

- Guerrero Orozco, Omar. (2000). *Teoría administrativa del Estado*. Oxford University Press, pp. 251-276.
- Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) (1998), *Una Nueva Gestión Pública para América Latina*, octubre.
- Arellano, David (2004), *Gestión estratégica para el sector público*, Edit. FCE. México
- Naomy B. Lynn y Aron Wildavsky, *La Administración Actual: El Estado actual de la disciplina*, Edit. FCE.
- Bañón, R. (1997), "Los enfoques para el estudio de la Administración Pública: Orígenes y tendencias actuales", en R. Bañón y E. Carrillo (comps.), *La Nueva Administración Pública*, Alianza Universidad Textos, Madrid.
- Bozeman, Barry (1996), "Los fundamentos de la gestión pública estratégica", en *Lecturas de Gestión Pública*, INAP, Madrid.
- Bozeman, Barry y J.D. Straussman (eds), (1990), *Public Management Strategies*, Jossey-Bass Inc., Oxford.
- Echevarria, Koldo y Mendoza, Xavier (1999), "La Especificidad de la gestión pública: El concepto de *management* público", en Carlos Losada i. Marrodán (ed), *¿De Burócratas a Gerentes?*, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, D.C., pp 15-46.
- Crozier, M., (1997), "La transición del paradigma burocrático a una cultura de gestión pública", en *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, Caracas, Nº 7, enero.
- Olías de Lima, Blanca (2001), "Evolución de la gestión pública: La Nueva Gestión Pública", en Olías de Lima, Blanca, *La Nueva Gestión Pública*, Prentice Hall, Madrid, pp. 1-34.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo (1997), *La Transformación de la Gestión Pública: las Reformas en los Países de la OCDE*, Ministerio de Administraciones Públicas, Madrid.
- Subirats, Joan (1994), "Razones para un cambio de perspectiva en el estudio de la administración pública. El análisis de políticas públicas", en Subirats, Joan, *Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración*, Ministerio para las Administraciones Públicas, MAP, Colección Estudios, Madrid, pp. 19-46.
- Peters, Guy (1988), *Comparing Public Bureaucracies*, Tuscaloosa, University of Alabama Press
- Caiden, Gerald y Caiden, Naomi (1990) "Towards the Future of Comparative Public Administration", en Dwivedi, O.P. y Henderson, K.M. (eds), *Public Administration in World Perspective*, Ames, IA: Iowa State University Press, pp. 363-399
- Rosenau, James (1995), "Conexión coherente o contigüidad corriente? Teorizando sobre la conjunción de México y California", en Abraham Lowenthal y Burguess, Katrina (comps), *La Conexión México-California*, Edit. Siglo XXI, Editores, México.
- Ojeda, Mario (comp.), (1982), *Administración del desarrollo de la frontera norte de México*, COLMEX, (Colección Frontera Norte), 190 pp.
- Saint-Germain, Michelle (1995), "Similarities and Differences in Perceptions of Public Service among Public Administrators on the U.S.-Mexico Border", *Public Administration Review*, November/December vol. 55, núm. 6, pp. 507-516.
- Bustamante, Jorge A.. (1995), "Administración municipal y relación bilateral", en Tonatiuh Guillén y Gerardo Ordóñez (coords.) en *El municipio y el desarrollo social de la frontera norte*, COLEF-Fundación Friedrich Ebert, México, pp. 297-308.
- Sosa, José (1999), "Modernizar la administración fronteriza: ¿Una tarea pendiente?" *Anuario México-Estados Unidos-Canadá*, 1998, El Colegio de México, pp. 119-156.

3) Perfil de egreso del programa: Los egresados del Programa de Administración Pública tendrán la capacidad de promover una administración pública local eficiente, eficaz y transparente, bajo los nuevos paradigmas en materia de gestión y políticas públicas local y transfronteriza. Además, tendrán la capacidad y visión estratégica para elaborar diagnósticos con una visión y política estratégica. Y finalmente, contarán con la capacidad de diseñar e implantar proyectos, impartir docencia y vinculación en materia de gestión, planeación y políticas locales y transfronterizas.

Temario tentativo:	Nombre de la asignatura	Metodología de la Administración Pública
1. Objeto del estudio en administración pública y en asuntos públicos. 2. Métodos de la administración pública: problemas y enfoques 3. Estado de la cuestión en Administración Pública.	Aportación de esta materia al perfil de egreso del estudiante.	Ofrecer al estudiante las herramientas técnicas y metodológicas que le permitan elaborar su estudio de caso, enfatizando la importancia de la elaboración de un diagnóstico con una visión estratégica.
4. Elementos básicos del estudio de caso. 5. Elaboración de un diagnóstico y un proyecto de innovación desde un enfoque estratégico	Descripción de la orientación de la materia en coherencia con el perfil de egreso.	Énfasis en los temas de metodología, diagnóstico, proyecto de innovación y estudio de caso, con base en el examen de cada una de las etapas metodológicas.
Temas: Elementos del diagnóstico Problemas políticos, administrativos y de	Cobertura de la materia.	Se examinarán los principales aspectos teórico-metodológicos que implica la elaboración de un estudio de caso, enfatizando la importancia de un diagnóstico y de un proyecto de innovación con un enfoque estratégico.

<p>gestión Ámbitos de legislación y administración (estructura y procesos) Problemas de la gestión (laboral, financiero, técnico-administrativos, climas institucionales y políticos)</p> <p>6. Elementos del proyecto de innovación de la gestión y la política El sentido estratégico de la gestión y la planeación Dimensiones de la construcción de indicadores Construcción de la visión del problema</p>	<p>Profundidad de la materia.</p>	<p>Se efectuará con el rigor metodológico establecido para sensibilizar a los alumnos de la importancia de los estudios de casos con una perspectiva estratégica y bajo un proceso de investigación.</p>
---	--	--

Bibliografía Básica:

De Behn, Robert (2000), "La investigación de análisis de casos y la eficiencia administrativa como guiar a la organización a la cima de dunas y arena", Cap 6, pp 81-99, en Barry Bozeman, *La Gestión Pública: Su situación actual* (coord.), Edit. FCE, México,

Galtung Johan (1990), *Teoría y métodos de investigación*, EUDEBA, Tomo I.

Garza Mercado A, *Manual de técnicas de investigación* (1982), El Colegio de México, México.

Goode J, (1992), *Métodos de Investigación Social*, Editorial Trillas, México.

González, José Juan (2001), *La Administración Pública como Ciencia –su objeto- y su método*, Edit. Plaza y Valdés, IAPEM, caps 4 y 5, pp 125-210.

Guía para la Elaboración del Diagnóstico y el Diseño del Proyecto de Innovación en Política y Gestión de los Sistemas Estatales de Educación, (2003), Posgrado en Política y Gestión Educativa, FLACSO, México-SEP, UNESCO, marzo.

Lara García, Baudelio, (1991). *El protocolo de la investigación*, Ed. Universidad de Guadalajara

Perry, James L., y Kraemer, Kenneth (2001), Metodología de la investigación en la administración publica: problemas y desafíos, en Naomy B. Lynn y Aron Wildavsky, *La Administración Actual: El Estado actual de la disciplina*, Edit. FCE, Cap XV, pp 451-481.

Quiroga, Gustavo, *Organización y Métodos en la Administración Pública*, México, Edit. Trillas, Cap. 5, Metodología y técnicas de investigación administrativa, pp 139-157.

Rainey, Hal (2001), "Gerencia pública: desarrollos recientes y perspectivas actuales" en Naomy B. Lynn y Aron Wildavsky, *La Administración Actual: El Estado actual de la disciplina*, Edit. FCE, cap. 8., pp 221-255.

Rojas Soriano, Raúl, (2000), *Guía para realizar investigaciones sociales*, UNAM, pp 69-106.

Schemelkes, Corina, (2002) *Manual para la presentación de anteproyectos e informes de investigación*. Oxford, pp 1-62.

<p>4) Perfil de egreso del programa: Los egresados del Programa de Administración Pública tendrán la capacidad de promover una administración pública local eficiente, eficaz y transparente, bajo los nuevos paradigmas en materia de gestión y políticas públicas local y transfronteriza. Además, tendrán la capacidad y visión estratégica para elaborar diagnósticos con una visión y política estratégica. Y finalmente, contarán con la capacidad de diseñar e implantar proyectos, impartir docencia y vinculación en materia de gestión, planeación y políticas locales y transfronterizas.</p>		
<p>1. Estado, gobierno, administración y políticas públicas.</p> <p>2. El diseño de la política pública: hacia un diagnóstico estratégico.</p> <p>3. Problema social, público y gubernamental.</p> <p>4. Elección de alternativas y su factibilidad: un enfoque integral.</p> <p>5. Implantación de políticas y gestión política</p> <p>6. Evaluación de políticas: implicaciones de una concepción integral</p> <p>7. Rediseño de políticas</p>	<p>Nombre de la asignatura.</p>	<p>Teoría de las Políticas Públicas</p>
	<p>Aportación de esta materia al perfil de egreso del estudiante.</p>	<p>El estudiante identificará los antecedentes teóricos de las políticas públicas y su relación con la Gestión pública; al igual que las principales fases: diseño, elección de alternativas, implantación, evaluación y rediseño de políticas.</p>
	<p>Descripción de la orientación de la materia en coherencia con el perfil de egreso.</p>	<p>La materia permitirá al estudiante manejar las principales fases de las políticas públicas en materia de desarrollo local, que le permitan comprender e interpretar los efectos que para el Estado y el desarrollo representa las políticas.</p>
	<p>Cobertura de la materia.</p>	<p>Comprender el análisis teórico de los antecedentes y fases de las políticas públicas y su vinculación con gestión.</p>
	<p>Profundidad de la materia.</p>	<p>Teórica</p>

Bibliografía Básica:

William N. Dunn. (1994). *Public Policy Analysis. An introduction*. Prentice Hall. (2nd. Edition)
Además se requerirán las siguientes lecturas:

- Boardman, A. Et al. (2001). *Cost-Benefit Analysis. Concepts and Practice*. Prentice Hall.
- Cabrero, Enrique. (2000). "Usos y costumbres en la hechura de las políticas públicas en México. Límites de las policy sciences en contextos cultural y políticamente diferentes. En *Gestión y política pública*, vol. 9, num. 2, pp. 189-229.
- Cahn, M. A. *The Players: Institutional and Noninstitutional Actors in the Policy Process*. En *Public Policy: The Essential Readings*. Ed. Stella Z. Theodoulou & M. A. Cahn (1995), Prentice Hall
- Cobb R. W. & C.D. Elder. Issues and Agendas. En *Public Policy: The Essential Readings*. Ed. Stella Z. Theodoulou & M. A. Cahn (1995), Prentice Hall.
- Evans, M. "Análisis de redes de políticas públicas: una perspectiva británica. *Gestión y política pública*", vol. 7, num. 2. 229-266.
- Guerrero Orozco, Omar.(2000). *Teoría administrativa del Estado*. Oxford University Press, pp. 251-276.
- Jenkins-Smith H. & P.A. Sabatier (1993). "The Dynamics of Policy Oriented Learning". En *policy Change and Learning. An Advocacy Coalition Approach*, editado por P.A. Sabatier & H. Jenkins-Smith. Boulder: Westview Press.
- Kingdon, J. W. Atenda Setting. En "Public Policy: The Essential Readings". Ed. Stella Z. Theodoulou & M. A. Cahn (1995), Prentice Hall.
- Lindblom, Ch (1992), La ciencia de salir del paso. En *La hechura de las políticas*. Editado por Luis F. Aguilar México: Miguel Ángel Porrúa.
- Majone G. & A. Wildavsky (1995), "Implementation as Evolution". En *Public Policy: The Essential Readings*. Ed. Stella Z. Theodoulou & M. A. Cahn, Prentice Hall
- Méndez, J. L., (2000). "La política pública como variable dependientes: hacia un análisis más integral de las políticas públicas". En *Lecturas básicas de administración y políticas públicas*, compilado por José Luis Méndez. El Colegio de México, pp. 75-109.
- Nagel, S. S. (1984). *Contemporary Public Policy Analysis*. University of Alabama Press
- Pardo, Ma. Del Carmen, (2000). La evaluación gubernamental: Prioridad política de 1982 a 1988. En *Lecturas básicas de administración y políticas públicas*, compilado por José Luis Méndez. El Colegio de México, pp. 237-261
- Reich R. B. "Policy Making in a Democracy". En *The Power of Public Ideas*, editado por R. B. Reich. Cambridge: Ballinger.
- Rottenbert, A. T. (1994). *Elements of Argument*. Boston: Bedford.
- Weimer, David L. & Aidan R. Vining. (1999). *Policy Analysis. Concepts and Practice*. Prentice Hall (3rd. Ed.)
- Sabatier, P. A. "Policy change over a Decade". En *policy Change and Learning. An Advocacy Coalition Approach*, editado por P.A. Sabatier & H. Jenkins-Smith. Boulder: Westview Press, (1993).
- Sabatier, D. & D. Mazmanian. (1993). La implementación de la política pública: un marco de análisis. En *La implementación de las políticas* editado por Luis F. Aguilar. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Starling G. 1988. *Strategies for Policy Making*. Chicago: Dorsey Press.
- Stokey E. & R. Zeckhauser 1978. *A Primer for Policy Analysis*, New York, Norton.

SEGUNDO SEMESTRE
FORMACIÓN BÁSICA

5) Perfil de egreso del programa: Los egresados del Programa de Administración Pública tendrán la capacidad de promover una administración pública local eficiente, eficaz y transparente, bajo los nuevos paradigmas en materia de gestión y políticas públicas local y transfronteriza. Además, tendrán la capacidad y visión estratégica para elaborar diagnósticos con una visión y política estratégica. Y finalmente, contarán con la capacidad de diseñar e implantar proyectos, impartir docencia y vinculación en materia de gestión, planeación y políticas locales y transfronterizas.

Temario tentativo:		
1. El cambio de paradigma: de la administración burocrática a la gestión estratégica.	Nombre de la asignatura.	Gestión Estratégica
2. Valor público e imaginación gerencial	Aportación de esta materia al perfil de egreso del estudiante.	Que le estudiante reconozca las principales características del nuevo enfoque en materia de administración pública: la gestión estratégica, tratando de evaluar los alcances y límites del nuevo enfoque desde la perspectiva de la gestión del desarrollo, bajo un contexto nacional e internacional.
3. Estrategia organizativa en el sector público		
4. Funciones de la gestión pública: Movilización del apoyo y la legitimidad para la coproducción	Descripción de la orientación de la materia en coherencia con el perfil de egreso.	La materia permitirá sensibilizar al estudiante de la importancia de un cambio en el paradigma de la administración pública y su aplicación en el plano nacional, transfronterizo e internacional.
5. Técnicas de la gestión pública: Promoción, negociación	Cobertura de la materia.	Desde una perspectiva teórica- se destacaran los alcances y limitaciones teóricas del enfoque de la gestión estratégica.
6. La función de la gestión operativa:		

Reingeniería de la producción en el Sector público 7. Relaciones y gestión intergubernamental: nacional y transnacional 8. Técnicas de la gestión operativa: implementación de estrategias. 9. Gestión estratégica e impacto social 10. Impactos de la gestión estratégica en los gobiernos locales en México	Profundidad de la materia.	Teórica y algunos ejemplos de la vigencia y aplicación de la gestión estratégica en países desarrollados.
<p>Bibliografía básica:</p> <p>Aguilar Villanueva, Luis F. (2001), "La Nueva Gestión Pública", Gerencia Pública, México, DF.</p> <p>Arellano, David (2004), <i>Gestión estratégica para el sector público. Del pensamiento estratégico al cambio organizacional</i>, Edit. FCE, México, octubre.</p> <p>Arellano, David (2000), "Gestión estratégica para la inducción del cambio organizacional", en David Arellano, et. al. (coords), <i>Reformando al Gobierno. Una Visión Organizacional del Cambio Gubernamental</i>, CIDE-Edit. Porrúa, pp 339-360.</p> <p>Barzelay, Michael y O'Kean, José María (1989), <i>Gestión Pública Estratégica: Conceptos, Análisis y Experiencias. El caso de IPIA</i>, 2ª. Ed., Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.</p> <p>Bozeman, Barry, "Public-value failure: When efficient markets may not do", <i>Public Administration Review</i>, Vol. 62, Issue 2, Mar/Apr., pp. 145-161.</p> <p>Bozeman, Barry (1996), "Los fundamentos de la gestión pública estratégica", en <i>Lecturas de Gestión Pública</i>, INAP, Madrid.</p> <p>Bozeman, Barry y J.D. Straussman (eds), (1990), <i>Public Management Strategies</i>, Jossey-Bass Inc., Oxford.</p> <p>Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) (1998), <i>Una Nueva Gestión Pública para América Latina</i>, octubre.</p> <p>Echevarría, Koldo y Mendoza, Xavier (1999), "La Especificidad de la gestión pública: El concepto de <i>management</i> público", en Carlos Losada i. Marrodán (ed), <i>¿De Burócratas a Gerentes?</i>, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, D.C., pp 15-46.</p> <p>Moore, Mark H. (1998), <i>Gestión estratégica y creación de valor en el sector público</i>, Paidós, Barcelona.</p> <p>Ollas de Lima, Blanca (2001), "Evolución de la gestión pública: La Nueva Gestión Pública", en Ollas de Lima, Blanca, <i>La Nueva Gestión Pública</i>, Prentice Hall, Madrid, pp. 1-34.</p> <p>Ramos, José María, (2002), Comentarios: Conferencia Magistral, Luis F. Aguilar Villanueva, "La Nueva Gestión Pública: Origen y desarrollo", El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, B. C., 24 de enero.</p>		

<p>6) Perfil de egreso del programa: Los egresados del Programa de Administración Pública tendrán la capacidad de promover una administración pública local eficiente, eficaz y transparente, bajo los nuevos paradigmas en materia de gestión y políticas públicas local y transfronteriza. Además, tendrán la capacidad y visión estratégica para elaborar diagnósticos con una visión y política estratégica. Y finalmente, contarán con la capacidad de diseñar e implantar proyectos, impartir docencia y vinculación en materia de gestión, planeación y políticas locales y transfronterizas.</p>		
<p>Temario tentativo:</p> <p>1. Marco metodológico</p> <p>2. Estadística y análisis de problemas públicos.</p> <p>3. Estadística descriptiva</p> <p>4. Probabilidad y modelos probabilísticos</p> <p>5. Estadística inferencial.</p> <p>6. Modelos de muestreo.</p> <p>7. Muestreo exacto.</p> <p>8. Análisis bivariante categorial</p> <p>9. Análisis bivariante pearsoniano</p>	<p>Nombre de la asignatura.</p>	<p>Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales</p>
	<p>Aportación de esta materia al perfil de egreso del estudiante.</p>	<p>Identificar la importancia de los datos y fuentes estadísticas en el análisis de los problemas públicos mediante, modelos utilizados en el tratamiento de información estadística, tanto bajo enfoque descriptivo como inferencial, considerando manejo univariable y bivariable.</p>
	<p>Descripción de la orientación de la materia en coherencia con el perfil de egreso.</p>	<p>La materia permitirá que el alumno destaque la importancia estadística de los fenómenos públicos en materia de desarrollo local.</p>
	<p>Cobertura de la materia.</p>	<p>Desde una perspectiva teórica- y práctica se sensibilizará a los alumnos de la importancia de la estadística social en el análisis e interpretación de los problemas públicos.</p>
	<p>Profundidad de la materia.</p>	<p>Teórica y práctica.</p>
<p>Bibliografía básica:</p> <p>Horn, (1993), <i>Statistical Indicators for the economic & social sciences</i>, Cambridge</p> <p>Mendenhall & Beaver (1974), <i>Introduction to Probability and Statistics</i>, Duxbury.</p> <p>Yan Lun Chou (1976), <i>Análisis Estadístico</i>, ed. Interamericana, 1976</p>		

7) Perfil de egreso del programa: Los egresados del Programa de Administración Pública tendrán la capacidad de promover una administración pública local eficiente, eficaz y transparente, bajo los nuevos paradigmas en materia de gestión y políticas públicas local y transfronteriza. Además, tendrán la capacidad y visión estratégica para elaborar diagnósticos con una visión y política estratégica. Y finalmente, contarán con la capacidad de diseñar e implantar proyectos, impartir docencia y vinculación en materia de gestión, planeación y políticas locales y transfronterizas.

<p>1. El estudio de caso, administración pública y fuentes de información.</p> <p>2. Fuentes de información y bases de datos en Ciencias Sociales.</p> <p>3. Fuentes de información en administración pública.</p> <p>4. Recopilación y sistematización de información (bibliográfica, hemerográfica, electrónica, casos prácticos)</p> <p>5. Investigación de campo y acceso a información.</p> <p>6. Análisis y sistematización de información recopilada</p>	Nombre de la asignatura.	Sistemas de Información
	Aportación de esta materia al perfil de egreso del estudiante.	Este seminario ofrece al alumno, la capacidad de identificar las principales fuentes de información y bases de datos de tipo bibliográfico, documental y estadístico, que lo apoyaran para fundamentar su marco conceptual de su estudio de caso.
	Descripción de la materia en coherencia con el perfil de egreso.	Este curso permitirá que el alumno conozca y evalúe las principales fuentes de información de apoyo a su estudio de caso.
	Cobertura de la materia.	Le ofrece al alumno conocer las principales fuentes de información de datos en materia de administración pública en los ámbitos local, estatal, nacional e internacional.
	Profundidad de la materia.	Teórica y práctica relacionada con el tema de su estudio de caso.

Bibliografía Básica:

Diversas bases de datos: INEGI, Gobierno federal, local y estatal e internacional.
Guía para la Elaboración del Diagnóstico y el Diseño del Proyecto de Innovación en Política y Gestión de los Sistemas Estatales de Educación, (2003), Posgrado en Política y Gestión Educativa, FLACSO, México-SEP, UNESCO, marzo.

Aguilar Villanueva, Luis F. (1996), "Estudio introductorio", *Problemas públicos y agenda de gobierno*, Edit. Miguel Ángel Porrúa, México

José Luis López Cano (1992), *Método e Hipótesis Científicos*, Trillas, ANUIES, México., 2da. Reimpresión.

Jorge Tenorio Bahena (1990), *Introducción a la Investigación Social*, McGraw Hill, México.

Anderson-Egg, Ezequiel (1979), *Introducción a las técnicas de investigación social*, 8ª ed. Argentina, Humanitas,

Gómez Jara F., y Nicolás Pérez (1979), *El diseño de la investigación social*, México, Ediciones Nueva Sociología, 349 pp.

Tecla Jiménez, Alberto (1980), *Teoría, métodos y técnicas de investigación social*, México Taller Abierto.

Rojas Soriano, Raúl (1980), *Guía para realizar investigaciones sociales*, 5ta. Ed. México, UNAM, 274 pp.

<p>8) Perfil de egreso del programa: Los egresados del Programa de Administración Pública tendrán la capacidad de promover una administración pública local eficiente, eficaz y transparente, bajo los nuevos paradigmas en materia de gestión y políticas públicas. Además, tendrán la capacidad y visión estratégica para elaborar diagnósticos con una visión y política estratégica. Y finalmente, contarán con la capacidad de diseñar e implantar proyectos, impartir docencia y vinculación en materia de gestión, planeación y políticas locales y transfronterizas.</p>		
<p>Temario tentativo.</p> <p>1. Economía, gestión estratégica y finanzas públicas locales: nuevos enfoques.</p> <p>2. Federalismo fiscal: antecedentes, presente y retos de la coordinación</p> <p>3. Gestión financiera estratégica y gasto público</p> <p>4. Planificación y programación <i>versus</i> gestión estratégica financiera</p> <p>5. Los presupuestos por resultados: La experiencia internacional</p> <p>6. Políticas públicas y finanzas locales</p> <p>7. Gestión financiera intergubernamental: Las relaciones fiscales La subvención La regulación</p> <p>8. Gestión del financiamiento hacia el desarrollo local</p> <p>9. Planeación financiera estratégica del desarrollo local</p>	<p>Nombre de la asignatura.</p>	<p>Gestión y Planeación Financiera</p>
	<p>Aportación de esta materia al perfil de egreso del estudiante.</p>	<p>El alumno examinará elementos de la gestión y planeación estratégica de las finanzas locales en el contexto del federalismo y descentralización fiscal y su impacto en el desarrollo local.</p>
	<p>Descripción de la orientación de la materia en coherencia con el perfil de egreso.</p>	<p>El alumno desarrollará la capacidad analítica para destacar la importancia y el impacto de un enfoque de gestión estratégico en las finanzas públicas en un contexto local, nacional y transfronterizo.</p>
	<p>Cobertura de la materia.</p>	<p>El alumno examinará algunas estrategias de política para promover finanzas públicas locales sanas a través del rediseño de algunos procesos en sus dimensiones legal, económica y social. Y también analizará los principales elementos del enfoque de gerencia financiera estratégica y su impacto en la creación de valor.</p>
	<p>Profundidad de la materia.</p>	<p>Teórico-práctico</p>

Bibliografía Básica:

- Arellano, David (coord.) (2004), *Mas allá de la reinención del gobierno: Fundamentos de la nueva gestión pública y presupuestos por resultados en América Latina*, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, H. Cámara de Diputados y CIDE.
- OECD (1991), *Serving the Economy Better*, PUMA (90) 10. Borrador de Trabajo núm. 3.
- Zapico, E.-Mayne, J. (1999), "Una Visión Estratégica del Presupuesto", en Carlos Losada i. Marrodán (ed), *¿De Burócratas a Gerentes?*, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, D. C.
- Zapico, Eduardo (1995), "Nuevas perspectivas para el control de gestión y medición de resultados", *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, Madrid, no 3, enero-agosto.
- Mayne, J-Zapico, E. (1997), *Monitoring Performance in the Public Service Sector*. Transaction Publishers, New Brunswick.
- Schick, A. (1999), *A Contemporary Approach to Public Expenditure Management*, World Bank Institute, Washington DC.
- Sanz Mulas A. (2001), "Gestión y presupuesto", en Olías de Lima, Blanca, *La Nueva Gestión Pública*, Prentice Hall, Madrid.
- Garde, J. y Feraz, R., (Eds) (1996), *Lecturas de Gerencia desde la Administración Financiera*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.
- Hyman, D. (1999), *Public Finance: A Contemporary Application of Theory to Policy*. Dryden Press Orlando.
- Mauro J., (1996), *Gerencia Financiera Pública*, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, DC.
- Agranoff, Robert (1997), "Las relaciones y la gestión intergubernamentales", en R. Bañón y E. Carrillo (compás), *La Nueva Administración Pública*, Alianza Universidad Textos op. cit.
- Agranoff, Robert, (1992) *Marcos para el análisis comparado de las relaciones intergubernamentales*, Papeles de trabajo del IUOG, España,
- Agranoff, Robert. "Managing intergovernmental processes", en James L. Perry (Ed.), *Handbook of public administration*, Jossey-Bass, USA, 1990.
- Méndez, José Luis., "Estudio introductorio", D. Wright, *Para entender las relaciones intergubernamentales*, Nuevas lecturas de política y gobierno, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, Universidad Autónoma de Colima y Edit. Fondo de Cultura Económica, México, 1997.
- Morata, Francesc., "Políticas públicas y relaciones intergubernamentales", *Documentación Administrativa*, núms 224-225, octubre 1990-marzo 1991.
- Wright, Deil, (1988) *Understanding intergovernmental relations*, Brooks/Cole, Belmont, California
- Wright, Deil, (1978), "Del federalismo a las relaciones intergubernamentales en los Estados Unidos de América: Una nueva perspectiva de la actuación reciproca entre el gobierno nacional, estatal y local", *Revista Estudios Políticos*, núm. 6.
- Diaz Cayeros, Alberto (1995), *Desarrollo económico e inequidad regional: hacia un nuevo pacto federal en México*, Fundación Friedrich Naumann, México.
- Lustig, Nora (1981), *Distribución del ingreso y crecimiento en México*, COLMEX.
- Rodríguez, Victoria E., (1995), *Descentralization in México: From Reforma Municipal to Solidaridad to Federalismo*, Austin, LBJ School of Public Affairs, The University of Texas Austin.
- Sampere, Jaime y Sobarzo, Horacio (1994), *La descentralización fiscal en México: Algunas propuestas*. Documento de trabajo, núm. IX, Centro de Estudios Económicos, COLMES
- Cabrero, Enrique (1998), "Las políticas descentralizadoras desde el ámbito regional. Análisis de desequilibrios regionales, gasto e ingreso público y relaciones intergubernamentales (1983-1993)", en Enrique Cabrero (coord.), *Las Políticas Descentralizadoras en México (1983-1993)*, Miguel Ángel Porrúa Grupo Editorial, México.
- Saucedo Sánchez, José Alberto (1997), *Hacia el federalismo fiscal: La reforma del sistema de asignación de participaciones federales a los estados*, INAP.
- San Diego Dialogue (2000), "Governance and Public Finance in the San Diego/Baja California Region, A Discussion Paper for The Forum Fronterizo Council, July.

TERCER SEMESTRE

MATERIA OBLIGATORIA: TRES ESPECIALIDADES

9) Perfil de egreso del programa: Los egresados del Programa de Administración Pública tendrán la capacidad de promover una administración pública local eficiente, eficaz y transparente, bajo los nuevos paradigmas en materia de gestión y políticas públicas local y transfronteriza. Además, tendrán la capacidad y visión estratégica para elaborar diagnósticos con una visión y política estratégica. Y finalmente, contarán con la capacidad de diseñar e implantar proyectos, impartir docencia y vinculación en materia de gestión, planeación y políticas locales y transfronterizas.

<p>Temario Tentativo:</p> <p>1. Análisis de estudio de caso en la perspectiva de la gestión pública.</p> <p>2. Elementos del estudio de caso: a) Tema b) Problema c) Metodología d) Marco conceptual e) Fuentes de información. f) Investigación de campo. h) Diagnóstico g) Propuesta de innovación i) Conclusiones</p> <p>3. Definición de problemas: social, público y gubernamental.</p> <p>4. Elaboración del marco conceptual</p> <p>5. Investigación de campo</p> <p>6. Análisis y sistematización de información recopilada</p> <p>7. Elaboración de diagnóstico</p>	<p>Nombre de la asignatura.</p>	<p>Seminario de Estudio de Caso I</p>
	<p>Aportación de esta materia al perfil de egreso del estudiante.</p>	<p>Este seminario ofrece al alumno, la capacidad de construir y sustentar su objeto de estudio bajo su estudio de caso en una perspectiva estratégica de la gestión y la política pública. Aplica los conocimientos teóricos en la elaboración del diagnóstico de su estudio de caso.</p>
	<p>Descripción de la materia en coherencia con el perfil de egreso.</p>	<p>Este curso permitirá conocer y desarrollar algunos de los aspectos que componen el estudio de caso, especialmente la definición del marco conceptual y el diagnóstico.</p>
	<p>Cobertura de la materia.</p>	<p>Le ofrece al alumno un marco amplio analítico y práctico para fundamentar los principales elementos teóricos y metodológicos de un estudio de caso, acentuando la elaboración del diagnóstico</p>
	<p>Profundidad de la materia.</p>	<p>Teórica y práctica relacionada con avances en la elaboración del diagnóstico de su estudio de caso.</p>

Bibliografía básica:

- De Behn, Robert (2000), "La investigación de análisis de casos y la eficiencia administrativa como guiar a la organización a la cima de dunas y arena", Cap 6, pp 81-99, en Barry Bozeman, *La Gestión Pública: Su situación actual* (coord.), Edit. FCE, México,
- Anderson-Egg, Ezequiel (1979), *Introducción a las técnicas de investigación social*, 8ª ed. Argentina, Humanitas.
- Aguilar Villanueva, Luis F. (1996), "Estudio introductorio", *Problemas públicos y agenda de gobierno*, Edit. Miguel Ángel Porrúa, México
- Bahena, Jorge Tenorio (1990), *Introducción a la Investigación Social*, McGraw Hill, México.
- Gómez Jara F., y Nicolás Pérez (1979), *El diseño de la investigación social*, México, Ediciones Nueva Sociología, 349 pp.
- Guía para la Elaboración del Diagnóstico y el Diseño del Proyecto de Innovación en Política y Gestión de los Sistemas Estatales de Educación*, (2003), Posgrado en Política y Gestión Educativa, FLACSO, México-SEP, UNESCO, marzo
- López Cano, José Luis (1992), *Método e Hipótesis Científicos*, Trillas, ANUIES, México., 2da. Reimpresión.
- Rojas Soriano, Raúl (1980), *Guía para realizar investigaciones sociales*, 5ta. Ed. México, UNAM, 274 pp.
- Tecla Jiménez, Alberto (1980), *Teoría, métodos y técnicas de investigación social*, México Taller Abierto.

ESPECIALIZACIÓN: OPTATIVAS
GESTIÓN PÚBLICA

<p>10) Perfil de egreso del programa: Los egresados del Programa de Administración Pública con especialidad en Gestión Pública, tendrán la capacidad de promover una administración pública local eficiente, eficaz y transparente, bajo los nuevos paradigmas en materia de gestión pública. Además, contarán con la capacidad de diseñar diagnósticos de los procesos y estructuras de la administración pública e implantar proyectos, impartir docencia y vinculación en materia de gestión pública.</p>		
<p>Temario tentativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Teoría para la toma de decisiones en la Ciencia Política. 2. Teoría de Juegos. 3. Selección Racional y Utilidad Esperada 4. Modelos de Negociación Espacial. 5. Hacia un modelo de toma de decisiones binacional 	<p>Nombre de la asignatura.</p>	<p>Modelos Estratégicos para la Toma de Decisiones de las Ciencias Sociales.</p>
	<p>Aportación de esta materia al perfil de egreso del estudiante.</p>	<p>El objetivo central es el de proveer a los estudiantes la comprensión de diversos aspectos de la toma de decisiones en su aplicación en política, economía y negocios</p>
	<p>Descripción de la orientación de la materia en coherencia con el perfil de egreso.</p>	<p>Esta asignatura le proporciona al estudiante la capacidad de aplicar métodos cuantitativos, y realizar análisis objetivos sobre el proceso racional y estratégico de los problemas sociales y públicos.</p>
	<p>Cobertura de la materia.</p>	<p>La cobertura del seminario se centra fundamentalmente en teoría de juegos, toma de decisiones en ciencia política, y los modelos de negociación</p>
	<p>Profundidad de la materia.</p>	<p>Enfatiza en aspectos teóricos aplicados</p>
<p>Bibliografía Básica:</p> <p>Banks, Jeffrey (1990) "Equilibrium behavior in Crisis Bargaining Games" <i>American Journal of Political Science</i> 34; 599-614.</p> <p>Fearon, James, "Rationalist Explanations for War" <i>International Organization</i>, Vol. 49 No 3, Summer (1995), pp.379-414.</p> <p>Gibbons Robert, "An Introduction to Applicable Game Theory", <i>Journal of Economic Perspectives</i>, Vol.11No 1, Winter 1997, pp. 127-149.</p> <p>Lepgold, Joseph, Bueno de Mesquita, Bruce and Morrow James, "The Struggle for the Mastery of Europe, 1985-1995," <i>International Interactions</i>, Vol. 22. No 1, pp. 41-66.</p> <p>Mayer, Lawrence C., (1989) <i>Redefining Comparative politics: Promise versus Performance</i>, Newbury Park, Sage Publications, Chapter 1.</p> <p>Ordeshook, Peter (1980) <i>Game Theory and Political Theory</i>, New York, Cambridge University Press, pp. 1-52.</p> <p>Ordeshook, Peter "The Spatial Theory of Elections: A Review and Critique," in I. Budge, I. Crewe, and D. Farlie, eds. <i>Party Identification and Beyond</i>, London, Wiley, 1996.</p> <p>Riker, William, (1990) "Political Science and Rational Choice", in Alt, James, <i>Perspectives on Positive Political Economy</i>, Cambridge, Cambridge University Press., pp. 163-181.</p> <p>Zagare, Frank and Kilgour, John, (2000) <i>Perfect Deterrence</i>, Cambridge University Press,</p>		

11) Perfil de egreso del programa: Los egresados del Programa de Administración Pública con especialidad en Gestión Pública, tendrán la capacidad de promover una administración pública local eficiente, eficaz y transparente, bajo los nuevos paradigmas en materia de gestión pública. Además, contarán con la capacidad de diseñar diagnósticos de los procesos y estructuras de la administración pública e implantar proyectos, impartir docencia y vinculación en materia de gestión pública.

Temario tentativo: 1. Planeación estratégica de los recursos humanos y el capital social. 2. Capital social y desarrollo local. 3. Evaluación del rendimiento 4. Desarrollo estratégico de recursos humanos y gestión por competencias 5. Ética pública 6. Acción y negociación colectiva 7. Salud laboral 8. Liderazgo y motivación	Nombre de la asignatura.	Gestión de Recursos Humanos
	Aportación de esta materia al perfil de egreso del estudiante.	El alumno adquirirá elementos teóricos sobre la gestión estratégica de los recursos humanos en el ámbito de los gobiernos locales y en general en la administración pública. .
	Descripción de la orientación de la materia en coherencia con el perfil de egreso.	El alumno desarrolla la capacidad analítica para destacar la importancia y el impacto de una gestión estratégica de los recursos humanos orientada hacia un aumento de la eficiencia, eficacia e impacto social.
	Cobertura de la materia.	El alumno será capaz de identificar y evaluar ejemplos concretos de gestión estratégica de recursos humanos en el ámbito local y en general de la administración pública.
	Profundidad de la materia.	Teórico-práctico

Bibliografía básica:

Bañon, R., Boucckaertm, G. y Halachmi A (eds) (1996), *La productividad y la calidad en la gestión pública*, Santiago de Compostela, Escola Galega de Administración Publica.

Besseyre Des Horts, Ch (1990), *Gestión estratégica de los recursos humanos*, Ed. Deusto.

Carrillo, Ernesto y Nalda, José (1993), "De la administración de personal a la gestión de capital humano", *Política y Sociedad*, Madrid, núm. 13.

Ingraham, P y Romsek (eds) (1994), *New Paradigms for Government: Issues for the Changing Public Service*, San Francisco, Jossey Bass.

Gómez Rivas, José (2001), "La gestión de los recursos humanos", en Blanca Olias de Lima (coord.), *La Nueva Gestión Pública*, Prentice Hall.

McGregor E., (1991), *Strategic Management of Human Knowledge, Skills and Abilities*, San Francisco, Jossey Bass.

Villoria, Manuel (1997), "La gestión de las personas en las administraciones publicas posburocráticas: Un enfoque estratégico", en R. Bañón y E. Carrillo (compás), *La Nueva Administración Pública*, Alianza Universidad Textos op. cit.

12) Perfil de egreso del programa: Los egresados del Programa de Administración Pública con especialidad en Gestión Pública, tendrán la capacidad de promover una administración pública local eficiente, eficaz y transparente, bajo los nuevos paradigmas en materia de gestión pública. Además, contarán con la capacidad de diseñar diagnósticos de los procesos y estructuras de la administración pública e implantar proyectos, impartir docencia y vinculación en materia de gestión pública.

<p>Temario tentativo:</p> <p>1. Gestión estratégica, liderazgo y gestión directiva.</p> <p>2. La función de dirigir en el ámbito público.</p> <p>3. Capacidad directiva estratégica en gobiernos municipales.</p> <p>4. Estratificación organizativa y el liderazgo.</p> <p>5. Enfoques de liderazgo</p> <p>6. Técnicas de la gestión política: Promoción, negociación y liderazgo</p> <p>7. Gerencia social y el desarrollo local: Análisis de estudios de caso</p> <p>8. Gerencia pública binacional.</p>	<p>Nombre de la asignatura.</p>	<p>Gerencia Pública</p>
	<p>Aportación de esta materia al perfil de egreso del estudiante.</p>	<p>El alumno adquirirá elementos teóricos sobre la formación de liderazgo en el ámbito público, con base en el fortalecimiento de las capacidades, con la finalidad de promover una gestión eficiente, eficaz y efectiva.</p>
	<p>Descripción de la orientación de la materia en coherencia con el perfil de egreso.</p>	<p>El alumno desarrollara la capacidad de promover liderazgo en los ámbitos de la gestión, lo social y económico, con la finalidad de incidir en el desarrollo.</p>
	<p>Cobertura de la materia.</p>	<p>El alumno será capaz de construir un perfil, estrategias y acciones que conlleven a promover el liderazgo en el ámbito de lo público, con base de la gestión estratégica.</p>
	<p>Profundidad de la materia.</p>	<p>Teórico-práctico</p>

Bibliografía básica:

- Arellano, David (2004), *Gestión estratégica para el sector público. Del pensamiento estratégico al cambio organizacional*, Edit. FCE, México, octubre.
- Cabrero Enrique y Nava, Gabriela (coords), (2000), *Gerencia Pública Municipal. Conceptos básicos y estudios de caso*, Miguel Ángel Porrúa Grupo Editorial y CIDE, México.
- Cabrero, Enrique (1995), *Del administrador al gerente público*, INAP, México.
- Bañón, R., Boucckaertm, G. y Halachmi A (eds) (1996), *La productividad y la calidad en la gestión pública*, Santiago de Compostela, Escola Galega de Administración Pública.
- Besseyre Des Horts, Ch (1990), *Gestión estratégica de los recursos humanos*, Ed. Deusto.
- Carrillo, Ernesto y Nalda, José (1993), "De la administración de personal a la gestión de capital humano", *Política y Sociedad*, núm. 13.
- Ingraham, P y Romsek (eds) (1994), *New Paradigms for Government: Issues for the Changing Public Service*, San Francisco, Jossey Bass.
- Gómez Rivas, José (2001), "La gestión de los recursos humanos", en Blanca Olias de Lima (coord.), *La Nueva Gestión Pública*, Prentice Hall.
- McGregor E., (1991), *Strategic Management of Human Knowledge, Skills and Abilities*, San Francisco, Jossey Bass.
- Villoria, Manuel (1997), "La gestión de las personas en las administraciones públicas posburocráticas: Un enfoque estratégico", en R. Bañón y E. Carrillo (compás), *La Nueva Administración Pública*, Alianza Universidad Textos op. cit.
- Aguilar Villanueva, Luis F. (2001), "La Nueva Gestión Pública", Gerencia Pública, México, DF.
- Arellano, David (2000), "Gestión estratégica para la inducción del cambio organizacional", en David Arellano, et. al. (coords), *Reformando al Gobierno. Una Visión Organizacional del Cambio Gubernamental*, CIDE-Edit. Porrúa, pp 339-360.
- Barzelay, Michael y O'Kean, José María (1989), *Gestión Pública Estratégica: Conceptos, Análisis y OExperiencias. El caso de IPIA*, 2ª. Ed., Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.
- Bozeman, Barry, "Public-value failure: When efficient markets may not do", *Public Administration Review*; Vol. 62, Issue 2, Mar/Apr., pp. 145-161.
- Bozeman, Barry (1996), "Los fundamentos de la gestión pública estratégica", en *Lecturas de Gestión Pública*, INAP, Madrid.
- Bozeman, Barry y J.D. Straussman (eds), (1990), *Public Management Strategies*, Jossey-Bass Inc., Oxford.
- Balbatchevsky, E. et. Al. (2000), *Training a New Generation of Leaders*, WWICS, Washington, DC.
- Bass, B.M., (1985), *Leadership and Performance Beyond Expectations*, Nueva York, Free Press.
- Minzberg, H. (1983), *La naturaleza del trabajo directivo*, Barcelona, Ariel.
- Losada, Carlos (1999), "La función de dirigir en la administración pública", en Echevarria, Koldo y Mendoza, Xavier (1999), "La Especificidad de la gestión pública: El concepto de *management* público", en Carlos Losada i. Marrodán (ed), *¿De Burócratas a Gerentes?*, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, D.C., pp 395-431.
- Losada, Carlos (1997), *La función directiva pública*, Sevilla, Instituto Andaluz de Administración Pública.
- Kliksberg, Bernardo (1999), *¿Cómo modernizar el Estado y formar los gerentes sociales necesarios? Algunas sugerencias para la acción*, en Carlos Losada i. Marrodán (ed), *¿De Burócratas a Gerentes?*, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, D.C., pp 432-446.
- Mandell, M (1994), "La gerencia intergubernamental en redes interorganizacionales: una perspectiva revisada", en Kliksberg, K. (comp.), *Pobreza: Un tema impostergable*, Edit. FCE, México, 4ed.
- Moore, Mark H. (1998), *Gestión estratégica y creación de valor en el sector público*, Paidós, Barcelona.
- Parrado, Salvador (2001), "El liderazgo y la gestión directiva en las organizaciones públicas: el estado de la cuestión" en Olias de Lima, Blanca, *La Nueva Gestión Pública*, Prentice Hall, Madrid, pp. 129-158.
- Etkin, Jorge (2000), "Gestión de Instituciones", en Etkin, J, *Política, Gobierno y Gerencia de las Organizaciones*, Prentice Hall, pp. 379-398.
- Ramos, José María (2004), *La Gestión de la Cooperación Transfronteriza México Estados Unidos en un Marco de Inseguridad Global*, Miguel Angel Porrúa Grupo Editorial y Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales, México.
- Rico, Carlos (1995), "De Estado a Estado. "Manejando la conexión México-California", en Abraham Lowenthal y Katrina Burgess (comps), *La Conexión México-California*, Edit. Siglo XXI Editores, México.
- Cusminsky, Rosa (coord.) (1995), *California. Problemas Económicos, Políticos y Sociales*, CISAN, UNAM, México.

<p>13) Perfil de egreso del programa: Los egresados del Programa de Administración Pública con especialidad en Gestión Pública, tendrán la capacidad de promover una administración pública local eficiente, eficaz y transparente, bajo los nuevos paradigmas en materia de gestión pública. Además, contarán con la capacidad de diseñar diagnósticos de los procesos y estructuras de la administración pública e implantar proyectos, impartir docencia y vinculación en materia de gestión pública.</p>		
<p>Temario tentativo:</p> <p>1. Gestión, control, y evaluación de políticas: una perspectiva estratégica.</p> <p>2. Gestión pública y rendimiento organizacional</p> <p>3. Elementos de un sistema de control de gestión.</p> <p>4. Evaluación del desempeño organizacional.</p> <p>5. Indicadores de gestión: control y rendimiento</p> <p>6. Temas estratégicos desde la perspectiva del control de gestión</p>	<p>Nombre de la asignatura.</p>	<p>Control de Gestión</p>
	<p>Aportación de esta materia al perfil de egreso del estudiante.</p>	<p>Identificar la importancia teórica y práctica del control de gestión desde la perspectiva estratégica y como un medio para eficientizar la administración pública.</p>
	<p>Descripción de la orientación de la materia en coherencia con el perfil de egreso.</p>	<p>La materia permitirá que el alumno destaque la importancia conceptual y operativa del control de gestión.</p>
	<p>Cobertura de la materia.</p>	<p>Desde una perspectiva teórica- se destacaran el marco conceptual, los mecanismos y los elementos que determinan el control de gestión.</p>
	<p>Profundidad de la materia.</p>	<p>Teórica y práctica.</p>

Bibliografía básica:

- Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) (1998), *Una Nueva gestión Pública para América Latina*, octubre.
- Olías de Lima, Blanca (2001), "Evolución de la gestión pública: La Nueva Gestión Pública", en Olías de Lima, Blanca, *La Nueva Gestión Pública*, Prentice Hall, Madrid, pp. 1-34
- Aguilar Villanueva, Luis F. (2001), "La Nueva Gestión Pública", Gerencia Pública, México, DF.
- Bañón, R. (1997), "Los enfoques para el estudio de la Administración Pública: Orígenes y tendencias actuales", en R. Bañón y E. Carrillo (comps.), *La Nueva Administración Pública*, Alianza Universidad Textos, Madrid.
- Bazaga, Isabel, (1997), "El planteamiento estratégico en el ámbito público", en Bañón, R. y Carrillo, E., (comps), *La Nueva Administración Pública*, Alianza Universidad Textos, pp. 105-124.
- Guía para la Elaboración del Diagnóstico y el Diseño del Proyecto de Innovación en Política y Gestión de los Sistemas Estatales de Educación*, (2003), Posgrado en Política y Gestión Educativa, FLACSO, México-SEP, UNESCO, marzo
- Arellano, David (2004), *Gestión estratégica para el sector público. Del pensamiento estratégico al cambio organizacional*, Edit. FCE, México, octubre.
- Moore, Mark H. (1998), *Gestión estratégica y creación de valor en el sector público*, Paidós, Barcelona.
- Boje, D., Gephart, R. y Thatchenkery, T. (1996), *Postmodern Management and Organization Theory*, CA. SAGE.
- Hill, Ch., y Jones, G., (1996), *Administración Estratégica en Enfoque Integrado*, Ed. McGraw Hill.
- Morrissey, I. George, (1996) *Pensamiento Estratégico*, Ed. Prentice Hall Hispanoamericana, México.
- Ruano de la Fuente, José M. (2001), "El control de la gestión en las organizaciones públicas", en Olías de Lima, Blanca, *La Nueva Gestión Pública*, Prentice Hall, Madrid, pp 201-222.
- Zapico, E. y Mayne, J. (1995), "Nuevas perspectivas para el control de gestión y medición de resultados", *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, Madrid, no 3, enero-agosto.
- Euske, Kenneth (1984), *Management Control: Planning, Control, Measurement, and Evaluation*, Addison-Wesley.
- Medina, Alejandro y José Mejía (1993), *El control en la implantación de políticas públicas*, Plaza y Valdés.
- Mejía, José, "Control de gestión en el ámbito público", *Revista de Administración Pública*, INAP, núm. 76, enero-abril.
- Lusthaus, Charles et. al, (2002), *Evaluación Organizacional. Marco para mejorar el desempeño*, Banco Interamericano de Desarrollo y Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo.

**ESPECIALIZACIÓN: OPTATIVAS
 POLÍTICAS PÚBLICAS**

14) Perfil de egreso del programa: Los egresados del Programa de Administración Pública con especialidad en Políticas Públicas, tendrán la capacidad de promover políticas factibles de implantarse y que generen impactos sociales. Además, tendrán la capacidad y visión estratégica para elaborar diagnósticos de las políticas públicas locales, con la finalidad de que se puedan rediseñar para promover el crecimiento y desarrollo local. Y finalmente, contarán con la capacidad de diseñar e implantar proyectos, impartir docencia y vinculación en materia de políticas públicas

Temario tentativo	Nombre de la asignatura.	Evaluación de Políticas Públicas
1. Evaluación, políticas públicas, gestión y desarrollo.	Aportación de esta materia al perfil de egreso del estudiante.	Este seminario ofrece al alumno, la capacidad de conocer y analizar la importancia de la evaluación de políticas públicas
2. Metodología de la evaluación de las políticas públicas	Descripción de la materia en coherencia con el perfil de egreso.	Este curso estudia los principales enfoques de la evaluación de políticas desde una perspectiva estratégica.
3. Evaluación de las organizaciones, políticas y programas.	Cobertura de la materia.	Le ofrece al alumno un marco amplio analítico y técnico para analizar y evaluar el impacto, la calidad de las políticas, así como, los logros sociales.
4. Indicadores de gestión: eficiencia, eficacia, calidad e impacto social.	Profundidad de la materia.	Teórica, analítica y practica
5. Evaluación de políticas sectoriales: crecimiento y desarrollo.		

Bibliografía Básica:

- Aguilar Barajas, Ismael (2001), *La Agenda de Política Urbana Regional en México y América Latina* (2001), Visiting Resource Professor Paper, Universidad de Texas en Austin, Teresa Lozano Long Institute de Estudios Latinoamericanos, 2001
(www.utexas.edu/cola/lilas/centers/publications/visitingpapers.html)
- Bañón, Rafael (2003), La evaluación de la acción y de las políticas publicas, Diaz de Santos, Madrid,
- UNICEF (1998), Oficina Regional para América Latina y el Caribe, *Evaluación Democrática*, Documentos de Trabajo, núm 3, mayo.
- Cabrero, Enrique (2000), "Usos y costumbres en la hechura de las políticas públicas en México. Límites de las Policy Science en contexto cultural y políticamente diferentes", en *Gestión y Políticas Públicas*, CIDE, vol. IX, núm. 2, segundo semestre, pp 189-229.
- Delgadillo Macias, Javier et. al (2001), *El desarrollo regional de México en el vértice de dos milenios*, Instituto de Investigaciones Económicas y Miguel Ángel Porrúa.
- Barrientos, Franklin (2000), "La gestión policial y sus métodos de evaluación", Centro de Estudios para el Desarrollo, Serie Cuadernos, núm. 34. Chile.
- Guerrero, A., Juan Pablo, "La evaluación de políticas públicas: enfoques teóricos y realidades en nueve países desarrollados", *Gestión y Políticas Públicas*, CIDE, Vol. IV, núm. 1, pp 47-115.
- Haeduck Lee (2002), "Estrategias de lucha contra la pobreza (ELP). Monitoreo y evaluación". Curso de ataque a la pobreza, Banco Mundial. Washington, DC
- Lusthaus, Charles et. al, (2002), *Evaluación Organizacional. Marco para mejorar el desempeño*, Banco Interamericano de Desarrollo y Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo.
- Majone, Giandomenico (1997), "La evaluación y la responsabilidad", en G. Majone, *Evidencia, Argumentación y Persuasión de Políticas*, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, AC y Fondo de Cultura Económica, México, 1era. Ed., pp. 214-232
- Mejía, José (2003), "La evaluación de la gestión y las políticas públicas", Miguel Ángel Porrúa, Introducción, Concepto y significado de la evaluación y Evaluación para la decisión, pp 9-43.
- Tamayo, Manuel (1997), "El Análisis de las Políticas Públicas", en R. Bañón y E. Carrillo (comps), *La Nueva Administración Pública*, Alianza Universidad Textos, Madrid, pp 306-310.
- Serrano Claudia y Dagmar Raczynski (2002), *La Función de Evaluación de Políticas Sociales en Chile*, Asesorías para el Desarrollo, Chile.
- Subirats, Joan (1994), "Evaluación de políticas públicas", en Subirats, Joan, *Análisis de políticas públicas...*, p 139-161

15) Perfil de egreso del programa: Los egresados del Programa de Administración Pública con especialidad en Políticas Públicas, tendrán la capacidad de promover políticas factibles de implantarse y que generen impactos sociales. Además, tendrán la capacidad y visión estratégica para elaborar diagnósticos de las políticas públicas locales, con la finalidad de que se puedan rediseñar para promover el crecimiento y desarrollo local. Y finalmente, contarán con la capacidad de diseñar e implantar proyectos, impartir docencia y vinculación en materia de políticas públicas.

Temario tentativo	Nombre de la asignatura.	Planeación Estratégica
1. Gestión, políticas, planeación estratégica y desarrollo local.	Aportación de esta materia al perfil de egreso del estudiante.	Identificar la importancia teórica y práctica de la articulación conceptual entre gestión, políticas, planeación y desarrollo local, acentuando la relevancia de un planteamiento estratégico.
2. Pensamiento estratégico en el ámbito público.		
3. El proceso de la planeación estratégica	Descripción de la orientación de la materia en coherencia con el perfil de egreso.	La materia permitirá que el alumno destaque la importancia conceptual y operativa de la planeación estratégica y la necesidad de impulsar el desarrollo local.
4. Implantación y planeación estratégica		
5. Planes estratégicos, gobiernos locales y desarrollo	Cobertura de la materia.	Desde una perspectiva teórica- se destacaran los alcances y limitaciones teóricas de la planeación estratégica en materia de gestión y desarrollo.
6. Experiencia internacional de planes estratégicos locales		
7. Mitos y realidades de la planeación estratégica: La experiencia local en México	Profundidad de la materia.	Teórica y práctica.
8. Estudios de casos y planeación estratégica local.		
9. Planeación estratégica en regiones fronterizas: ¿Una planeación binacional?		

Bibliografía básica:

- Ackoff, Russel I., (1992), *Planificación de la Empresa del Futuro*, Ed. Limusa.
- Agranoff, Robert (1997), "Las relaciones y la gestión intergubernamentales", en R. Bañón y E. Carrillo (compás), *La Nueva Administración Pública*, Alianza Universidad Textos
- Arellano, David (2004), *Gestión estratégica para el sector público. Del pensamiento estratégico al cambio organizacional*, Edit. FCE, México, octubre.
- Bazaga, Isabel, (1997), "El planteamiento estratégico en el ámbito público", en Bañón, R. y Carrillo, E., (comps), *La Nueva Administración Pública*, Alianza Universidad Textos, pp. 105-124.
- Bjur, Wesley y Caravantes, Geraldo. (1997), "La readministración en acción: La ejecución de cambios orientados al éxito", en R. Bañón y E. Carrillo, *La Nueva Administración Pública*, Ibidem.
- Blanco, Ismael y Goma, Ricard (coords) (2002), *Gobiernos locales y redes participativas*, Ariel Social, Barcelona,
- Boje, D., Gephart, R. y Thatchenkery, T. (1996), *Postmodern Management and Organization Theory*, CA. SAGE.
- Cáceres, Luis René, (1990), *Estrategia*, FCE, México.
- Destino Colombia, A Scenario Planning Process for the New Millennium*, Deeper News, vol 9, #1
- Darqua, Sevilla Gonzalo (1999). *Planeación Estratégica Municipal*. Quito, Ecuador. Centro Latinoamericano de Capacitación y Desarrollo de los Gobiernos Locales (CELCADEL) Agosto.
- Goodstein, Leonard, D., et.al. (2003), *Planeación Estratégica Aplicada*, "Introducción a la planeación estratégica aplicada", McGraw Hill, Colombia, pp 3-63.
- Guía para la Elaboración del Diagnostico y el Diseño del Proyecto de Innovación en Política y Gestión de los Sistemas Estatales de Educación*, (2003), Posgrado en Política y Gestión Educativa, FLACSO, México-SEP, UNESCO, marzo
- Goodstein, I, Nolan, T., y Pfeiffer, J.W., (1993), *Applied Strategic Planning*, New York, McGraw Hill,
- Hill, Ch., y Jones, G., (1996), *Administración Estratégica en Enfoque Integrado*, Ed. Mcgraw Hill.
- Mintzberg, H. (1995), "Repensando la planeación estratégica parte: riesgos y falacias", en *Gestión y Estrategia*, UAM-A., núm. 7, enero-junio.
- Moore, Mark H. (1998), *Gestión estratégica y creación de valor en el sector público*, Paidós, Barcelona
- Morrisey, I. George, (1996) *Pensamiento Estratégico*, Ed. Prentice Hall Hispanoamericana, México.
- Nutt, P. y Backoff, R., (1992), *Strategic Management of Public and Third Sector Organizations*, San Francisco, The Josey-Bass Publishers.
- Ramos, José María (2004), *La Gestión de la Cooperación Transfronteriza México-Estados Unidos en un Marco de Inseguridad Global*, Miguel Angel Porrúa Grupo Editorial y Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales, México.

16) Perfil de egreso del programa: Los egresados del Programa de Administración Pública con especialidad en Políticas Públicas, tendrán la capacidad de promover políticas factibles de implantarse y que generen impactos sociales. Además, tendrán la capacidad y visión estratégica para elaborar diagnósticos de las políticas públicas locales, con la finalidad de que se puedan rediseñar para promover el crecimiento y desarrollo local. Y finalmente, contarán con la capacidad de diseñar e implantar proyectos, impartir docencia y vinculación en materia de políticas públicas.

Temario tentativo:	Nombre de la asignatura.	Políticas Públicas y Desarrollo Local
1. Políticas públicas, gestión y desarrollo económico local	Aportación de esta materia al perfil de egreso d Pública el estudiante.	Capacidad de comprender la articulación conceptual y práctica entre las políticas, la gestión y el desarrollo local y sus impactos en la calidad de vida.
2. La construcción de la agenda local de políticas públicas.		
3. Políticas públicas, Bienestar, pobreza y calidad de vida.	Descripción de la orientación de la materia en coherencia con el perfil de egreso.	Identificar la vinculación de las políticas públicas con el desarrollo local a través de las políticas sectoriales; al igual que el examen del papel de la gestión local en la promoción del desarrollo local.
4. La dimensión local de la promoción económica		
5. Las políticas locales de promoción económica	Cobertura de la materia.	Proporcionar elementos de análisis para distinguir los componentes fundamentales que integran a las políticas públicas sectoriales y su impacto en el desarrollo local.
6. Políticas públicas sectoriales y el desarrollo: Bienestar Servicios Públicos Urbana Ambiental Seguridad		
7. Políticas locales binacionales	Profundidad de la materia.	Análisis de la articulación teórica y operativa entre políticas publicas y desarrollo local.

Bibliografía Básica:

- Agranoff, Robert (1998), Multi-Network Management: Collaboration and the Hollow State in Local Economy Policy, *Journal of Public Administration Research and Theory*, Vol 8
- Aguilar Barajas, Ismael (2001), *La Agenda de Política Urbana Regional en México y América Latina* (2001), Visiting Resource Professor Paper, Universidad de Texas en Austin, Teresa Lozano Long Institute de Estudios Latinoamericanos, 2001 (www.utexas.edu/cola/lilas/centers/publications/visitingpapers.html).
- Alba, Francisco (2003), "Tendencias de la desigualdad regional en México ante el TLC", en Noe Aron Fuentes, et. al (comp.), *Crecimiento con Convergencia o Divergencia en las Regiones de México*, COLEF y Plaza y Valdés.
- Arroyo, Jesús y Antonio Sánchez (2003), "Políticas municipales para la promoción del desarrollo económico regional", en Enrique Cabrero Mendoza (comp.), *Políticas Públicas Municipales. Una agenda en construcción*, Miguel Ángel Porrúa y CIDE, México, 1. ed. Pp. 87-128.
- Audley, John (2003), *NAFTAs Promise and Reality. Lesson from Mexico for the Hemisphere*, Carnegie Endowment for International Peace, Washington, DC.
- Bailey, John (comp.), (2003), *Impactos del TLC en México y Estados Unidos. Efectos subregionales del comercio y la integración económica*, FLACSO, Georgetown University y Miguel Ángel Porrúa, México. 1ª. Ed.
- Brugue, Quim,-Goma, Ricard. (1998), (coords), *Gobiernos Locales y Políticas Públicas. Bienestar social, promoción económica y políticas públicas*, Ariel Ciencia Política, Barcelona.
- CIDE (2001), *Evaluación del Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progesa) a partir de Indicadores de Seguimiento, Evaluación y Gestión 1998-2001*, Encuestas de Evaluación 2000.
- Comisión para Asuntos de la Frontera Norte (2002). Programa de Desarrollo Regional Frontera Norte", 2001-2006.
- Delgadillo Macias, Javier et. al (2001), *El desarrollo regional de México en el vértice de dos milenios*, Instituto de Investigaciones Económicas y Miguel Ángel Porrúa.
- Fundación Mexicana Cambio XXI, Luis Donaldo Colosio (1994), *Desarrollo Regional e Infraestructura. Retos y Propuestas*, México, p 7-36
- Messner, Dirk (2002), "The Concept of the "World Economic Triangle: Global Governance Patterns and Options for Region", Institute of Development Studies, Working Paper, 173, Brighton, Sussex, pp 1-9
- Ramos, José María (2004), "Gestión local binacional y la política de desarrollo en la frontera norte de México", en José María Ramos, *La Gestión y Cooperación Transfronteriza en la Frontera México-Estados Unidos en un Marco de Inseguridad Global: Problemas y Desafíos*, CONACYT, Editorial Miguel Ángel Porrúa y Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales, A C .
- Ramos, José María (2002), "Gestión Intergubernamental y capacidad estratégica en el desarrollo local y regional fronterizo", *Región y Sociedad*, El Colegio de Sonora, Hermosillo, Son. núm. 25, septiembre-diciembre
- Stallings, B. (ed) (1995), *Global Change, Regional Response: The New International Context of Development*, Cambridge University Press
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (1998), *Desarrollo regional y política estructural en México*. Informe sobre Problemas y Políticas Regionales, Paris, Comité de la Industria en Políticas de Desarrollo Regional.
- Tamayo, Jesús (1996), "Frontera, políticas regionales y políticas nacionales en México", *Cuadernos de Ciencias Sociales*, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali, B. C., núm. 1, serie 4.

ESPECIALIZACIÓN: OPTATIVAS
GOBERNABILIDAD TRANSFRONTERIZA

<p>17) Perfil de egreso del programa: Los egresados del Programa de Maestría en Administración Pública con especialidad en <i>Gobernabilidad Transfronteriza</i> tendrán la capacidad de promover un papel estratégico de la administración pública local y estatal en un contexto transfronterizo. Además, tendrán la capacidad de diseñar diagnósticos de los principales problemas transfronterizos que afectan a los gobiernos locales mexicanos y el desarrollo. Y finalmente, contarán con la capacidad de diseñar e implantar proyectos, impartir docencia y vinculación en materia de gestión, planeación y políticas transfronterizas.</p>		
<p>Temario tentativo:</p> <p>1. Sistemas políticos de Estados Unidos y México.</p> <p>2. Elementos fundamentales del federalismo en Estados Unidos y México.</p> <p>3. Centralismo y descentralización</p> <p>4. Relaciones y gestión intergubernamental de políticas: Autonomía Implementación de políticas Financiamiento Regulación <i>Networks</i></p> <p>5. Gobiernos locales y federalismo</p> <p>6. Gestión intergubernamental transnacional en la frontera México-Estados Unidos. Temas: Seguridad pública Medio ambiente Cruces fronterizos Infraestructura Desarrollo económico</p> <p>6. Análisis de las políticas en los estudios de caso:</p>	<p>Nombre de la asignatura.</p>	<p>Federalismo Comparado</p>
	<p>Aportación de esta materia al perfil de egreso del estudiante.</p>	<p>Identificar la importancia teórica de los sistemas federales de México y Estados Unidos y sus impactos en el papel de los gobiernos locales del norte de México.</p>
	<p>Descripción de la orientación de la materia en coherencia con el perfil de egreso.</p>	<p>La materia permitirá que el alumno destaque las diferencias de los sistemas federales de México y Estados Unidos en la eficiencia y eficacia del papel de los gobiernos locales y en la gestión intergubernamental de políticas públicas.</p>
	<p>Cobertura de la materia.</p>	<p>Desde una perspectiva teórica se destacaran los alcances y limitaciones de los dos sistemas federales con respecto al papel de los gobiernos locales, la descentralización, la gestión intergubernamental y el desarrollo local en México y Estados Unidos.</p>
	<p>Profundidad de la materia.</p>	<p>Teórica</p>
	<p>6. Análisis de las políticas en los estudios de caso:</p>	

Bibliografía básica:

- Elazar, Daniel J., (1990), *Exploración del Federalismo*, Barcelona, Edit. Hacer.
- Ramos, José M. (2004), *La Gestión y Cooperación Transfronteriza en la Frontera México-Estados Unidos en un Marco de Inseguridad Global: Problemas y Desafíos*, CONACYT, Editorial Miguel Ángel Porrúa y Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales, AC
- Wright, Deil (1988), *Understanding intergovernmental relations*, Brooks/Cole, Belmont, California.
- Croizat, Maurice (1994), *El Federalismo de las Democracias Contemporáneas*, Barcelona, Edit. Hacer.
- Diamond, Martín (1981), *The Founding of The Democratic Republic*, Itasca. IL. F.E: Peacock Publishers, p 22-34.
- Conlan, Timothy (1998), *From the New Federalism to Devolution: Twenty-five years of intergovernmental reform*, Washington, DC, Brookings Institutions Press.
- Agranoff, Robert (1997), "Las relaciones y la gestión intergubernamentales", en R. Bañón y E. Carrillo (compás), *La Nueva Administración Pública*, Alianza Universidad Textos op. cit.
- Méndez, José Luis (1997), Estudio introductorio", D. Wright, *Para entender las relaciones intergubernamentales*, Nuevas lecturas de política y gobierno, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, Universidad Autónoma de Colima y Edit. Fondo de Cultura Económica, México,
- Rodríguez, Victoria (1997), *Decentralization in México: From reforma Municipal to Solidaridad to Nuevo Federalismo*, Boulder Co., Westview Press.
- Poder Ejecutivo Federal (2000), *Programa para un Nuevo Federalismo 1995-2000*, Secretaría de Gobernación.
- Poder Ejecutivo Federal (2002), *Programa Especial para un Auténtico Federalismo 2002-2006*, Secretaria de Gobernación.
- Guillén, Tonatiuh (1999), *Federalismo, Gobiernos Locales y Democracia*. IFE, núm. 17.
- Rosenau, J. (1993), "Coherent Connection or Commonplance Contiguity? Theorizing About the California-Mexico Overlap", Abraham F. Lowenthal and Katrina Burgess (Eds), *California-Mexico Connection*, Stanford University Press, Stanford, Ca.
- Bustamante, Jorge A. (1995), "Administración municipal y relación bilateral", en Tonatiuh Guillén y Gerardo Ordóñez (coords.), en *El municipio y el desarrollo social de la frontera norte*, COLEF-Fundación Friedrich Ebert, México, pp. 297-308.
- Caiden, Gerald y Caiden, Naomi (1990), "Towards the Future of Comparative Public Administration", en Dwivedi, O.P. y Henderson K.M. (eds), *Public Administration in World Perspective*, Ames, IA: Iowa State University Press, pp. 363-399.
- Comisión para Asuntos de la Frontera Norte (2002), "Programa de Desarrollo Regional Frontera Norte", 2001-2006, Resumen Ejecutivo, Febrero
- General Accounting Office (1999), *U.S.-Mexico Border. Issues and Challenges Confronting the United States and Mexico*, Report to Congressional Requesters, Washington, DC, July, pp. 51.
- Guillén, Tonatiuh and Glenn Sparrow (2000), "Governance and Administrative Boundaries", en San Diego-Tijuana International Border Area Planning Atlas, Institute for the Regional Studies of the Californias, San Diego State University.
- Herzog, Lawrence (edit), (1986). *Planning the International Border Metropolis: Transboundary Policy Options for the San Diego-Tijuana Region*, Center for U.S. Mexican Studies, University of San Diego, Ca.
- Ramos, José M, (1996), "California-Mexico Relation: Challenges for the Mexican Public Policy under Economic Integration", en Paraskevopoulos, C., Grinspun, R. and Eaton, G., (eds.), *Economic Integration in the Americas*, Aldershot, U.K.: Edgar Elgar Publishing Limited.
- Shirk, D., "New Federalism in Mexico: Implications for Baja California and Cross-Border Region", Briefing Paper, prepared for San Diego Dialogue's Forum Fronterizo policy luncheon series, July 1999
- Moore, Mark H. (1998), *Gestión estratégica y creación de valor en el sector público*, Paidós, Barcelona.

18) Perfil de egreso del programa: Los egresados del Programa de Maestría en Administración Pública con especialidad en Gobernabilidad Transfronteriza y Políticas Públicas tendrán la capacidad de promover un papel estratégico de la administración pública local y estatal en un contexto transfronterizo. Además, tendrán la capacidad de diseñar diagnósticos de los principales problemas transfronterizos que afectan a los gobiernos locales mexicanos y el desarrollo. Y finalmente, contarán con la capacidad de diseñar e implantar proyectos, impartir docencia y vinculación en materia de gestión, planeación y políticas transfronterizas.

<p>Temario tentativo:</p> <p>1. Gestión, políticas, cooperación y planeación transfronteriza: marco regional e internacional.</p> <p>2. Bases de datos para la fundamentación de políticas transfronterizas.</p> <p>3. Fortalecimiento de capacidades locales</p> <p>4. Problemas y desafíos de la gestión, cooperación y planeación de políticas transfronteriza</p> <p>5. Experiencias de gestión, cooperación y planeación transfronteriza México-Estados Unidos. Temas: Seguridad pública Medio ambiente Infraestructura Desarrollo económico Tecnología</p> <p>6. Análisis de las políticas de caso binacional:</p>	<p>Nombre de la asignatura.</p>	<p>Análisis de Políticas en la Frontera México-EEUU</p>
	<p>Aportación de esta materia al perfil de egreso del estudiante.</p>	<p>Identificar la importancia teórica y práctica del análisis de políticas desde una perspectiva transfronteriza</p>
	<p>Descripción de la orientación de la materia en coherencia con el perfil de egreso.</p>	<p>La materia permitirá que el alumno destaque la importancia conceptual y operativa del diseño, gestión, cooperación y planeación de políticas transfronteriza entre México y estados Unidos.</p>
	<p>Cobertura de la materia.</p>	<p>Desde una perspectiva teórica se destacaran los alcances y limitaciones del diseño e implementación de políticas transfronteriza entre México y Estados Unidos.</p>
	<p>Profundidad de la materia.</p>	<p>Teórica y práctica.</p>

Bibliografía básica:

- Ramos, José M. (2004), *La Gestión y Cooperación Transfronteriza en la Frontera México-Estados Unidos en un Marco de Inseguridad Global: Problemas y Desafíos*, CONACYT, Editorial Miguel Ángel Porrúa y Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales, AC
- Dror, Y., (1995). "Las capacidades de gobernar y la integración Europea", *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, INAP, Madrid, núm.4, septiembre-diciembre.
- Aguilar Villanueva, Luis F. (1996), Prólogo al libro de José María Ramos, (1998) *Desarrollo Regional y relación transfronteriza. El caso de México-California*, Instituto Nacional de Administración Pública, México.
- Rosenau, J. (1993), "Coherent Connection or Commonplance Contiguity? Theorizing About the California-Mexico Overlap", Abraham F. Lowenthal and Katrina Burgess (Eds), *California-Mexico Connection*, Stanford University Press, Stanford, Ca.
- Bustamante, Jorge A. (1995), "Administración municipal y relación bilateral", en Tonatiuh Guillén y Gerardo Ordóñez (coords.), en *El municipio y el desarrollo social de la frontera norte*, COLEF-Fundación Friedrich Ebert, México, pp. 297-308.
- Caiden, Gerald y Caiden, Naomi (1990), "Towards the Future of Comparative Public Administration", en Dwivedi, O.P. y Henderson K.M. (eds), *Public Administration in World Perspective*, Ames, IA: Iowa State University Press, pp. 363-399.
- Martinez, Oscar J., (1986), *Across Boundaries, Transborder Interaction in Comparative Perspective*, The Center for Inter American and Border Studies, The University of Texas, Austin.
- Comisión para Asuntos de la Frontera Norte (2002), "Programa de Desarrollo Regional Frontera Norte", 2001-2006, Resumen Ejecutivo, Febrero
- General Accounting Office (1999), *U.S.-Mexico Border. Issues and Challenges Confronting the United States and Mexico*, Report to Congressional Requesters, Washington, DC, July, pp. 51.
- Guillén, Tonatiuh and Glenn Sparrow (2000), "Governance and Administrative Boundaries", en San Diego-Tijuana International Border Area Planning Atlas, Institute for the Regional Studies of the Californias, San Diego State University.
- Herzog, Lawrence (edit), (1986). *Planning the International Border Metropolis: Transboundary Policy Options for the San Diego-Tijuana Region*, Center for U.S. Mexican Studies, University of San Diego, Ca.
- Ramos, José M. (1996), *Desarrollo regional y relación transfronteriza. El caso de México-California*, Instituto Nacional de Administración Pública, México, pp. 157.
- Ramos, José M, (1996), "California-Mexico Relation: Challenges for the Mexican Public Policy under Economic Integration", en Paraskevopoulos, C., Grinspun, R. and Eaton, G., (eds.), *Economic Integration in the Americas*, Aldershot, U.K.: Edgar Elgar Publishing Limited.
- Ramos, José M., (2000), "Cooperación transfronteriza de Cataluña y la integración europea", *Foro Internacional*, El Colegio de México, Vol XL, abril-junio, núm. 2 (160), pp. 345-377.
- Saint-Germain, M., (1995). "Similarities and Differences in Perceptions of Public Service among Public Administrators on the U.S.-Mexico Border", *Public Administration Review*, November/December vol. 55, num. 6.
- Sánchez, R., (2000), "Binational Cooperation on Environmental Regulation Enforcement", ponencia presentada en XIV Congreso Nacional, Asociación Mexicana de Estudios Internacionales-ITESM, 5-7 octubre, Monterrey, N.L.
- Shirk, D., "New Federalism in Mexico: Implications for Baja California and Cross-Border Region", Briefing Paper, prepared for San Diego Dialogue's Forum Fronterizo policy luncheon series, July 1999
- Bazaga, Isabel, (1997), "El planteamiento estratégico en el ámbito público", en Bañón, R. y Carrillo, E., (comps), *La Nueva Administración Pública*, Alianza Universidad Textos, pp. 105-124.
- Moore, Mark H. (1998), *Gestión estratégica y creación de valor en el sector público*, Paidós, Barcelona.

19) Perfil de egreso del programa: Los egresados del Programa de Maestría en Administración Pública con especialidad en *Gobernabilidad Transfronteriza* tendrán la capacidad de promover un papel estratégico de la administración pública local y estatal en un contexto transfronterizo. Además, tendrán la capacidad de diseñar diagnósticos de los principales problemas transfronterizos que afectan a los gobiernos locales mexicanos y el desarrollo. Y finalmente, contarán con la capacidad de diseñar e implantar proyectos, impartir docencia y vinculación en materia de gestión, planeación y políticas transfronterizas.

<p>Temario tentativo:</p> <p>1.Los problemas fronterizos México-Estados Unidos: viejos y nuevos problemas Problema local Problema transfronterizo</p> <p>2. Gestión estratégica de los problemas fronterizos y el desarrollo.</p> <p>3.Tendencias de los problemas fronterizos en una perspectiva de largo plazo Migración Narcotráfico Cruces fronterizos Seguridad fronteriza Infraestructura Desarrollo económico</p> <p>4.Una agenda estratégica-transfronteriza de asuntos fronterizos (Análisis de Estudios de Caso)</p> <p>5. Gestión, Cooperación y Planeación Estratégica en los Estudios de Caso</p>	<p>Nombre de la asignatura.</p>	<p>Temas Especiales de la Región Fronteriza</p>
	<p>Aportación de esta materia al perfil de egreso del estudiante.</p>	<p>Identificar la importancia de un conjunto de problemas locales y transfronterizos que cuestionan la gestión, cooperación y planeación transfronteriza en el contexto actual y en el futuro.</p>
	<p>Descripción de la orientación de la materia en coherencia con el perfil de egreso.</p>	<p>La materia permitirá que el alumno destaque la importancia y las implicaciones del papel de la gestión local en el análisis de problemas fronterizos y de los estudios de casos de los alumnos bajo una perspectiva estratégica.</p>
	<p>Cobertura de la materia.</p>	<p>Desde una perspectiva teórica se destacaran los alcances y limitaciones de un conjunto de problemas fronterizos que cuestionan el papel de los gobiernos locales fronterizos.</p>
	<p>Profundidad de la materia.</p>	<p>Teórica</p>

Bibliografía básica:

- Ramos, José M. (2004), *La Gestión y Cooperación Transfronteriza en la Frontera México-Estados Unidos en un Marco de Inseguridad Global: Problemas y Desafíos*, CONACYT, Editorial Miguel Ángel
- North American Assembly (2003), *North America: Secure and Efficient Borders*, Monterrey, Mexico, September 21-22.
- Center for Strategic and International Studies and ITAM (2004), *Mexico, U.S. Mexico Border Security and the Evolving Security Relationship*, A Report of the U.S. Mexico Binational Council, CSIS Mexico Project. April.
- Collins, K. et .al (2004), *Imperial-Mexicali Valleys: Development and Environment of the U.S. Mexico Border*, Institute for Regional Studies of Californias, SDSU, San Diego.
- Papademetriou, D. and Meyers, D., (2001), *Caught in the middle: border communities in an era of globalization*, Carnegie Endowment for International Peace. Washington, D.C.
- Sánchez, R., (2000), "Binational Cooperation on Environmental Regulation Enforcement", ponencia presentada en XIV Congreso Nacional, Asociación Mexicana de Estudios Internacionales-ITESM, 5-7 octubre, Monterrey, N.L.
- Comisión para Asuntos de la Frontera Norte (2002), "Programa de Desarrollo Regional Frontera Norte", 2001-2006, Resumen Ejecutivo, Febrero
- The White House (2002), *The National Security Strategy of the United States of America*, Washington.
- Ramos, José M., (2000), "Cooperación transfronteriza de Cataluña y la integración europea", *Foro Internacional*, El Colegio de México, Vol XL, abril-junio, núm. 2 (160), pp. 345-377.
- General Accounting Office (1999), *U.S.-Mexico Border. Issues and Challenges Confronting the United States and Mexico*, Report to Congressional Requesters, Washington, DC, July, pp. 51.
- Guillén, Tonatiuh and Glenn Sparrow (2000), "Governance and Administrative Boundaries", en San Diego-Tijuana International Border Area Planning Atlas, Institute for the Regional Studies of the Californias, San Diego State University.
- Moore, Mark H. (1998), *Gestión estratégica y creación de valor en el sector público*, Paidós, Barcelona.

CUARTO SEMESTRE
MATERIA OBLIGATORIA: TRES ESPECIALIDADES

20) Perfil de egreso del programa: Los egresados del Programa de Administración Pública tendrán la capacidad de promover una administración pública local eficiente, eficaz y transparente, bajo los nuevos paradigmas en materia de gestión y políticas públicas. Además, tendrán la capacidad y visión estratégica para elaborar diagnósticos con una visión y política estratégica. Y finalmente, contarán con la capacidad de diseñar e implantar proyectos, impartir docencia y vinculación en materia de gestión, planeación y políticas locales y transfronterizas.

<p>Temario tentativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El estudio de caso desde la perspectiva de la gestión e innovación estratégica 2. Ordenación e interpretación de materiales (bibliográficos, documentales y campo) 3. Elaboración de diagnóstico 4. Fundamentación de propuesta de innovación 5. Presentación de resultados de estudio caso. 6. Composición y redacción preliminar. 7. Integración de avances de estudio. 8. Elaboración de introducción, conclusiones y recomendaciones 9. Presentación de borradores de estudio de caso 10. Corrección de borradores 	<p>Nombre de la asignatura.</p>	<p>Seminario de Estudio de Caso II</p>
	<p>Aportación de esta materia al perfil de egreso del estudiante.</p>	<p>Identificar la importancia teórica y práctica de fundamentar en el estudio de caso una propuesta de innovación desde la perspectiva de la gestión y la política estratégica.</p>
	<p>Descripción de la orientación de la materia en coherencia con el perfil de egreso.</p>	<p>La materia permitirá que el alumno integre conceptual y en la práctica, el conjunto de las etapas de un estudio de caso desde una perspectiva estratégica.</p>
	<p>Cobertura de la materia.</p>	<p>Se desarrolla la segunda fase de la elaboración de un estudio de caso y se presentarán los borradores de tal estudio.</p>
	<p>Profundidad de la materia.</p>	<p>Teórica y práctica.</p>

Bibliografía básica:

- Anderson-Egg, Ezequiel (1979), *Introducción a las técnicas de investigación social*, 8ª ed. Argentina, Humanitas,
- Aguilar Villanueva, Luis F. (1996), "Estudio introductorio", *Problemas públicos y agenda de gobierno*, Edit. Miguel Ángel Porrúa, México
- Bahena, Jorge Tenorio (1990), *Introducción a la Investigación Social*, McGraw Hill, México.
- Gómez Jara F., y Nicolás Pérez (1979), *El diseño de la investigación social*, México, Ediciones Nueva Sociología, 349 pp.
- Guía para la Elaboración del Diagnóstico y el Diseño del Proyecto de Innovación en Política y Gestión de los Sistemas Estatales de Educación*, (2003), Posgrado en Política y Gestión Educativa, FLACSO, México-SEP, UNESCO, marzo
- López Cano, José Luis (1992), *Método e Hipótesis Científicos*, Trillas, ANUIES, México., 2da. Reimpresión.
- Rojas Soriano, Raúl (1980), *Guía para realizar investigaciones sociales*, 5ta. Ed. México, UNAM, 274 pp.
- Tecla Jiménez, Alberto (1980), *Teoría, métodos y técnicas de investigación social*, México Taller Abierto.

OPTATIVAS
ESPECIALIDAD: GESTIÓN PÚBLICA

21) Perfil de egreso del programa: Los egresados del Programa de Administración Pública con especialidad en Gestión Pública, tendrán la capacidad de promover una administración pública local eficiente, eficaz y transparente, bajo los nuevos paradigmas en materia de gestión pública. Además, contarán con la capacidad de diseñar diagnósticos de los procesos y estructuras de la administración pública e implantar proyectos, impartir docencia y vinculación en materia de gestión pública.

Temario tentativo: 1. Gestión estratégica y los valores de la cultura de gestión y política. 2. Legitimidad institucional y por rendimientos: Responsabilidad pública 3. Ética, gestión, control, y evaluación institucional y de políticas: una perspectiva estratégica. 4. Cultura organizativa y ética pública. 5. Filosofía e instrumentos de intervención: La infraestructura ética. 6. Elementos de un sistema de control anticorrupción público y participación ciudadana 7. Indicadores de gestión anticorrupción: control y rendimiento institucional	Nombre de la asignatura.	Ética Pública
	Aportación de esta materia al perfil de egreso del estudiante.	Identificar la importancia teórica y práctica de un ejercicio ético de las responsabilidades públicas y con ello fomentar la transparencia, la legitimidad institucional.
	Descripción de la orientación de la materia en coherencia con el perfil de egreso.	La materia permitirá que el alumno destaque los fundamentos éticos en el fomento de la eficiencia y eficacia gubernamental.
	Cobertura de la materia.	Desde una perspectiva teórica- se destacaran el marco conceptual, los valores y los elementos éticos y de gestión que determinan una mayor responsabilidad, transparencia y desempeño gubernamental.
	Profundidad de la materia.	Teórica y práctica.

Bibliografía básica:

- Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) (1998), *Una Nueva gestión Pública para América Latina*, octubre.
- Román, Laura (2001), "La cultura organizativa y la ética pública", en Olías de Lima, Blanca, en Olías de Lima, Blanca, *La Nueva Gestión Pública*, Prentice Hall, Madrid.
- Chapman, R. A., (1993), *Ethics in Public Service*, Edinburgh University Press, Edinburgh.
- Denhardt, R. B., (1999), "The Future of Public Administration: Challenges to Democracy. Citizenship, and Ethics", en *Public Administration and Management*, vol 4, num 12.
- Hondeghem, A (ed) (1998), *Ethics and Accountability in a Context of Governance and New Public Management*, International Institute of Administration Sciences, IOS, Press, Ámsterdam.
- Inglehart, R., (1998), *Modernización y posmodernización. El cambio cultural, económico y político en 43 sociedades*, CIS, Madrid.
- Izquierdo, A. (1997), "Ética y Administración", en R. Bañón y E. Carrillo (comps.), *La Nueva Administración Pública*, Alianza Universidad Textos, Madrid.
- Keating, M (1997), "Managing for Results in the Public Interest", en Considine, M., y Painter, M. (eds), *Managerialism: The Great Debate*, Melbourne University Press.
- OCDE (1996), *Ethics in Public Service: Current Issues and Practices*, Public Management Occasional Papers, no 114.
- Ramio, C. (2000), "Corrientes neopresarias versus corrientes neopúblicas: cultura administrativa, valores públicos y credibilidad social. Un planteamiento radical", en *Revista Instituciones y Desarrollo*. No. 15.
- Aguilar Villanueva, Luis F. (2001), "La Nueva Gestión Pública", Gerencia Pública, México, DF.
- Bañón, R. (1997), "Los enfoques para el estudio de la Administración Pública: Orígenes y tendencias actuales", en R. Bañón y E. Carrillo (comps.), *La Nueva Administración Pública*, Alianza Universidad Textos, Madrid.
- Guía para la Elaboración del Diagnóstico y el Diseño del Proyecto de Innovación en Política y Gestión de los Sistemas Estatales de Educación*, (2003), Posgrado en Política y Gestión Educativa, FLACSO, México-SEP, UNESCO, marzo
- Moore, Mark H. (1998), *Gestión estratégica y creación de valor en el sector público*, Paidós, Barcelona.
- Ruano de la Fuente, José M. (2001), "El control de la gestión en las organizaciones públicas", en Olías de Lima, Blanca, *La Nueva Gestión Pública*, Prentice Hall, Madrid, pp 201-222.
- Zapico, E. y Mayne, J. (1995), "Nuevas perspectivas para el control de gestión y medición de resultados", *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, Madrid, no 3, enero-agosto.
- Euske, Kenneth (1984), *Management Control: Planning, Control, Measurement, and Evaluation*, Addison-Wesley.
- Medina, Alejandro y José Mejía (1993), *El control en la implantación de políticas públicas*, Plaza y Valdés.
- Mejía, José, "Control de gestión en el ámbito público", *Revista de Administración Pública*, INAP, núm. 76, enero-abril.
- Lusthaus, Charles et. al, (2002), *Evaluación Organizacional. Marco para mejorar el desempeño*, Banco Interamericano de Desarrollo y Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo.

<p>22) Perfil de egreso del programa: Los egresados del Programa de Administración Pública con especialidad en Gestión Pública, tendrán la capacidad de promover una administración pública local eficiente, eficaz y transparente, bajo los nuevos paradigmas en materia de gestión pública. Además, contarán con la capacidad de diseñar diagnósticos de los procesos y estructuras de la administración pública e implantar proyectos, impartir docencia y vinculación en materia de gestión pública.</p>			
<p>Temario tentativo:</p> <p>1. Gestión estratégica y <i>marketing</i> público.</p> <p>2. Plan de <i>marketing</i></p> <p>3. Segmentación de públicos-objetivo.</p> <p>4. Cultura organizativa y ética pública.</p> <p>5. Gestión de programas.</p> <p>6. Distribución de servicios</p> <p>7. Precios públicos</p> <p>8. Comunicación en el sector público</p>	<p>Nombre de la asignatura.</p>	<p>Marketing Público</p>	
	<p>Aportación de esta materia al perfil de egreso del estudiante.</p>	<p>Identificar la importancia teórica y práctica del <i>marketing</i> en el sector público, con la finalidad de diseñar estrategias efectivas de comunicación e imagen institucional y social.</p>	
	<p>Descripción de la orientación de la materia en coherencia con el perfil de egreso.</p>	<p>La materia permitirá que el alumno destaque los fundamentos teóricos del <i>marketing</i> aplicado al sector público.</p>	
	<p>Cobertura de la materia.</p>	<p>Desde una perspectiva teórica- se destacaran el marco conceptual, las estrategias y valores centrales del <i>marketing</i> en el sector público.</p>	
	<p>Profundidad de la materia.</p>	<p>Teórica y práctica.</p>	
	<p>Bibliografía básica:</p> <p>Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) (1998), <i>Una Nueva gestión Pública para América Latina</i>, octubre.</p> <p>Carrillo, Ernesto y Tamayo, Manuel (1997), "El Marketing para el gobierno y la administración pública", en R. Bañón y E. Carrillo (comps.), <i>La Nueva Administración Pública</i>, Alianza Universidad Textos, Madrid.</p> <p>Aguilar Villanueva, Luis F. (2001), "La Nueva Gestión Pública", Gerencia Pública, México, DF.</p> <p>Crompton, J.L. y Lamb (1986), C.W., <i>Marketing Government and Social Services</i>, Nueva York, John Wiley and Sons.</p> <p>Kotler, Ph y Roberto, E. L., (1992), <i>Marketing social</i>, Diaz Santos.</p> <p>Puig, T., et. al. « El Marketing, el marketing de servicios y la gestión », en Carlos Losada i. Marrodán (ed), <i>¿De Burócratas a Gerentes?</i>, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, D.C</p> <p>Chías, J. (1995), <i>Marketing Publico</i>, Madrid, McGraw-Hill.</p> <p>Bañón, R. (1997), "Los enfoques para el estudio de la Administración Pública: Orígenes y tendencias actuales", en R. Bañón y E. Carrillo (comps.), <i>La Nueva Administración Pública</i>, Alianza Universidad Textos, Madrid.</p> <p>Moore, Mark H. (1998), <i>Gestión estratégica y creación de valor en el sector público</i>, Paidós, Barcelona.</p>		

OPTATIVAS
ESPECIALIDADES: GOBERNABILIDAD TRANSFRONTERIZA Y
POLÍTICAS PÚBLICAS

<p>23) Perfil de egreso del programa: Los egresados del Programa de Maestría en Administración Pública con especialidad en <i>Gobernabilidad Transfronteriza</i> tendrán la capacidad de promover un papel estratégico de la administración pública local y estatal en un contexto transfronterizo. Además, tendrán la capacidad de diseñar diagnósticos de los principales problemas transfronterizos que afectan a los gobiernos locales mexicanos y el desarrollo. Y finalmente, contarán con la capacidad de diseñar e implantar proyectos, impartir docencia y vinculación en materia de gestión, planeación y políticas transfronterizas.</p>		
<p>Temario tentativo:</p> <p>1. Las dimensiones de la inseguridad pública: local y transfronteriza</p> <p>2. Tendencias de la inseguridad pública local y transfronteriza.</p> <p>3. El enfoque estratégico en la gestión y políticas de seguridad local.</p> <p>4. Seguridad pública y desarrollo local.</p> <p>5. Gestión, cooperación y planeación de seguridad transfronteriza</p> <p>6. Experiencias de gestión, cooperación y planeación y seguridad transfronteriza</p>	<p>Nombre de la asignatura.</p>	<p>Seguridad Pública Transfronteriza</p>
	<p>Aportación de esta materia al perfil de egreso del estudiante.</p>	<p>Examinar la inseguridad pública local y transfronteriza en sus distintas dimensiones y acorde a una perspectiva de la gestión y política estratégica,</p>
	<p>Descripción de la orientación de la materia en coherencia con el perfil de egreso.</p>	<p>La materia permitirá que el alumno destaque los impactos de la inseguridad pública local y transfronteriza y la necesidad de reconceptualizarla desde una perspectiva estratégica y desde el desarrollo local.</p>
	<p>Cobertura de la materia.</p>	<p>Desde una perspectiva teórica se destacaran las distintas dimensiones de la inseguridad y el análisis de propuestas desde una perspectiva estratégica tanto local como transfronteriza.</p>
	<p>Profundidad de la materia.</p>	<p>Teórica y práctica.</p>

Bibliografía básica:

- Vogelsang-Coombs, V., (1999), "Developing the governance capacity of local elected officials", *Public Administration Review*, vol. 59, no. 3, may-june, 1999.
- Aguilar Villanueva, Luis F. (1996), Prólogo al libro de José María Ramos, (1998) *Desarrollo Regional y Relación Transfronteriza. El caso de México-California*, Instituto Nacional de Administración Pública, México.
- Comisión para Asuntos de la Frontera Norte (2002), "Programa de Desarrollo Regional Frontera Norte", 2001-2006, Resumen Ejecutivo, Febrero
- General Accounting Office (1999), *U.S.-Mexico Border. Issues and Challenges Confronting the United States and Mexico*, Report to Congressional Requesters, Washington, DC, July, pp. 51.
- Guillén, Tonatiuh and Glenn Sparrow (2000), "Governance and Administrative Boundaries", en San Diego-Tijuana International Border Area Planning Atlas, Institute for the Regional Studies of the Californias, San Diego State University.
- Ramos, José M. (2004), *La Gestión y Cooperación Transfronteriza en la Frontera México-Estados Unidos en un Marco de Inseguridad Global: Problemas y Desafíos*, CONACYT, Editorial Miguel Ángel Porrúa y Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales, AC
- Ramos, José M. (1996), *Desarrollo regional y relación transfronteriza. El caso de México-California*, Instituto Nacional de Administración Pública, México, pp. 157.
- Saint-Germain, M., (1995). "Similarities and Differences in Perceptions of Public Service among Public Administrators on the U.S.-Mexico Border", *Public Administration Review*, November/December vol. 55, num. 6.
- Shirk, D., "New Federalism in Mexico: Implications for Baja California and Cross-Border Region", Briefing Paper, prepared for San Diego Dialogue's Forum Fronterizo policy luncheon series, July 1999.
- González, Guadalupe (1997), "Los desafíos de la modernización inconclusa: Estabilidad, democracia y seguridad nacional en México", en Aguayo, Sergio y Bailey, John (coords.), *Las Seguridades de México y Estados Unidos en un Momento de Transición*, Siglo XXI Editores, México, pp 130-165.
- González, Samuel, López Portillo, Ernesto y Yáñez, José, (1994), *Seguridad Pública. Problemas, perspectivas y propuestas*, Coordinación de Humanidades, UNAM, México.
- Ilescas, Virginia (2004), "Gestión pública y violencia en el ámbito urbano de México: El caso de Tijuana y el Distrito Federal", Tesis Doctoral, Doctorado en Ciencias Sociales, El Colegio de la Frontera Norte, abril.
- Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Seguridad (ICESI) (2003), *Segunda Encuesta Nacional sobre Inseguridad Pública en las Entidades Federativas*, México.
- López Portillo, Ernesto (2002), "La policía en México: función política y reforma", en Jorge Chabat y John Bailey, (coords) *Crimen Transnacional y Seguridad Pública: Desafíos para México y Estados Unidos*, Editorial Plaza y Janes, México. Enero.
- Rowland, Allison (2003), "Assessing decentralization: What role for municipal government in the administration of justice", Paper prepared to the conference on "Reforming the Administration of Justice in Mexico", Center for U.S. Mexican Studies, May 15-17.
- Sánchez, Vicente (1998), "Delincuencia en la frontera norte", en *Ciudades*, RNIU, núm. 40, octubre-diciembre, pp. 44-51.
- Secretaría de Seguridad Pública (2003), "Incidencia delictiva comparativa. Baja California, California, Arizona", Subsecretaría del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Subdirección de información y Estadística, Mexicali, B. C.
- Bailey, John and Godson, Roy (2000), *Organized Crime and Democracy Governability: Mexico and the U.S.-Mexican Bordelands*, Pittsburgh, University Pittsburg Press.
- Zepeda, Guillermo (2003), "Ineficiencia al servicio de la impunidad: Las organizaciones de procuración de justicia en México", J. Chabat y J. Bailey, (coords) *Crimen Transnacional y Seguridad Pública: Desafíos para México y Estados Unidos*, Editorial Plaza y Janes, México. Enero.
- Vanerik, Robert O., (2003), "Exploring roads to police reform: six recommendations", Paper prepared to the conference on "Reforming the Administration of Justice in Mexico", Center for U.S. Mexican Studies, May 15-17.
- Barrientos, Franklin (1999), "Tolerancia cero: Una nueva estrategia para combatir el orden público y la delincuencia", Instituto de Ciencia Política de la Universidad de Chile, Documento de Trabajo N° 67, Santiago, Chile
- Barrientos, Franklin (2000), "La gestión policial y sus métodos de evaluación", *Cuadernos del Centro de Estudios para el Desarrollo*, Chile,
- Ramos, José M., Sánchez Munguía Vicente, Fuentes Flores, Noé y Vela González, Rafael (2000), "Diagnóstico de Riesgos para la Seguridad Pública en Tijuana, B. C.", Reporte final de investigación, COLEF, octubre.
- Ramos, José M. (2002b), "Seguridad pública fronteriza: gestión, contexto y redefinición de políticas", *Frontera Norte*, COLEF.

24) Perfil de egreso del programa: Los egresados del Programa de Maestría en Administración Pública con especialidad en *Gobernabilidad Transfronteriza* tendrán la capacidad de promover un papel estratégico de la administración pública local y estatal en un contexto transfronterizo. Además, tendrán la capacidad de diseñar diagnósticos de los principales problemas transfronterizos que afectan a los gobiernos locales mexicanos y el desarrollo. Y finalmente, contarán con la capacidad de diseñar e implantar proyectos, impartir docencia y vinculación en materia de gestión, planeación y políticas transfronterizas.

<p>Temario tentativo:</p> <p>1.Contexto estratégico de las fronteras: seguridad y desarrollo</p> <p>2. Dimensiones de la seguridad y el desarrollo local: Seguridad nacional, pública, personal, humana</p> <p>3. La perspectiva internacional de seguridad y desarrollo ante inseguridad global.</p> <p>4. La política de seguridad fronteriza de Estados Unidos: impactos en la agenda de seguridad y desarrollo.</p> <p>5. Política pública en seguridad y desarrollo local</p> <p>6. Gestión y planeación estratégica en seguridad y desarrollo.</p> <p>7. El desarrollo en la frontera México-EEUU La agenda de seguridad La agenda económica La agenda fronteriza ante contexto de inseguridad.</p> <p>8. Experiencias de gestión, cooperación y planeación en seguridad y desarrollo</p>	<p>Nombre de la asignatura.</p>	<p>Geopolítica, seguridad y desarrollo</p>
	<p>Aportación de esta materia al perfil de egreso del estudiante.</p>	<p>Examinar la relevancia y el impacto en el desarrollo local del tema de la seguridad en sus distintas dimensiones: humana, pública, social, económica, ambiental.</p>
	<p>Descripción de la orientación de la materia en coherencia con el perfil de egreso.</p>	<p>La materia permitirá que el alumno identifique las distintas dimensiones de la seguridad en el contexto del desarrollo local, particularmente en regiones fronterizas en un plano nacional e internacional.</p>
	<p>Cobertura de la materia.</p>	<p>Destacar las distintas dimensiones de la seguridad, al igual que sus implicaciones para promover el desarrollo y la competitividad local.</p>
	<p>Profundidad de la materia.</p>	<p>Teórica y practica.</p>

Bibliografía básica:

- Stiglitz, Joseph, E. (1998), "Towards a New Paradigm for Development: Strategies, Policies and Processes", 9a. Raúl Prebisch Conference, Palais des Nations, Ginebra, UNCTAD, October 19.
- Fukuyama, Francis (2004), *La Construcción del Estado. Hacia un Nuevo Orden Mundial en el Siglo XXI*, Puresa, Barcelona
- Vogelsang-Coombs, V., (1999), "Developing the governance capacity of local elected officials", *Public Administration Review*, vol. 59, no. 3, may-june, 1999.
- Fukuda, S, Lopes, C., Malik, K, (ed) (2002), *Capacity for Development. New Solutions to Old Problems*, World Bank.
- General Accounting Office (2003), Richard M. Stana, Director Homeland Security and Justice Issues, before the Subcommittee on Infrastructure and Border Security, Select Committee on Homeland Security, House of Representatives, June 16
- Giugale, M. Lafourcade, O., Nguyen, V., ed (2002), *Mexico: A Comprehensive Development Agenda for the New Era*, World Bank, Washington, DC
- Messner, D. (2002), "The Concept of the "World Economic Triangle: Global Governance Patterns and Options for Region", Institute of Development Studies, Working Paper, 173, Brighton, Sussex, pp 1-9
- North American Assembly (2003), *North America: Secure and Efficient Borders*, Monterrey, Mexico, September 21-22.
- Papademetriou, D. and Meyers, D., (2001), *Caught in the middle: border communities in an era of globalization*, Carnegie Endowment for International Peace. Washington, D.C.
- Papademetriou, D. (2001), Statement, *U. S. Senate Hearing on Border Security Issues and Options*, Before the Senate Judiciary Subcommittee on Immigration, U. S. October 17.
- The White House (2002), *The National Security Strategy of the United States of America*, Washington.
- Rosan, C. et. al (2000), *Urbanization, population, environment and security*, The Woodrow Wilson Center for International Scholars, Washington, DC.
- U.S. Department of State and USAID, *Security, Democracy, Prosperity*, Strategic Plan, Fiscal Year, 2004-2009, Washington, DC.
- Aguilar Villanueva, Luis F. (1996), Prólogo al libro de José María Ramos, (1998) *Desarrollo Regional y Relación Transfronteriza. El caso de México-California*, Instituto Nacional de Administración Pública, México.
- Comisión para Asuntos de la Frontera Norte (2002), "Programa de Desarrollo Regional Frontera Norte", 2001-2006, Resumen Ejecutivo, Febrero
- General Accounting Office (1999), *U.S.-Mexico Border. Issues and Challenges Confronting the United States and Mexico*, Report to Congressional Requesters, Washington, DC, July, pp. 51.
- Guillén, Tonatiuh and Glenn Sparrow (2000), "Governance and Administrative Boundaries", en San Diego-Tijuana International Border Area Planning Atlas, Institute for the Regional Studies of the Californias, San Diego State University.
- Ramos, José M. (2004), *La Gestión y Cooperación Transfronteriza en la Frontera México-Estados Unidos en un Marco de Inseguridad Global: Problemas y Desafíos*, CONACYT, Editorial Miguel Ángel Porrúa y Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales, AC
- Ramos, José M. (1996), *Desarrollo regional y relación transfronteriza. El caso de México-California*, Instituto Nacional de Administración Pública, México, pp. 157.
- Saint-Germain, M., (1995). "Similarities and Differences in Perceptions of Public Service among Public Administrators on the U.S.-Mexico Border", *Public Administration Review*, November/December vol. 55, num. 6.
- Shirk, D., "New Federalism in Mexico: Implications for Baja California and Cross-Border Region", Briefing Paper, prepared for San Diego Dialogue's Forum Fronterizo policy luncheon series, July 1999.
- Sánchez, Roberto, "Binational Cooperation on Environmental Regulation Enforcement", paper presented XIV Congreso Nacional de Asociación Mexicana de Estudios Internacionales, AMEI-ITESM. Monterrey, N.L., 5-7 octubre 2000
- Audley, J. (2003), *NAFTAs Promise and Reality. Lesson from Mexico for the Hemisphere*, Carnegie Endowment for International Peace, Washington, DC.
- Bailey, J. (ed) (2001), *U.S. Mexican Economic Integration: NAFTA at the Grassroots*, The University of Texas, Austin, Lyndon B. Johnson School of Public Affairs, U.S. Mexican Policy Report no. 11.
- Center for Strategic and International Studies and ITAM (2004), *Mexico, U.S. Mexico Border Security and the Evolving Security Relationship*, A Report of the U.S. Mexico Binational Council, CSIS Mexico Project. April.
- Chabat y John Bailey, (coords) *Crimen Transnacional y Seguridad Pública: Desafíos para México y Estados Unidos*, Editorial Plaza y Janes, México. Enero.
- Secretaría de Seguridad Pública (2003), *Incidencia delictiva comparativa. Baja California, California, Arizona*, Subsecretaría del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Gobierno del Estado.

25) Perfil de egreso del programa: Los egresados del Programa de Maestría en Administración Pública con especialidad en *Gobernabilidad Transfronteriza* tendrán la capacidad de promover un papel estratégico de la administración pública local y estatal en un contexto transfronterizo. Además, tendrán la capacidad de diseñar diagnósticos de los principales problemas transfronterizos que afectan a los gobiernos locales mexicanos y el desarrollo. Y finalmente, contarán con la capacidad de diseñar e implantar proyectos, impartir docencia y vinculación en materia de gestión, planeación y políticas transfronterizas.

Temario tentativo: 1. Gestión, medio ambiente y desarrollo local. 2. Factores sociales e impacto ambiental. 3. Problemas ambientales en la frontera México-Estados Unidos 4. Papel de las organizaciones ambientales binacionales. 5. Gestión local y transfronteriza estratégica del medio ambiente. 6. Hacia una agenda estratégica de desarrollo sustentable local y transfronteriza.	Nombre de la asignatura.	Política y Gestión del Medio Ambiente
	Aportación de esta materia al perfil de egreso del estudiante.	Identificar la importancia teórica y práctica de los problemas ambientales para la gestión y el desarrollo local. desde una perspectiva estratégica.
	Descripción de la orientación de la materia en coherencia con el perfil de egreso.	La materia permitirá que el alumno destaque las distintas dimensiones de los problemas ambientales y su impacto en el desarrollo local.
	Cobertura de la materia.	Desde una perspectiva teórica- se destacaran el marco conceptual de gestión, ambiente y desarrollo, al igual que opciones para mejorar el medio ambiente local y transfronteriza
	Profundidad de la materia.	Teórica y práctica.

Bibliografía básica:

- Moore, Mark H. (1998), *Gestión estratégica y creación de valor en el sector público*, Paidós, Barcelona.
- Aguilar Villanueva, Luis F. (1996), Prólogo al libro de José María Ramos, (1998) *Desarrollo Regional y Relación Transfronteriza. El caso de México-California*, Instituto Nacional de Administración Pública, México.
- Comisión para Asuntos de la Frontera Norte (2002), "Programa de Desarrollo Regional Frontera Norte", 2001-2006, Resumen Ejecutivo, Febrero
- General Accounting Office (1999), *U.S.-Mexico Border. Issues and Challenges Confronting the United States and Mexico*, Report to Congressional Requesters, Washington, DC, July, pp. 51.
- Guillén, Tonatihu and Glenn Sparrow (2000), "Governance and Administrative Boundaries", en San Diego-Tijuana International Border Area Planning Atlas, Institute for the Regional Studies of the Californias, San Diego State University.
- Ramos, José M. (2004), *La Gestión y Cooperación Transfronteriza en la Frontera México-Estados Unidos en un Marco de Inseguridad Global: Problemas y Desafíos*, CONACYT, Editorial Miguel Ángel Porrúa y Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales, AC
- Ramos, José M. (1996), *Desarrollo regional y relación transfronteriza. El caso de México-California*, Instituto Nacional de Administración Pública, México, pp. 157.
- Saint-Germain, M., (1995). "Similarities and Differences in Perceptions of Public Service among Public Administrators on the U.S.-Mexico Border", *Public Administration Review*, November/December vol. 55, num. 6
- Sánchez, Roberto (1990), *El medio ambiente como fuente de conflicto en la relación binacional México-Estados Unidos*, COLEF, Tijuana, B. C
- Sánchez, R., (2000), "Binational Cooperation on Environmental Regulation Enforcement", ponencia presentada en XIV Congreso Nacional, Asociación Mexicana de Estudios Internacionales-ITESM, 5-7 octubre, Monterrey, N.L.
- Spalding, M., (2000), "Status of Environmental Policy at the Border: Impact of NAFTA-related institutions on binational environmental policy and cooperation". ponencia presentada en XIV Congreso Nacional, Asociación Mexicana de Estudios Internacionales-ITESM, 5-7 octubre, Monterrey, N.L.
- Ganster, Paul (2000), *The U.S. Mexican Border Environment: A Road Map To A Sustainable 2020*, SCERP.
- North American Assembly (2003), *North America: Secure and Efficient Borders*, Monterrey, Mexico, September 21-22.
- Sweedler, A., (2003) (ed), *The U.S.Mexico Border Environment and Development: Air Quality Issues Along The U.S. Mexico Border*, San Diego, SDSU.
- Collins, K. et .al (2004), *Imperial-Mexicali Valleys: Development and Environment of the U.S. Mexico Border*, Institute for Regional Studies of Californias, SDSU, San Diego.

<p>26) Perfil de egreso del programa: Los egresados del Programa de Maestría en Administración Pública con especialidad en <i>Gobernabilidad Transfronteriza</i> tendrán la capacidad de promover un papel estratégico de la administración pública local y estatal en un contexto transfronterizo. Además, tendrán la capacidad de diseñar diagnósticos de los principales problemas transfronterizos que afectan a los gobiernos locales mexicanos y el desarrollo. Y finalmente, contarán con la capacidad de diseñar e implantar proyectos, impartir docencia y vinculación en materia de gestión, planeación y políticas transfronterizas.</p>		
<p>Temario tentativo:</p> <p>1. Factores determinantes del crecimiento urbano en la frontera México-Estados Unidos.</p> <p>2. Marco de la planeación urbana en la frontera México-Estados Unidos: Alcances y limitaciones.</p> <p>3. Propuestas de planeación urbana en la frontera México-Estados Unidos Vivienda Migración Cruces fronterizos Infraestructura</p> <p>4. Gestión local e intergubernamental del desarrollo urbano fronterizo</p>	<p>Nombre de la asignatura.</p>	<p>Planeación Urbana Comparativa</p>
	<p>Aportación de esta materia al perfil de egreso del estudiante.</p>	<p>Identificar la importancia teórica de la planeación urbana en la frontera México y Estados Unidos y el papel de los gobiernos locales en la gestión y planeación transfronteriza urbana.</p>
	<p>Descripción de la orientación de la materia en coherencia con el perfil de egreso.</p>	<p>La materia permitirá que el alumno destaque la importancia y las implicaciones de una planeación urbana transfronteriza en la coyuntura actual y de largo plazo.</p>
	<p>Cobertura de la materia.</p>	<p>Desde una perspectiva teórica se destacaran los alcances y limitaciones de una planeación urbana transfronteriza y según las perspectivas de crecimiento urbano, migración, cruces fronterizos y calidad de vida.</p>
	<p>Profundidad de la materia.</p>	<p>Teórica y práctica.</p>

Bibliografía básica:

- Ramos, José M. (2004), *La Gestión y Cooperación Transfronteriza en la Frontera México-Estados Unidos en un Marco de Inseguridad Global: Problemas y Desafíos*, CONACYT, Editorial Miguel Ángel Méndez, José Luis (1997), "Estudio introductorio", D. Wright, *Para entender las relaciones intergubernamentales*, Nuevas lecturas de política y gobierno, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, Universidad Autónoma de Colima y Edit. Fondo de Cultura Económica, México.
- North American Assembly (2003), *North America: Secure and Efficient Borders*, Monterrey, Mexico, September 21-22.
- Collins, K. et al (2004), *Imperial-Mexicali Valleys: Development and Environment of the U.S. Mexico Border*, Institute for Regional Studies of Californias, SDSU, San Diego.
- Sánchez, R., (2000), "Binational Cooperation on Environmental Regulation Enforcement", ponencia presentada en XIV Congreso Nacional, Asociación Mexicana de Estudios Internacionales-ITESM, 5-7 octubre, Monterrey, N.L.
- Bustamante, Jorge A. (1995), "Administración municipal y relación bilateral", en Tonatiuh Guillén y Gerardo Ordóñez (coords.), en *El municipio y el desarrollo social de la frontera norte*, COLEF-Fundación Friedrich Ebert, México, pp. 297-308.
- Caiden, Gerald y Caiden, Naomi (1990), "Towards the Future of Comparative Public Administration", en Dwivedi, O.P. y Henderson K.M. (eds), *Public Administration in World Perspective*, Ames, IA: Iowa State University Press, pp. 363-399.
- Comisión para Asuntos de la Frontera Norte (2002), "Programa de Desarrollo Regional Frontera Norte", 2001-2006, Resumen Ejecutivo, Febrero
- General Accounting Office (1999), *U.S.-Mexico Border. Issues and Challenges Confronting the United States and Mexico*, Report to Congressional Requesters, Washington, DC, July, pp. 51.
- Guillén, Tonatiuh and Glenn Sparrow (2000), "Governance and Administrative Boundaries", en San Diego-Tijuana International Border Area Planning Atlas, Institute for the Regional Studies of the Californias, San Diego State University.
- Herzog, Lawrence (edit), (1986). *Planning the International Border Metropolis: Transboundary Policy Options for the San Diego-Tijuana Region*, Center for U.S. Mexican Studies, University of San Diego, Ca.
- Ramos, José M, (1996), "California-Mexico Relation: Challenges for the Mexican Public Policy under Economic Integration", en Paraskevopoulos, C., Grinspun, R. and Eaton, G., (eds.), *Economic Integration in the Americas*, Aldershot, U.K.: Edgar Elgar Publishing Limited.
- Shirk, D., "New Federalism in Mexico: Implications for Baja California and Cross-Border Region", Briefing Paper, prepared for San Diego Dialogue's Forum Fronterizo policy luncheon series, July 1999
- Moore, Mark H. (1998), *Gestión estratégica y creación de valor en el sector público*, Paidós, Barcelona.

OPTATIVAS:
ESPECIALIDAD: POLÍTICAS PÚBLICAS

Perfil de egreso del programa: Los egresados del Programa de Administración Pública con especialidad en Políticas Públicas, tendrán la capacidad de promover políticas factibles de implantarse y que generen impactos sociales. Además, tendrán la capacidad y visión estratégica para elaborar diagnósticos de las políticas públicas locales, con la finalidad de que se puedan rediseñar para promover el crecimiento y desarrollo local. Y finalmente, contarán con la capacidad de diseñar e implantar proyectos, impartir docencia y vinculación en materia de políticas públicas

Temario tentativo: 1. Conceptos básicos, tendencias y método. 2. Políticas e instituciones 3. Derechos de propiedad y la ley. 4. Gobernando para el desarrollo: Teoría del capital social 5. Gobernando para el desarrollo: Relaciones entre el estado y la sociedad y capacidad política. 6. La cultura y el desarrollo económico. 7. Clima, instituciones y subdesarrollo. 8. Desarrollo, violencia y la formación del estado. 9. Desarrollo y democracia. 10. Perspectivas críticas	Nombre de la asignatura.	Economía Política del Desarrollo
	Aportación de esta materia al perfil de egreso del estudiante.	La clase estudia las diferentes teorías que responden al problema fundamental del desarrollo basado en la perspectiva de la economía política y el análisis institucional.
	Descripción de la orientación de la materia en coherencia con el perfil de egreso.	Examina los aspectos centrales que condicionan economía de la política del desarrollo.
	Cobertura de la materia.	Estudiar los determinantes políticos, sociales e institucionales del desarrollo económico. Utilizando las teorías y el trabajo empírico mas recientes
	Profundidad de la materia.	Teórica

Bibliografía Básica:

Bates, Robert (2001), "Prosperity and Violence: the political economy of development". New York: Norton.
 De Soto, Hernando (1990), "The other path: The invisible revolution in the third world". New York: Perennial Library.
 Easterly Robert (2002), "The elusive quest for growth: Economist adventures and misadventures in the Tropics". MIT press.

I. Evaluación del programa

Se pretende aplicar las siguientes evaluaciones al programa:

- a) Cuestionario de percepciones de los alumnos sobre la calidad docente, el contenido del plan de estudios y los avances en el estudio de caso.
Periodicidad: semestral
- b) Evaluación de dos especialistas externos
Se pretende evaluar el programa cada dos años, por parte de dos especialistas destacados en los temas centrales del programa.
- c) Evaluación de los profesores del programa
Se pretende que periódicamente los profesores del programa de maestría evalúen el posgrado.

Desde la Coordinación del Programa se promueven criterios para la elaboración de indicadores y mecanismos de evaluación de las actividades académicas, tanto desde la perspectiva de los alumnos, como de los maestros y la calidad de la gestión institucional para promover la ampliación de la cobertura y la calidad, así como el seguimiento de las actividades de elaboración de estudios de caso, instituido como taller de manera semestral.

Algunos conceptos, instrumentos e indicadores para el seguimiento y control del desempeño académico del programa se dan para los alumnos a través de exámenes, y el indicador son las calificaciones que aportan los docentes de cada uno de los seminarios; en cambio, a los maestros se les aplica una evaluación institucional semestral elaborada por los alumnos, además se toma en cuenta su participación en los seminarios de actualización.

Evaluación de las materias obligatorias

Los principales mecanismos de evaluación son:

- La evaluación en las materias obligatorias y optativas estará a cargo del profesor en turno.
- La evaluación de los seminarios de estudio de caso, será compartida tanto con el profesor del seminario como con el director del estudio de caso.
- El promedio de las evaluaciones de cada seminario será la calificación definitiva.

Para efecto de dar seguimiento a la titulación, se implementan talleres permanentes de presentación de avances de los estudios, aplicándose formatos para la evaluación por parte del Comité de Posgrado y otros miembros del personal académico.

Actualmente se cuenta con un esquema de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes a través de los mecanismos de exámenes, elaboración de ensayos, así como con la instrumentación de taller de presentación de avances de los estudios de caso. Este taller tiene como objeto conocer el avance de los estudios de caso, así como para corregir oportunamente tanto su contenido teórico, como la orientación metodológica, al igual que la introducción de técnica analítica y análisis de resultados.¹²

Características del estudio de caso

El estudio de caso deberá reunir las siguientes características:

- Con base en elementos de la metodología en elaboración de diagnósticos y proyectos de innovación con una visión estratégica.
- Realizadas a partir de un planteamiento del problema con relevancia en los temas de gestión, política públicas y gestión transfronteriza o en el campo de especialización elegido y con una tendencia actual.
- Sustentadas con evidencia pertinente al problema que se está analizando
- Basados en diseños metodológicos apropiados a un estudio de caso.
- Que aporten significativamente al área, particularmente, que sustenten un enfoque estratégico o de innovación en los temas de análisis.
- Formato de presentación de acuerdo a criterios establecidos por el Comité de Posgrado

Artículo VIII. Líneas de trabajo o de investigación relacionadas con el programa

Líneas de trabajo de carácter profesional, en la propia institución o en instituciones participantes, que tengan relevancia nacional o internacional.	Líneas de investigación consolidadas que permitan la integración de los alumnos a proyectos de investigación específicos bajo la asesoría de los profesores investigadores
Gestión y políticas públicas	Gestión y políticas públicas
Gestión, cooperación y planeación transfronteriza	Gestión, cooperación y planeación transfronteriza
	Gobiernos divididos y alternancia
Seguridad pública local y transfronteriza	Seguridad pública local y transfronteriza
Desarrollo y seguridad	
Gobernabilidad y desarrollo local	

¹² El último seminario se efectuó el día 15 de marzo de 2005 en la Facultad.

El programa de Maestría en Administración Pública cuenta con una línea de investigación inscrita ante la Coordinación de Investigación y Posgrado de la UABC, asociada con el área de políticas públicas, en la cual se encuentra un grupo docente en formación.

Los proyectos de investigación en proceso de registro de la Facultad son los siguientes:

De la descentralización diversificada a la consolidación de los liderazgos locales en la educación superior en Baja California, Dra. Patricia Moctezuma. Proyecto de investigación. UABC.

Ciclos económicos de Estados Unidos y la industria maquiladora en México: 1973-2003, MC Arturo López López, Proyecto de Tesis Doctoral por COLEF.

Democracia y federalismo: El papel de la credencial electoral con fotografía en la transición y consolidación democrática, MC Humberto Hernández, Proyecto de Tesis Doctoral por COLEF.

La perspectiva de los posgrados integrales y con validez dual en la frontera California-Baja California, Dr. Miguel Herrera.

Análisis sobre el Uso de los Medios en los Procesos Electorales Nacionales, MC. Rodolfo Gómez Castellanos.

Gobiernos Divididos en México, MC Cuauhtémoc López Guzmán, Proyecto de Tesis Doctoral por UNAM.

Educación y Alternancia Democrática en Baja California, MC Fernando González, Proyecto de Tesis Doctoral por UIA-N.

La participación de un profesor-investigador visitante del COLEF (Nivel II, del SNI) ha reforzado el área de investigación de la Facultad, si se considera que en la propuesta de sabático se pretenden desarrollar y/o participar en los siguientes proyectos de investigación:

Proyectos de investigación

a) *La Planeación Estratégica en las Políticas de Desarrollo Regional en la Frontera Norte de México: Rediseño de Enfoques y Gestión Estratégica*. (2004-2005).

b) *U.S. Mexico Transborder Cooperation: Best Practices, Management, Planning and Development*, Mexico Institute, Woodrow Wilson International Center for Scholars, Washington, DC (2004). Coordinadores Dr. José María Ramos y Profr. Andrew Selee.

c) *Competitividad Sistémica y Desarrollo Local: el Papel de la Educación Superior en el estado de Baja California*. (2004-2005). Investigador Asociado. Coordinadora: Dra. Patricia Moctezuma, FCSP, UABC.

d) *Administration of Justice in Mexico*, Center for U.S.-Mexican Studies, University of California-San Diego, La Jolla. (2004) Investigador asociado. Coordinadores: Dr. Wayne A. Cornelius (UCSD) y Dr. David Shirk (USD).

Como se puede apreciar, el potencial académico de la Facultad en materia de investigación puede ser importante en los próximos dos años, lo cual podría ser un apoyo sustancial para las actividades de posgrado de la Facultad.

Artículo IX. Planta docente ▶

i. Núcleo académico básico

Codificación:						
1. Grado académico			2. Horas promedio asignadas al programa a la semana			
3. Formación y experiencia en			4. Horas promedio asignadas a la semana para la atención de estudiantes			
5. Líneas de trabajo o investigación			6. Institución que le otorgó el grado más alto obtenido			
Nombre	1	2	3	4	5	6
Patricia Moctezuma Hernández	Doctor SNI I	20	Administración Pública	5	Políticas públicas y educación superior	Universidad Nacional Autónoma de México
José M. Ramos	Doctor SNI II	30	Gestión y políticas públicas	5	Gestión binacional, seguridad pública y desarrollo local	Instituto Universitario Ortega y Gasset
Luis E. Concepción Montiel	Doctor	20	Ciencia Política	5	Federalismo y Gobiernos Comparados	Universidad Complutense de Madrid
Cuauhtémoc López Guzmán	Candidato a Doctor	20	Gobernabilidad y federalismo	5	Modernización política y alternancia	Universidad Nacional Autónoma de México
Miguel Herrera Moreno	Doctor	15	Planeación estratégica	5	Educación e innovación gubernamental	Universidad Iberoamericana Noroeste
Humberto Hernández Soto	Candidato a Doctor	10	Políticas Públicas	5	Gobernabilidad y políticas municipales	El Colegio de la Frontera Norte
Arturo López López	Candidato a Doctor	10	Finanzas Públicas y Desarrollo	5	Economía Fronteriza	El Colegio de la Frontera Norte
Adela Figueroa Reyes	Maestría	10	Gestión Pública	5	Recursos Humanos	Universidad Iberoamericana Noroeste
Mauricio Esparza Enríquez	Maestría	10	Gestión Pública	5	Modernización	
Rodolfo Gómez Castellanos	Maestría	10	Negocios Internacionales	5	Relaciones México-Estados Unidos	Centro de Enseñanza Técnica y Superior
Noe López Aguilar	Maestría	5	Gestión Pública	5	Administración Pública Comparada	Universidad Autónoma de Baja California
Sheila Delmehau	Doctora	10	Ciencias Sociales	5	Gestión y Políticas Públicas	El Colegio de la Frontera Norte
Salvador Ramos García	Maestría	10	Administración Pública	5	Gestión y planeación de finanzas locales	Universidad Autónoma de Baja California
Francisco McDonough	Maestría	10	Administración Pública	5	Planeación estratégica	Universidad Autónoma de Baja California

ii. Participación de la planta académica en la operación del programa

Codificación: (escribir Sí o No en el espacio correspondiente)								
1. Docencia	2. Conferencias							
3. Dirección de tesis	4. Participación en eventos especializados							
5. Exámenes de grado	6. Actividades de gestión							
7. Tutores	8. Promoción y difusión							
Nombre	1	2	3	4	5	6	7	8
Dra. Patricia Moctezuma Hernández	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Dr. José M. Ramos García	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Dr. Luis E. Concepción Montiel	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Mtro. Cuauhtémoc López Guzmán	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Dr. Miguel Herrera Moreno	Sí	Si	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Mtro. Humberto Hernández Soto	Si	Sí						
Mtro. Arturo López López	Si	Sí	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Mtra. Adela Figueroa Reyes	Si	Si	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Mtro. Mauricio Esparza Enríquez	Si	Sí						
Mtro. Rodolfo Gómez Castellanos	Si	Si	Si	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Mtro. Noe López Aguilar	Si	Si	Sí	Si	Si	Si	Si	Si
Dra. Sheila Delmehau	Si	Si	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Mtro. Salvador Ramos García	Si	Si	Si	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Mtro. Francisco McDonough	Si	Si	Si	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Evaluación docente

La evaluación de la planta docente se realizará a partir de dos mecanismos incorporados a la página web del programa de Maestría:

- 1) Currículum en el que se identifique los productos de su trabajo profesional y académico en los últimos cuatro años.
- 2) Sistema de evaluación en línea del desempeño docente en las clases impartidas, donde los estudiantes podrán evaluar cada actividad de docencia del programa.

Los resultados de ambas evaluaciones serán utilizados como retroalimentación para mejorar el programa e implementar mejoras en el futuro. Las evaluaciones serán permanentes y se realizarán evaluaciones cada semestre.

Productividad académica

La productividad académica de los profesores del programa de Maestría se concentra en el 27% del personal docente, particularmente representada por cuatro profesores-investigadores, dos de los cuales tienen grado de doctor y son miembros del SNI, nivel I y II respectivamente. Con respecto al indicador de perfil PROMEP hay dos profesores-investigadores.

Adicionalmente se destaca, que en la evaluación del Programa de Premios en Reconocimiento al Desempeño del Personal Académico (2004-2006), doce profesores de la Facultad lograron obtener becas correspondientes, de los cuales, dos profesores obtuvieron el cuarto nivel. Y recientemente se ha agregado otro profesor-investigador con nivel cuatro, después de haber sido recategorizado en el SNI. De ese personal con beca, siete de sus miembros –de un total de 13- forman parte de la planta docente del posgrado de la Facultad.

Un dato adicional a mencionar, es que dos profesores-investigadores del programa de Maestría de la Facultad se les dictaminaron favorablemente sus propuestas de publicación de libro en la convocatoria de la Selección Anual Para el Libro Universitario 2003-2004 de la UABC. Situación que por igual, no se ha presentado en otra unidad del DES-CS, particularmente en aquellas orientadas a la investigación. Asimismo, esos dos profesores-investigadores también han publicado recientemente otros dos libros –arbitrados-, los cuales han sido publicados por editoriales diferentes a la UABC (por ejemplo, Miguel Ángel Porrúa Grupo Editorial, CONACYT y Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales); asimismo, uno de esos profesores ha compilado una tercera publicación ha editarse por la Universidad de Guadalajara.

Con estos antecedentes, la Facultad supera en los indicadores de SNI, becas académicas y publicación de libros a otras unidades académicas del DES-CS, especialmente a aquellas que se orientan a la investigación. Cabe destacar que la

posición y el liderazgo académico de la Facultad se han obtenido a pesar de que su actividad académica fundamental no es la investigación.

En suma, los antecedentes académicos del programa de Maestría en Administración Pública de la Facultad en términos de la trayectoria, experiencia y formación profesional reconocida a través de algunos de sus miembros, la productividad académica, líneas de investigación y vínculos interinstitucionales, reflejan en su conjunto, un liderazgo académico en el campo de la administración pública.

Artículo X. Productos académicos del programa

Se cuenta con un expediente básico de cada uno de los profesores del programa donde además de su currículum vitae, se cuenta con un listado de su producción de los últimos cuatro años, el cual es respaldado con una fotocopia conteniendo los datos más relevantes.

Recientemente se ha actualizado tal expediente a raíz de la solicitud de acreditación de las licenciaturas de Relaciones Internacionales y de Administración Pública.

Artículo XI. Seguimiento de egresados

1. Estrategias:

- a) Mantener contacto permanente con los egresados del programa para darles acceso permanente a determinados recursos del programa.
- b) Efectuar encuestas para cada generación egresada para determinar situación de empleo, investigaciones realizadas, desarrollo profesional y producción.

1. Indicadores: (Estos indicadores se obtienen mediante un seguimiento anual a los egresados)

- Graduados incorporados al mercado de trabajo
- Destino principal de los graduados
- Proporción de los graduados que se desempeñan en un área laboral coincidente o afín al campo del conocimiento del programa cursado
- Aportaciones de los graduados para el desarrollo del campo profesional.
- Aportaciones de los graduados para el desarrollo del campo del conocimiento en el que cursó sus estudios
- Formación de recursos humanos por parte de los graduados (dirección de tesis)
- Impacto de las competencias profesionales en el campo laboral
- Necesidades de mayor actualización o formación

Artículo XII. Servicios de apoyo

i) **A. Estudiantes**

El programa de Maestría cuenta con el personal administrativo e infraestructura básica. Esto incluye apoyo secretarial para trámites, equipo para fotocopiado, equipo audiovisual para docencia, material bibliográfico especializado, aulas y salas de trabajo, laboratorios especializados, sistemas de comunicación telefónica, laboratorios de cómputo con acceso a Internet y sistemas de videoconferencia.

ii) **B. Planta docente**

Se conformaría con 14 profesores –13 de la Facultad-, de los cuales cinco cuentan con el grado de doctor y dos de ellos son miembros investigadores nacionales (I y II) del SNI. Además se cuenta con tres candidatos a doctorado, el resto cuenta con el grado de maestría.

iii) **C. Coordinación del programa**

La Coordinación será apoyada por las autoridades de la Facultad. Se recomienda que las maestrías cuenten con un asistente administrativo dedicado exclusivamente a las actividades administrativas del programa.

Artículo XIII. Vinculación

Vinculación académica

Las tres primeras promociones del programa de Maestría en Administración Pública han contado con la participación de docentes e investigadores de otras instituciones académicas locales, regionales y nacionales con las cuales la Facultad mantiene convenios de intercambio como son la División de Estudios de Posgrado, UNAM, con investigadores del COLEF, de El Colegio de Sonora, la Universidad de California en San Diego (UCSD), la Facultad de Economía, UABC y la Facultad de Ciencias en UABC, campus Ensenada entre otras. La participación de tales docentes ha tenido como objeto aumentar la calidad académica y el nivel de actualización del programa.

En la propuesta de reestructuración de la maestría aludida, el nuevo programa de Maestría en Administración Pública mantendrá esas relaciones de intercambio que se consideran estratégicas. Considerando además, que el programa se ha extendido a la ciudad de Ensenada a través de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, UABC. Las relaciones de intercambio se conciben como un complemento a la participación de la planta docente de la Facultad.

El programa contempla la participación de profesores-investigadores de la Maestría y Doctorado en Desarrollo Global, UABC considerando la participación de la Facultad en

tal programa y particularmente, porque del perfil de materias de tal programa, dos áreas se impartirán en la Facultad. Estas se refieren a las materias que corresponden a las áreas de Ciencia Política y Políticas Públicas respectivamente.

Es de destacarse que el programa de la Maestría en Administración Pública también ha apoyado la revalidación de estudios de la Maestría en Ciencias con Especialidad en Administración Pública, programa que se desarrollo bajo el convenio UABC- Instituto Politécnico Nacional (IPN), el cual cuenta con cerca de 80 estudiantes en el estado de Baja California, los cuales en su mayoría son funcionarios públicos. De esta manera, se aprecia el potencial académico que tiene la Facultad en la profesionalización de funcionarios públicos en el ámbito de la frontera norte mexicana

Finalmente el programa mantendrá una relación estratégica con distintas dependencias del gobierno local, estatal y federal y con organizaciones no gubernamentales para que participen en los programas de docencia y de vinculación. Con ello se pueda coadyuvar en el fortalecimiento de las capacidades de la administración pública y su impacto en el desarrollo.

En resumen, la propuesta de vinculación del programa de Maestría en Administración Pública con los sectores sociales productivos se sustenta en las siguientes acciones:

- Reafirmar convenios de colaboración con sector productivo.
- Promover aplicación convocatorias estatales de proyectos de investigación.
- Promover cursos de actualización y fortalecimiento de capacidades a funcionarios públicos.
- Ofrecer diplomados
- Ampliar la cobertura mediante el aprovechamiento de la tecnología hardware, software y telecomunicaciones.

Aulas

Se cuenta con dos aulas para la atención de los alumnos de maestría. Cada aula está dotada con mobiliario apropiado para atender a 20 estudiantes, con pizarrón y pantalla para realizar proyecciones de imágenes. Igualmente la Facultad cuenta con infraestructura para la realización de actividades académicas como seminarios, conferencias y reuniones entre alumnos y personal académico.

Laboratorios y Talleres

La Facultad cuenta con un laboratorio de cómputo compuesto por 40 equipos Pentium IV conectados a *Internet* y con paquetería básica y especializada como Word, Acrobat, Win Zip, Power Point, Internet Explorer y Excel. No obstante, éstos se utilizan para atender las necesidades de los alumnos de las dos licenciaturas. Por lo que resultan insuficientes, siendo necesario contar con al menos tres equipos para uso exclusivo de los alumnos del programa de posgrado. En el caso de los profesores, todos cuentan con equipo de cómputo Pentium III con paquetería básica y especializada, así como equipo de impresión. La paquetería instalada en todos los equipos de cómputo está debidamente legalizada.

Cubículos a áreas de trabajo

La mayor parte de los profesores del programa cuentan con un cubículo debidamente acondicionado para realizar sus actividades académicas. Sin embargo, en el área de la Coordinación de Posgrado de la Facultad resulta difícil ubicar a dos profesores-investigadores, pues la dinámica de la propia coordinación y la cercanía de las aulas de los alumnos de licenciatura hacen difícil lograr la concentración debida, que implica el desarrollar investigación con ciertos criterios de calidad.

Equipo de apoyo didáctico

Se cuenta con proyectores de acetatos, dos proyectores multimedia y cuatro computadoras portátiles para apoyar las actividades de docencia y las exposiciones en eventos académicos que realizan los alumnos y profesores del programa. Se cuenta además con un televisor de 32", una video casetera y una cámara de video.

Acervos bibliográficos

La biblioteca de la Facultad cuenta con aproximadamente 400 libros de distintas temáticas de la administración pública, sociología, administración, matemáticas, estadística, ciencia política, etc. Asimismo, dispone de cerca de 380 números correspondientes a diferentes revistas especializadas de administración pública y en general de las Ciencias Sociales.

Artículo XIV. Recursos financieros para la operación del programa

Desde el inicio del programa de Maestría en Administración Pública ha sido autosuficiente. Sin embargo, se considera indispensable obtener ingresos adicionales para conceder becas académicas a los alumnos mas destacados del programa, con la finalidad de que se puedan dedicar de tiempo completo al programa. De esta manera se pretende aumentar la eficiencia terminal.

Asimismo dada la orientación del programa en temas estratégicos como son la gobernación y desarrollo local se podría solicitar financiamiento complementario de instituciones nacionales e internacionales que apoyen los recursos bibliográficos, informática y en general de infraestructura del programa.

Igualmente seria importante que parte del financiamiento obtenido en el convenio de San Diego State University y la UABC para desarrollar el diplomado de Administración Pública y Gobernabilidad Transfronteriza y ahora adaptado como maestría binacional, se pudiera emplear para el diseño de una estrategia de fortalecimiento de la infraestructura y cursos de actualización para el programa de posgrado de la Facultad.

ANEXO 1

COMPETENCIAS PROFESIONALES

COMPETENCIAS	HABILIDADES	ACTIVIDADES	VALORES	MATERIAS	PRODUCTOS
1.-Comprender desde la formación disciplinaria del alumno las distintas dimensiones de lo público, tanto nacional como transfronteriza.	Conocer las distintas variables de lo público (social, privado, gubernamental) Comprender, análisis y evaluación organizacional	Intercambiar puntos de vista con diversos actores y trabajo en equipo	Sensibilidad social. Cooperativo Proactivo Solidario	Integradora: Gestión estratégica Complementarias: Ciencia Política. Teoría de la Administración Pública. Metodología de Administración Pública.	Ensayo Artículo
2.- Promover un enfoque estratégico de la gestión y la política pública, local y transfronteriza acorde al campo de formación disciplinar del alumno.	Conocer, comprender y análisis del pensamiento y visión holística Anticipar sucesos, acciones, eventos	Pensar en términos de estrategias, Diseño de eventos	Sensibilidad social. Proactivo Liderazgo Iniciativa	Integradora: Gestión estratégica. Complementarias: Análisis y Evaluación de Políticas Públicas (PP). Planeación Estratégica. Gestión y Planeación Financiera. Análisis de Políticas en la Frontera México-EEUU.	Ensayo Artículo Nota
3.-Elaborar, analizar y evaluar diagnósticos con una visión estratégica de la gestión y la política.	Análisis Síntesis Organización Estructuración Argumentación Evaluar	Identificación de problemas públicos. Síntesis de situaciones que conllevan problemas. Justificar causas y efectos de problemas.	Sensibilidad social. Proactivo Liderazgo	Integradora: Metodología de Administración Pública. Complementarias: Gestión estratégica Seminarios Estudios Casos I y II. Sistemas de Información. Análisis y Evaluación de PP. PP y Desarrollo Local.	Diagnóstico Proyecto

Universidad Autónoma de Baja California
Coordinación de Posgrado e Investigación

<p>4.- Diseñar, implantar y evaluar proyectos de innovación en materia de gestión, política pública y desarrollo organizacional.</p>	<p>Análisis Síntesis Organización Estructuración Argumentación Aplicar Evaluación Innovación</p>	<p>Vincular problemas con soluciones Argumentar, proponer y diseñar proyectos, actividades</p>	<p>Proactivo Liderazgo Iniciativa Cooperativo</p>	<p>Integradora: Metodología de Administración Pública. Complementarias; Gestión estratégica Seminarios Estudios Caso I y II. Gestión estratégica. Análisis y Eva PP; Planeación Estratégica. Gestión y Planeación Financiera; PP y Desarrollo Local. Gerencia Pública. Modelos estratégicos para toma decisiones.</p>	<p>Proyecto</p>
<p>5.-Rediseñar procesos y estructuras de la administración pública con base en los diagnósticos y proyectos de innovación.</p>	<p>Conocer, comprender, análisis, evaluación e innovación de organizaciones Consensuar</p>	<p>Delimitar área intervención. Ordenamiento e interpretación. Contexto organizacional. Justificación planteamiento y fundamentación teórica. Delimitación acciones y estrategias. Definición acciones. Estimación costos y tiempos. Planeación</p>	<p>Proactivo Liderazgo Iniciativa Cooperativo</p>	<p>Integradora: Gestión estratégica. Complementarias: Análisis y Eva PP; Planeación Estratégica. Gestión y Planeación Financiera; PP y Desarrollo Local. Gerencia Pública, Gestión de Recursos Humanos. Control de Gestión. Modelos estratégicos para toma decisiones.</p>	<p>Diagnóstico Presentaciones Prototipo</p>

Universidad Autónoma de Baja California
Coordinación de Posgrado e Investigación

<p>6.-Diseñar estrategias para gestionar políticas de organismos públicos y civiles.</p>	<p>Conocer, comprender, análisis del funcionamiento organizacional en términos de su gestión y políticas. Aplicación, evaluación e innovación de políticas. Técnicas de negociación y gestión de conflictos</p>	<p>Identificación y delimitación del problema. Fundamentar en términos de factibilidades (económica, social, política, organizativa). Flexibilidad</p>	<p>Proactivo Liderazgo Iniciativa Cooperativo Gestor</p>	<p>Integradora: Gestión estratégica Complementarias: Análisis y Eva PP, Planeación Estratégica. Gestión y Planeación Financiera, PP y Desarrollo Local, Gerencia Pública, Gestión de Recursos Humanos. Control de Gestión. Modelos estratégicos para toma decisiones.</p>	<p>Diagnósticos Prototipos</p>
<p>7.-Proponer, fundamentar y rediseñar fases en las políticas públicas con base en los diagnósticos y proyectos de innovación.</p>	<p>Conocer, Comprender, Análisis, evaluación e innovación de políticas y programas de organizaciones</p>	<p>Diseñar agendas públicas. Delimitar área intervención. Ordenamiento e interpretación contexto organizacional. Justificación, planteamiento y fundamentación teórica. Delimitación acciones y estrategias. Definición acciones. Estimación costos y tiempos. Planeación</p>	<p>Proactivo Liderazgo Iniciativa Cooperativo Gestor</p>	<p>Integradora: Evaluación de PP, Complementarias: Gestión estratégica Planeación Estratégica. Gestión y Planeación Financiera, PP y Desarrollo Local. Modelos estratégicos para la toma decisiones.</p>	<p>Diagnósticos</p>
<p>8.-Obtener y gestionar fuentes alternas de financiamiento para el desarrollo local bajo un enfoque intergubernamental.</p>	<p>Análisis Organización, Fundamentar Administrar Evaluar</p>	<p>Identificación y delimitación del problema Fundamentar factibilidad financiera y social. Delimitación acciones y estrategias, Definición acciones Estimación costos y tiempos Planeación</p>	<p>Sensibilidad social Proactivo Liderazgo Iniciativa Cooperativo Gestor</p>	<p>Integradora: Gestión y Planeación Financiera Complementarias: Evaluación de PP, Gestión estratégica. Planeación Estratégica. PP y Desarrollo Local, Gerencia Pública. Control de Gestión.</p>	<p>Proyecto Diagnósticos Prototipo Presentaciones</p>

Universidad Autónoma de Baja California
Coordinación de Posgrado e Investigación

9.-Diseñar e implantar incentivos para fortalecer capacidades de los recursos humanos e institucionales.	Análisis Organización, Fundamentar Administrar Evaluar	Identificación y delimitación del problema. Fundamentar factibilidad organizacional. Delimitación acciones y estrategias. Definición acciones. Estimación costos y tiempos. Planeación	Sensibilidad social Proactivo Liderazgo Iniciativa Cooperativo Gestor	Integradora: Gestión estratégica. Complementarias: Gestión de Recursos Humanos. Planeación Estratégica. Gerencia Pública. Control de Gestión. <i>Marketing</i> Publico	Diagnósticos Proyectos Prototipos
10. Fomentar capacidades de dirección y liderazgo institucional y social.	Organización Administrar Evaluar	Fundamentar factibilidad organizacional. Delimitación acciones y estrategias. Definición acciones. Planeación	Sensibilidad social Proactivo Liderazgo Iniciativa Cooperativo Gestor	Integradora: Gerencia publica. Complementarias: Gestión estratégica Planeación Estratégica. Gestión de Recursos Humanos. Gerencia Pública. Control de Gestión. <i>Marketing</i> Público, Ética Pública, Gestión y Planeación Financiera	Prototipos Diagnósticos Proyectos
11. Diseñar y desarrollar estrategias de comunicación e imagen institucional	Observación Análisis Síntesis	Observación Descripción Redacción	Sensibilidad social Solidaridad Cooperativo	Integradora: <i>Marketing</i> público Complementarias: Gerencia pública Gestión estratégica	Presentaciones Diagnósticos Proyectos
12. Promover la capacidad de análisis comparado de la gestión y la política pública transfronteriza.	Análisis Administrar Argumentar Evaluar	Observación Contrastación Descripción	Iniciativa Cooperativo Gestor Proactivo Liderazgo	Integradora: Federalismo comparado Complementarias: Análisis de Políticas en la Frontera México-EE. UU. Gestión estratégica Gerencia pública	Diagnósticos Proyectos Presentaciones

ANEXO 2

PERCEPCIONES DE EMPLEADORES Y EGRESADOS

Percepciones de Empleadores :

Opiniones acerca de la Maestría

	Cantidad	Porcentaje
Una opción para profesionalización	13	76.5
Actualiza conocimientos	1	5.9
Capacita funcionarios públicos	3	17.6
Total	17	100.0

La mayor parte de los empleadores (76.5%) perciben que la maestría es una opción para una mayor profesionalización.

De las siguientes competencias profesionales, ¿cuáles considera en orden de importancia (1.2...) que la Maestría debería de promover para mejorar la formación de sus egresados?:

Competencias	Cantidad	Porcentaje
Conocer la normatividad de la adm	5	29.4
Elaborar, analizar y evaluar diagnóstico	5	29.4
Elaboración de manuales de procedimiento	1	5.9
Diseñar, implantar y evaluar proyectos	1	5.9
Rediseñar procesos y estructuras de adm	1	5.9
Elaborar programas, planes y proyectos	2	11.8
Diseñar e implantar incentivos forta	1	5.9
Promover capacidad de liderazgo	1	5.9
Total	17	100.0

El 29.4% (5) de los empleadores encuestados consideran importante fortalecer las competencias profesionales en términos de elaborar diagnósticos con una visión estratégica de la gestión y la política. Esta competencia corresponde a una de las orientaciones principales que pretende fomentar el programa de maestría reestructurado. Paralelamente otro 29.4% le concede relevancia a conocer la normatividad de la administración pública.

La tercera prioridad (11.8%) de los empleadores fue la elaboración programas, planes y proyectos estratégicos. De esta pregunta se deduce la importancia que le

conceden los empleadores al enfoque estratégico de la gestión y las políticas públicas, lo que corresponde a una de las nuevas demandas en los perfiles de formación profesional en la administración pública.

¿Cuáles especialidades considera que la Maestría debería de reforzar para promover una mejor formación y actualización de los funcionarios públicos?

Especialidades	Cantidad	Porcentaje
Desarrollo económico	3	17.6
Desarrollo social	1	5.9
Seguridad pública	2	11.8
Gestión estratégica	8	47.1
Desarrollo institucional	3	17.6
	-----	-----
Total	17	100.0

En esta pregunta se confirma el interés de los empleadores por los temas y áreas en gestión estratégica (47.1%), desarrollo económico (17.6%) y desarrollo institucional (17.6%) respectivamente. De esta manera, los empleadores confirman que la Maestría en Administración Pública debe abordar como una de sus prioridades de estudio el enfoque de gestión estratégica.

Percepciones de egresados/estudiantes MAP

Se distribuyó el cuestionario a 32 egresados/estudiantes del programa de Maestría en Administración Pública, los que comprenden las dos primeras generaciones y la actual generación. Se recibieron 17 cuestionarios.

De las siguientes competencias profesionales, ¿cuáles considera que son las más importantes (1.2...) que la Maestría debería de promover para mejorar la formación de sus egresados?:

Competencias	Cantidad	Porcentaje
Conocer la normatividad de la adm pública	3	20.0
Elaborar, analizar y evaluar diagnóstico	4	26.7
Una nueva forma de pensar y enseñar la adm	2	13.3
Rediseñar procesos y estructuras	1	6.7
Proponer, fundamentar y rediseñar fases en PP	2	13.3
Elaborar programas, planes y proyectos e	2	13.3
Obtener y gestionar fuentes alternas de	1	6.7
	-----	-----
Total	15	100.0

El cuestionario aplicado a egresados/estudiantes confirma algunos aspectos expresados por los empleadores. Entre ellos, que la más importante competencia profesional (26.7%) que la MAP debe de enfatizar es la de elaborar diagnósticos con una visión estratégica de la gestión y la política. En segundo termino, se confirma que la siguiente competencia (20.0%) debe ser conocer la normatividad de la administración pública. Otra competencia relevante (13.3%) es sustentar una nueva forma de pensar y enseñar a la administración pública. Adicionalmente, los egresados expresaron interés (13.3%) en proponer, fundamentar y rediseñar fases en las políticas con base en los diagnósticos. Y finalmente, los egresados encuestados expresaron al igual que los empleadores, que otra competencia a promover en la formación es la elaboración programas, planes y proyectos estratégicos. De estas respuestas de los egresados y empleadores, se reitera la importancia que le conceden al enfoque estratégico de la gestión y las políticas públicas.

Materias principales en que la maestría debería fortalecer. Mencione por orden de importancia (1-2...)

Materias	Cantidad	Porcentaje
Modelos estratégicos de decisión	1	6.3
Teoría de la Administración Pública	3	18.8
Seminarios Estudios Caso	3	18.8
Diseño y formulación políticas públicas	4	25.0
Evaluación de Políticas	1	6.3
Gestión Política	1	6.3
Gestión y Planeación de Financiera	1	6.3
Desarrollo y Gobernabilidad Local	1	6.3
Gestión Estratégica de Recursos RES	1	6.3
	-----	-----
Total	16	100.0

Con respecto a las materias que el programa debería de fortalecer, los egresados/estudiantes encuestados le concedieron mayor prioridad (25%) al diseño y formulación de políticas públicas. Y en segundo lugar (18.8%) a la teoría de la administración pública y a los seminarios de los estudios de caso.

Mencione por orden de importancia (1-2...): ¿qué tipo de actividades debería de atender la Maestría para promover un mayor fortalecimiento académico?

Actividades	Cantidad	Porcentaje
Mejorar planta académica	1	5.9
Actualizar plan de estudios	5	29.4
Actualización de los docentes	1	5.9
Seminarios más prácticos	5	29.4
Seminarios de tesis	3	17.6
Invitar a conferencistas externos	2	11.8
	-----	-----

Total 17 100.0

Con respecto a las actividades que el programa de posgrado debería de promover, los egresados/estudiantes del programa le concedieron mayor importancia (29.4%) a actualizar el plan de estudios, al igual (29.4%) e impartir seminarios mas prácticos. Otra prioridad es la impartición de los seminarios de tesis. De estas dos últimas respuestas se puede deducir que los egresados/estudiantes podrían titularse si los seminarios fueran más prácticos, en especial el seminario de tesis (estudio de caso).